



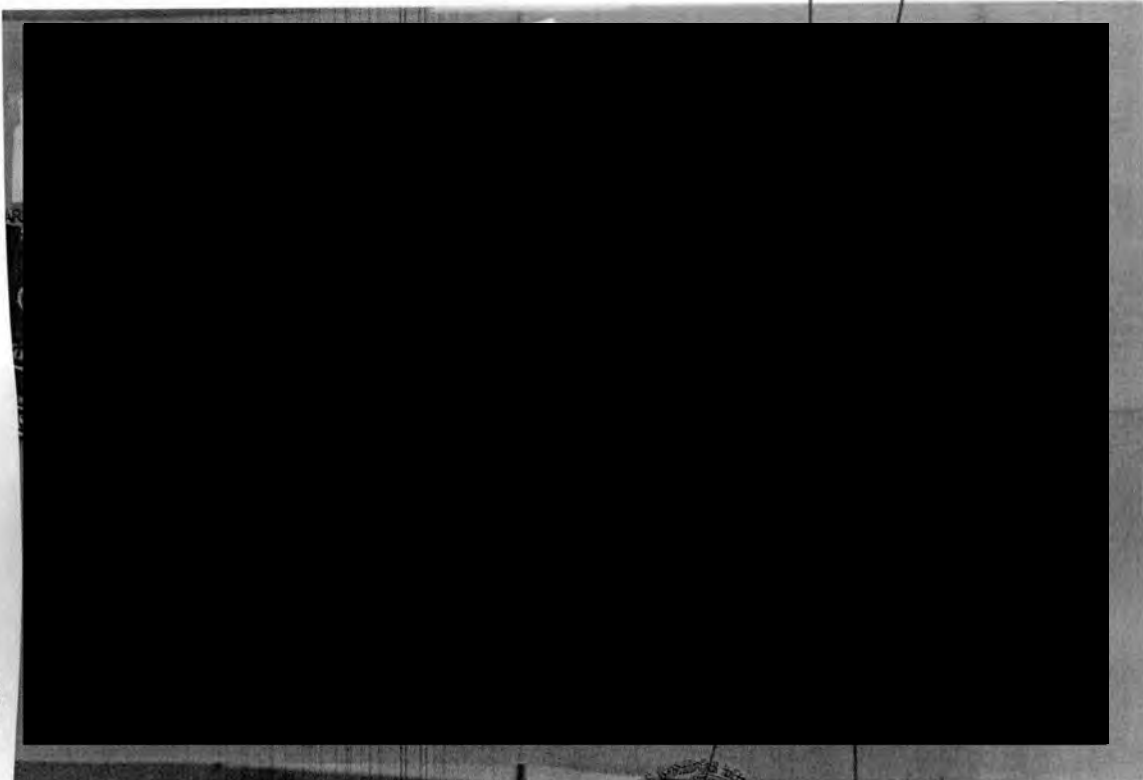
622



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SEM E F O



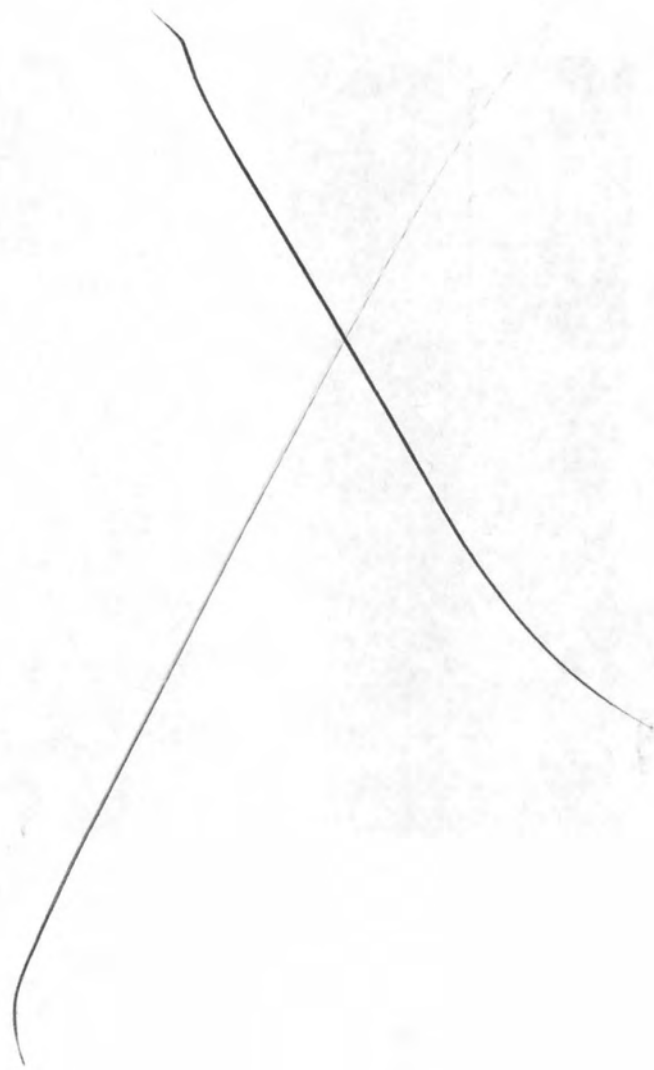
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SEM E F O



IE DEL  
NAYARIT



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
SEM E F O



ESTABLISHED  
1850



623

OFICIO: 124.03/17.  
CARPETA DE INVESTIGACION: NAY/TEP-III/CI/310/2017.  
ASUNTO: El que se indica.

Tepic Nayarit, a 06 de Marzo del año 2017.

TOR DEL RESGISTRO CIVIL  
STADO DE NAYARIT  
SENTE



De conformidad a lo señalado en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política Local, 127, 131 fracción VII, IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted designe personal a su cargo, a efecto de que remita a esta Unidad de Investigacion a la **BREVEDAD POSIBLE**, a partir de la recepción de la presente la siguiente información, **COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DEL ACTA DE DEFUNCION** a nombre de

[REDACTED] con fecha de Nacimiento

del mes de [REDACTED] en

el [REDACTED], y con fecha de Registro

21 veintiuno del mes de Febrero del año 1984 mil novecientos

ochenta y cuatro, en la Localidad de [REDACTED]

[REDACTED] con fecha de Nacimiento

[REDACTED]

[REDACTED], de Mazatlán, Sinaloa, y

con fecha de Registro 20 veinte del mes de Mayo del año 1997 mil

novecientos noventa y siete, en la Localidad de La Noria, Sinaloa,

[REDACTED] con fecha de Nacimiento

[REDACTED]

[REDACTED] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 30 treinta

del mes de Octubre del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco,

en Mazatlán, Sinaloa, [REDACTED] con

fecha de Nacimiento [REDACTED] del año

[REDACTED] Municipio de

Guasave, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de

Nacimiento [REDACTED]

[REDACTED] Sinaloa, y con fecha

de Registro 01 primero del mes de Abril del año 1973 mil

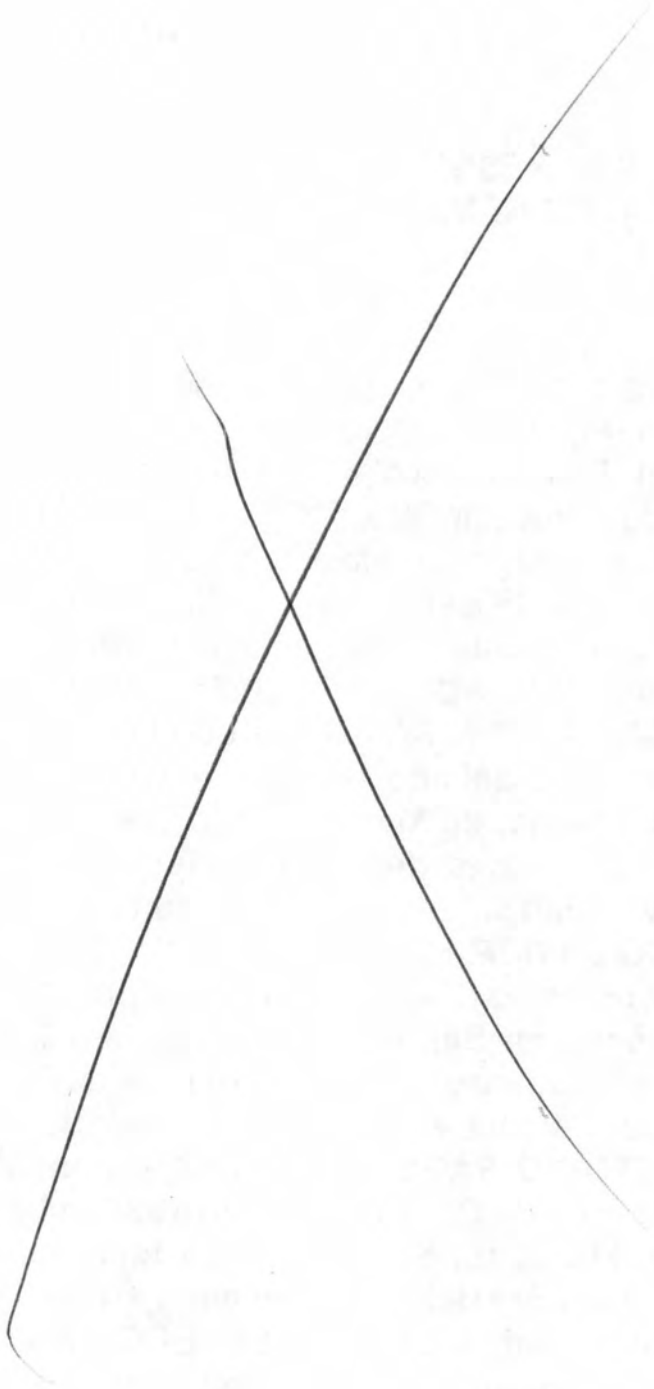
novecientos setenta y tres, en la Localidad de Zavala, Municipio

de Concordia, Sinaloa, [REDACTED]

con fecha de Nacimiento [REDACTED]

[REDACTED] en Sinaloa, y con fecha de





FISCALIA  
ESTAD  
UNIDAD

624



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Registro 14 catorce del mes de Septiembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, en el Municipio de San Dimas, Durango, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] del año [REDACTED] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 15 quince del mes de Mayo del año 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en la Localidad Mazatlán, Sinaloa, e [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] Sinaloa, y con fecha de Registro 08 ocho del mes de Abril del año 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, mismos que fallecieron el día 09 nueve del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Lo anterior en virtud de resultar ello necesario para la debida integración de la indagatoria anotada al rubro superior derecho.

“SUFRAGANEO”  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE INVESTIGACIÓN  
SECUESTRO  
ELECCIÓN”  
CRITO A LA UNIDAD  
HOMICIDIOS Y  
ACUSATORIO

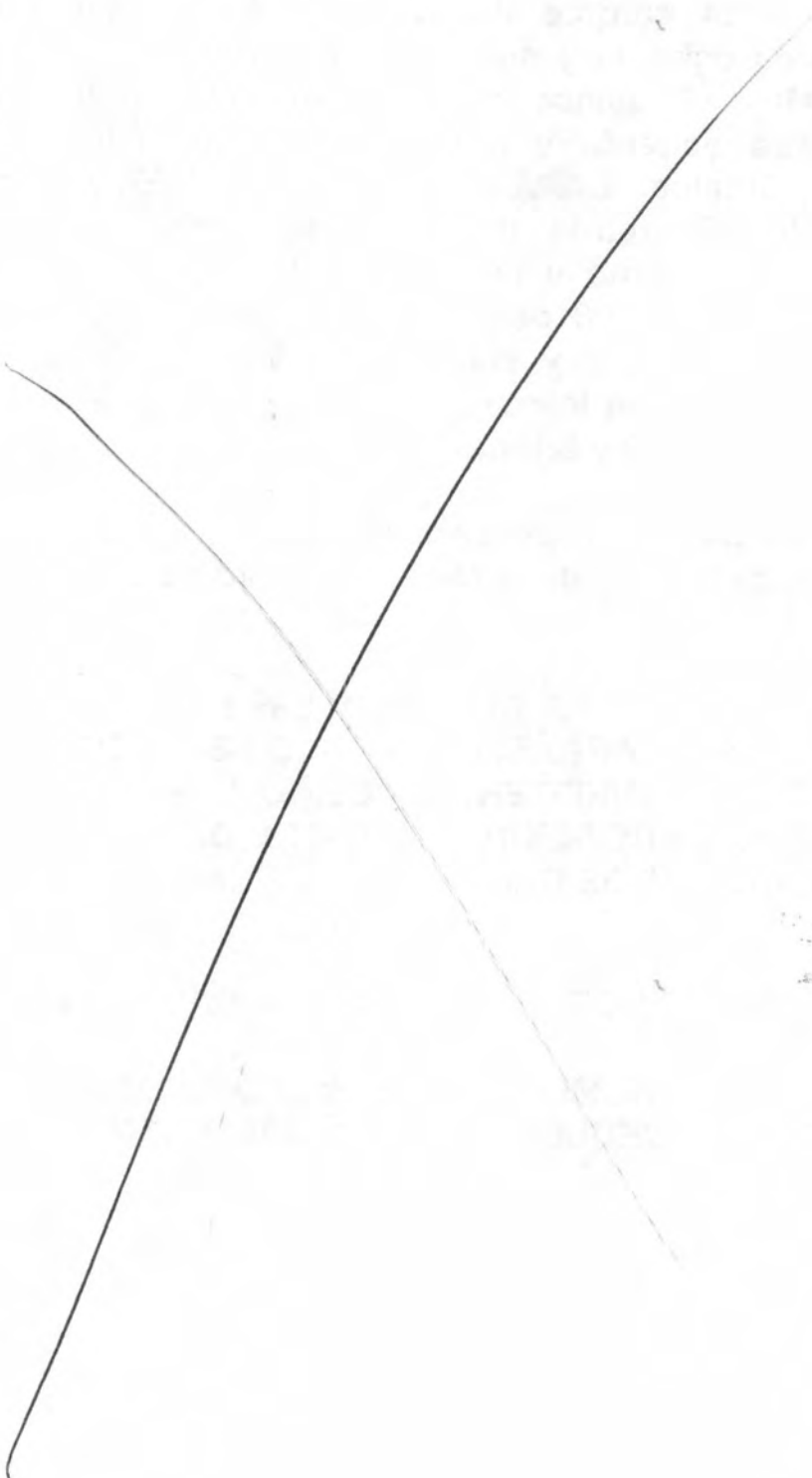
LICENCIADA [REDACTED]

NU  
CED



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Faint, illegible text in the upper left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



2005  
FISCAL  
EV



629

OFICIO: 125.03/17.  
CARPETA DE INVESTIGACION: NAY/TEP-III/CI/310/2017.  
ASUNTO: El que se indica.

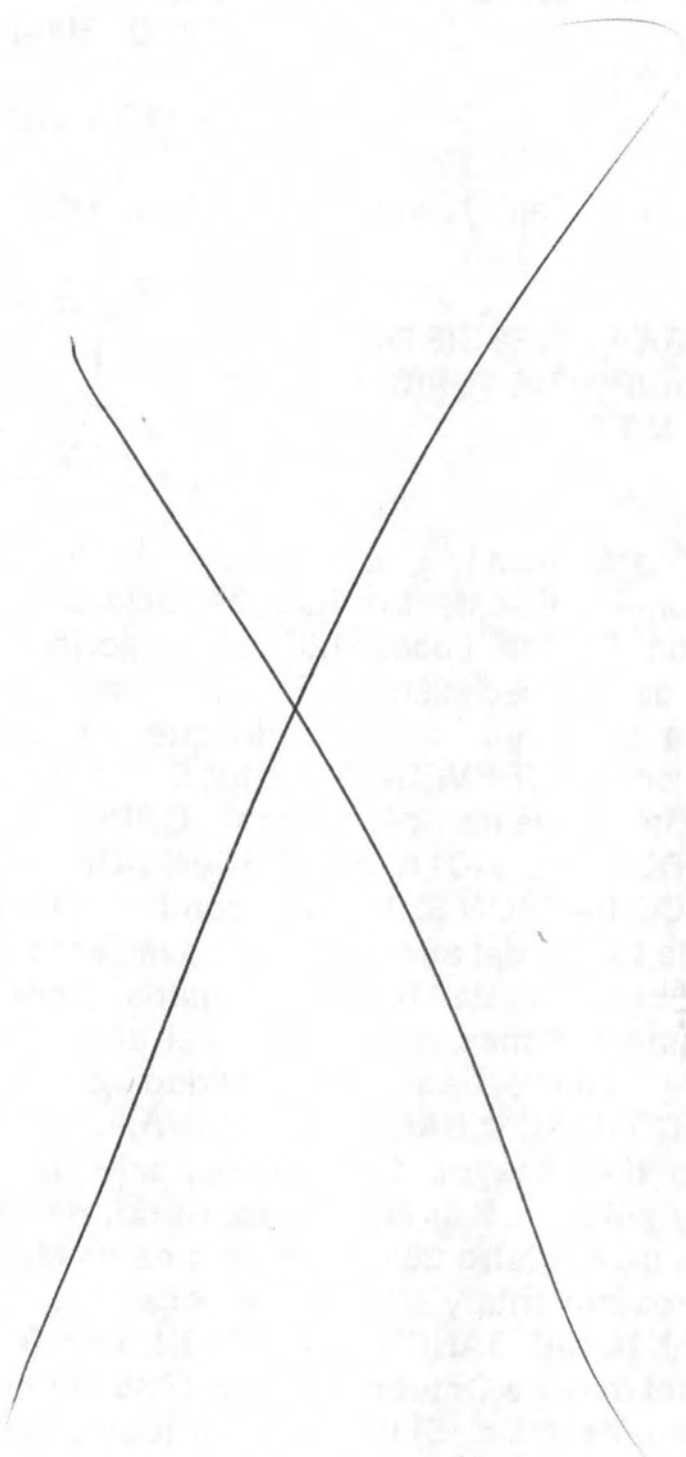
EXTRA URGENTE

Tepic Nayarit, a 06 de Marzo del año 2017.

C.  
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT  
P R E S E N T E



De conformidad a lo señalado en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política Local, 127, 131 fracción VII, IX del Código Nacional de Procedimientos Penales, solicito a Usted designe personal a su cargo, a efecto de que remita a esta Unidad de Investigación a la **BREVEDAD POSIBLE**, a partir de la recepción de la presente la siguiente información, **COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DEL ACTA DE DEFUNCION** a nombre de [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] del mes de [REDACTED] en [REDACTED] de Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 21 veintiuno del mes de Febrero del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, en la Localidad de La Noria, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] mes de [REDACTED] en [REDACTED] Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 20 veinte del mes de Mayo del año 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Localidad de La Noria, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 30 treinta del mes de Octubre del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en Mazatlán, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] del mes [REDACTED] del año [REDACTED] Municipio de Guasave, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] Sinaloa, y con fecha de Registro 01 primero del mes de Abril del año 1973 mil novecientos setenta y tres, en la Localidad de Zavala, Municipio de Concordia, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED]



FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDO  
D.C.



626

[REDACTED] en Sinaloa, y con fecha de Registro 14 catorce del mes de Septiembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, en el Municipio de San Dimas, Durango, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] del año [REDACTED]

[REDACTED] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 15 quince del mes de Mayo del año 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en la Localidad de La Noria, Mazatlán, Sinaloa, e [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED]

[REDACTED] Sinaloa, y con fecha de Registro 08 ocho del mes de Abril del año 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, mismos que fallecieron el día 09 nueve del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Lo anterior en virtud de resultar ello necesario para la debida integración de la indagatoria [REDACTED] o.

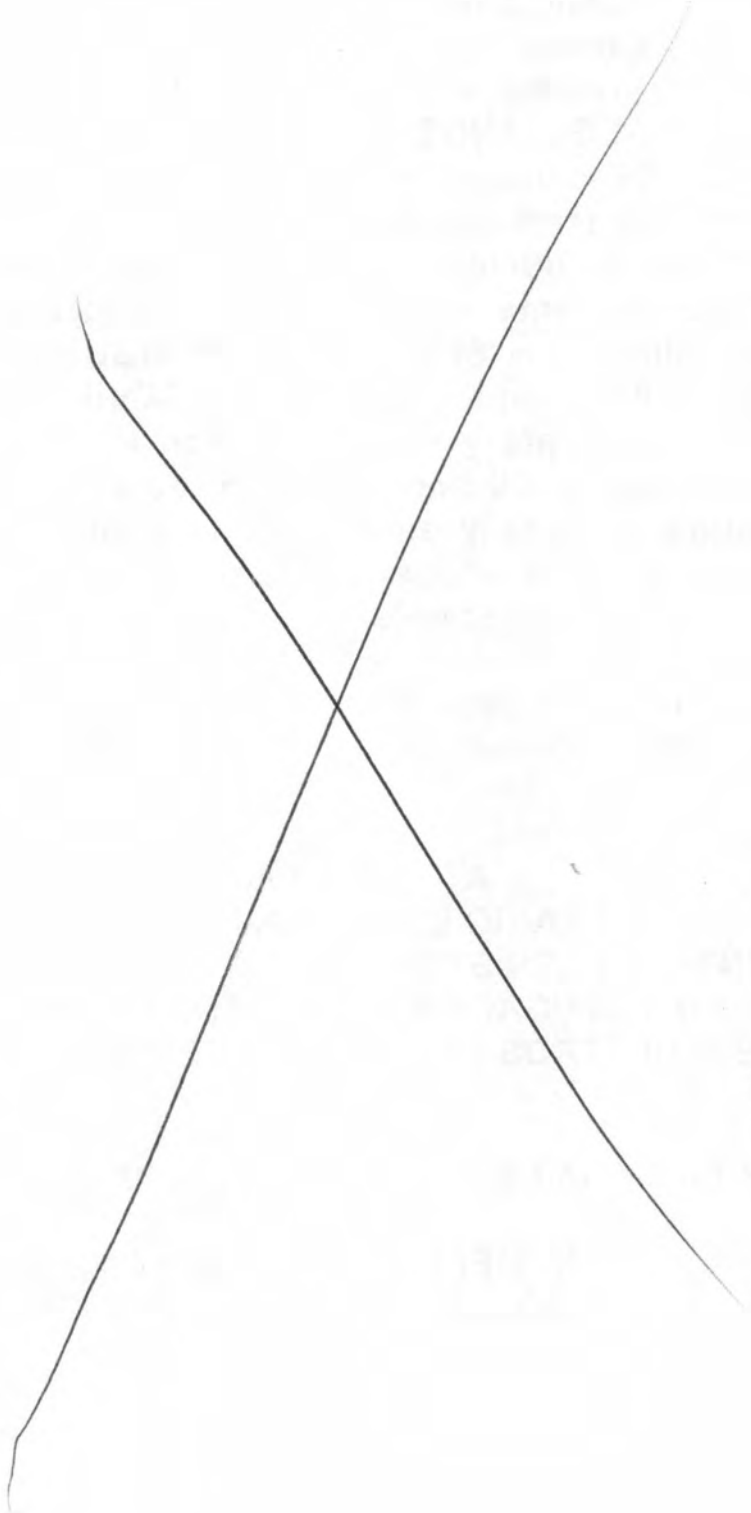
A T  
"SUFRAGIO E  
C. AGENTE DEL MINISTERIO DE INVESTIGACIONES Y SECUESTROS DEL [REDACTED] UNIDAD Y O

3A  
Y  
IG

LICENCIADA [REDACTED]

NUMERO  
CEDULA [REDACTED]

[REDACTED]



FISCALIA  
ESTADOS  
UNIDOS  
DE



627

Oficio: 130.03/2017.

Carpeta de Investigacion: NAY/TEP-III/CI/310/2017.

Asunto: El que se indica.

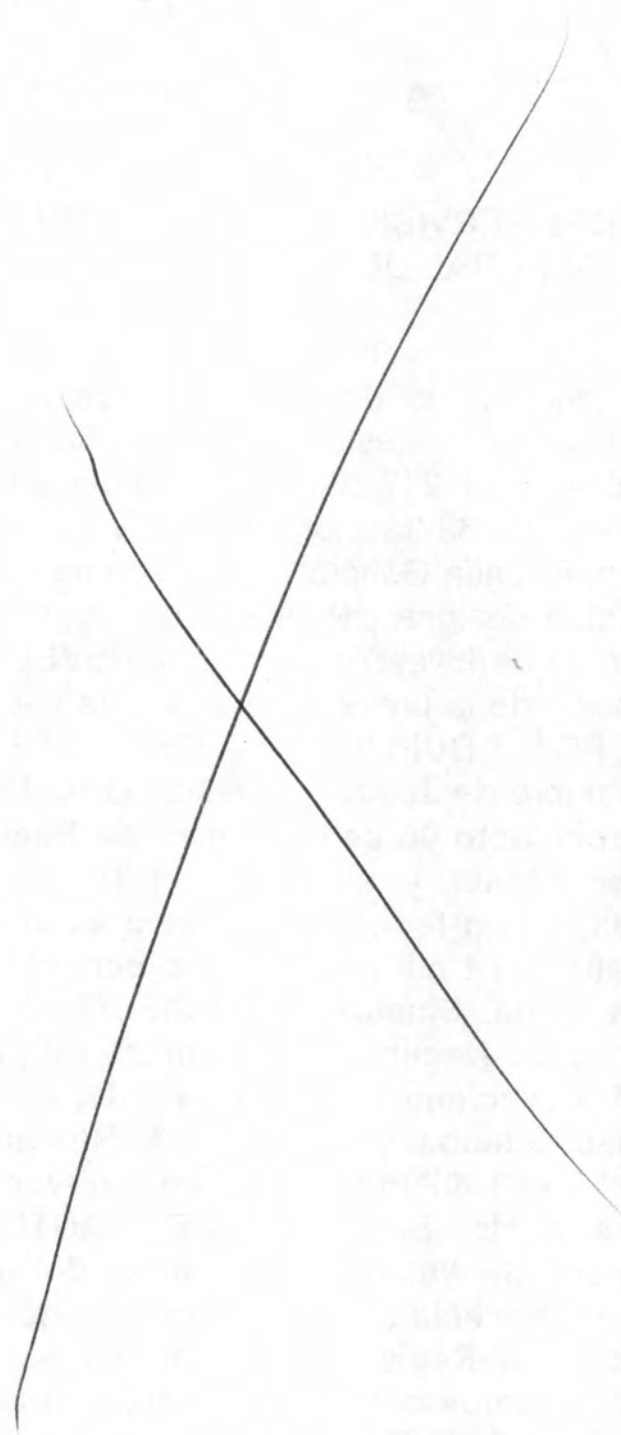
**EXTRA URGENTE**

Tepic Nayarit, a 07 de Marzo del año 2017.

**C.  
SUB DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Política Local, 217 último párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales, 32 fracción VII, 35 y 37 fracción V, 45, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, por medio del presente a Usted designe personal a su cargo, a efecto de que remita a esta Unidad de Investigacion a la **BREVEDAD POSIBLE**, a partir de la recepción de la presente la siguiente información, **COPIA CERTIFICADA POR DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION** a nombre de [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] de Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 21 veintiuno del mes de Febrero del año 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, en la Localidad de La Noria, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] en [REDACTED] de Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 20 veinte del mes de Mayo del año 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Localidad de La Noria, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 30 treinta del mes de Octubre del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en Mazatlán, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] Municipio de Guasave, Sinaloa, [REDACTED] con fecha de Nacimiento [REDACTED] en [REDACTED] Sinaloa, y con fecha de Registro 01 primero del mes de Abril del año 1973 mil novecientos setenta y tres, en la Localidad de Zavala, Municipio de Concordia, Sinaloa, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], con fecha de





**FISCALÍA  
ESTADOS  
UNIDOS  
DL**

625



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACION

Nacimiento [redacted] Sinaloa, y con fecha de Registro 14 catorce del mes de Septiembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, en el Municipio de San Dimas, Durango, [redacted] con fecha de Nacimiento [redacted]

[redacted] en Mazatlán, Sinaloa, y con fecha de Registro 15 quince del mes de Mayo del año 1989 mil novecientos ochenta y nueve, en la Localidad de La Noria, Mazatlán, Sinaloa, e [redacted] con fecha de Nacimiento [redacted]

[redacted] en Sinaloa, y con fecha de Registro 08 ocho del mes de Abril del año 1997 mil novecientos noventa y siete, en la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, mismos que fallecieron el día 09 nueve del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, en un enfrentamiento con Elementos de la Policía Nayarit División Reacción y Elementos de la Secretaria de Marina, en un domicilio particular ubicado en [redacted]

Lo anterior en virtud de resultar ello necesario para la debida integración de la indagatoria anotada al rubro superior derecho.

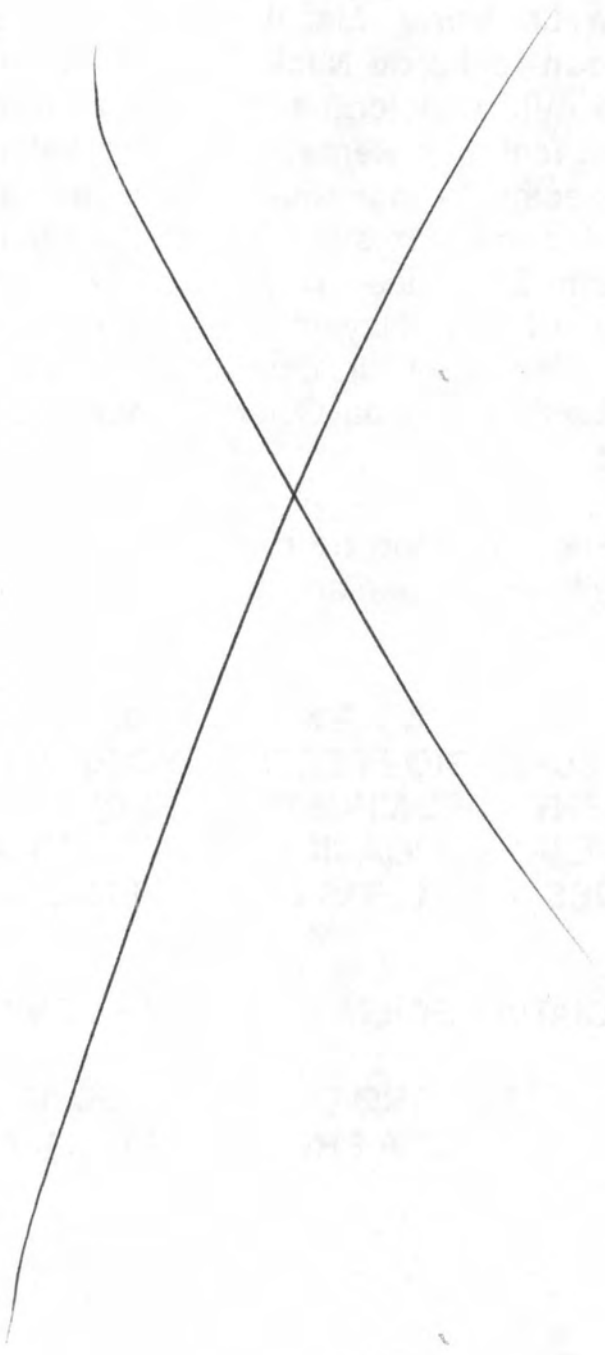
A [redacted]  
"SUFRAGIO [redacted] ON"  
EL C. AGENTE DEL [redacted] SCRITO A LA  
UNIDAD DE INVESTI [redacted] OMICIDIOS Y  
SECUESTROS D [redacted] SATORIO

LICENCIADA [redacted]

NUMERO [redacted]  
CEDULA [redacted]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACION



ESTADO  
FISC  
EST  
UN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

629

OFICIO: 132.03/17.

**CARPETA DE INVESTIGACION: NAY/TEP-III/CI/310/2017.**

**ASUNTO:** Se solicita Continuación de Investigación.



Tepic, Nayarit; a **07 de Marzo** del año 2017.

**DIRECTOR DE POLICIA NAYARIT, DIVISION INVESTIGACION  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE.**

De conformidad a lo señalado en los artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Local; 127, 131 Fracción VII y 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como los numerales; 32 Fracción II y XX, 35 y 37 Fracción V de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; solicito a Usted tenga a bien designar personal a su mando, a efecto de que **CONTINÚEN CON LAS INVESTIGACIONES** tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos que hiciera del conocimiento **PERSONAL DE POLICIA NAYARIT DIVISION REACCION**, presuntamente constitutivos del **DELITO de HOMICIDIO**, cometido en agravio de [REDACTED]

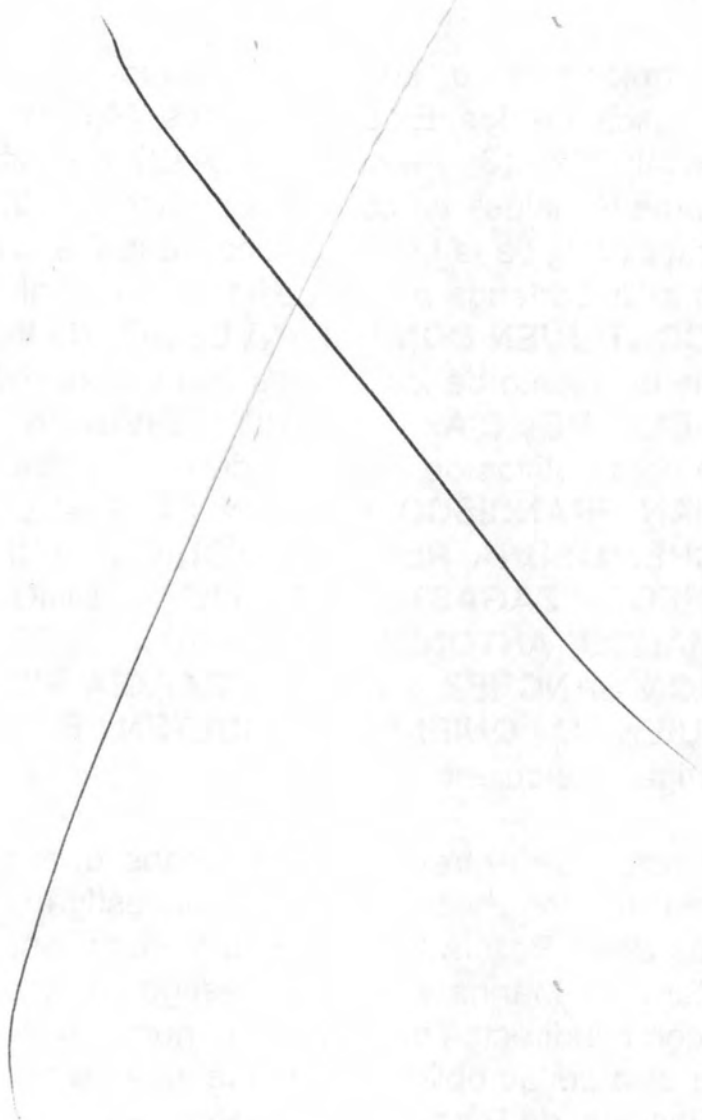
[REDACTED] y en contra de **QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, debiendo investigar lo siguiente:

1. Recabar Actas de entrevistas a personas que pudieran haber participado en los hechos que se investigan, como son a Elementos de la Policía Nayarit Grupo Reacción, Elementos de la Secretaria de Marina y de otros testigos de los hechos, tanto directos como indirectos que tengan conocimiento de los hechos.
2. Cualquier otra de las obligaciones que impone el artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
3. En general proporcionar cualquier otro dato que ayude al esclarecimiento de los hechos.

Lo anterior en virtud de ser necesario para continuar con la investigación de los presentes hechos. Solicitando que dicho informe



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



**FISCALIA**  
**ESTADO**  
**UNIDO**





630

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

sea remitido a la **MAYOR BREVEDAD POSIBLE** en virtud de ser necesario para la integración de la presente investigación.

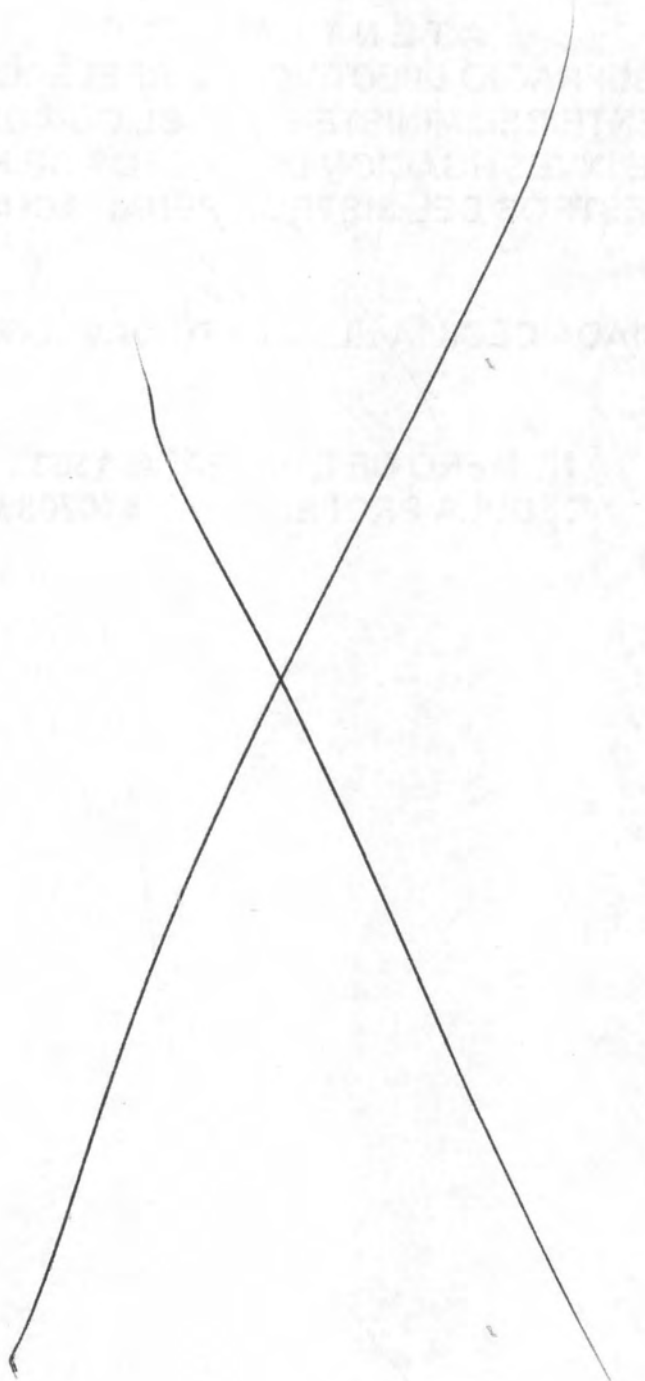
A [REDACTED]  
"SUFRAGIO [REDACTED] CCIÓN"  
EL C. AGENTE DEL M [REDACTED] ADSCRITO A LA  
UNIDAD DE INVESTIG [REDACTED] E HOMICIDIOS Y  
SECUESTROS DE [REDACTED] CUSATORIO

LICENCIADA [REDACTED]

NU [REDACTED]  
CED [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



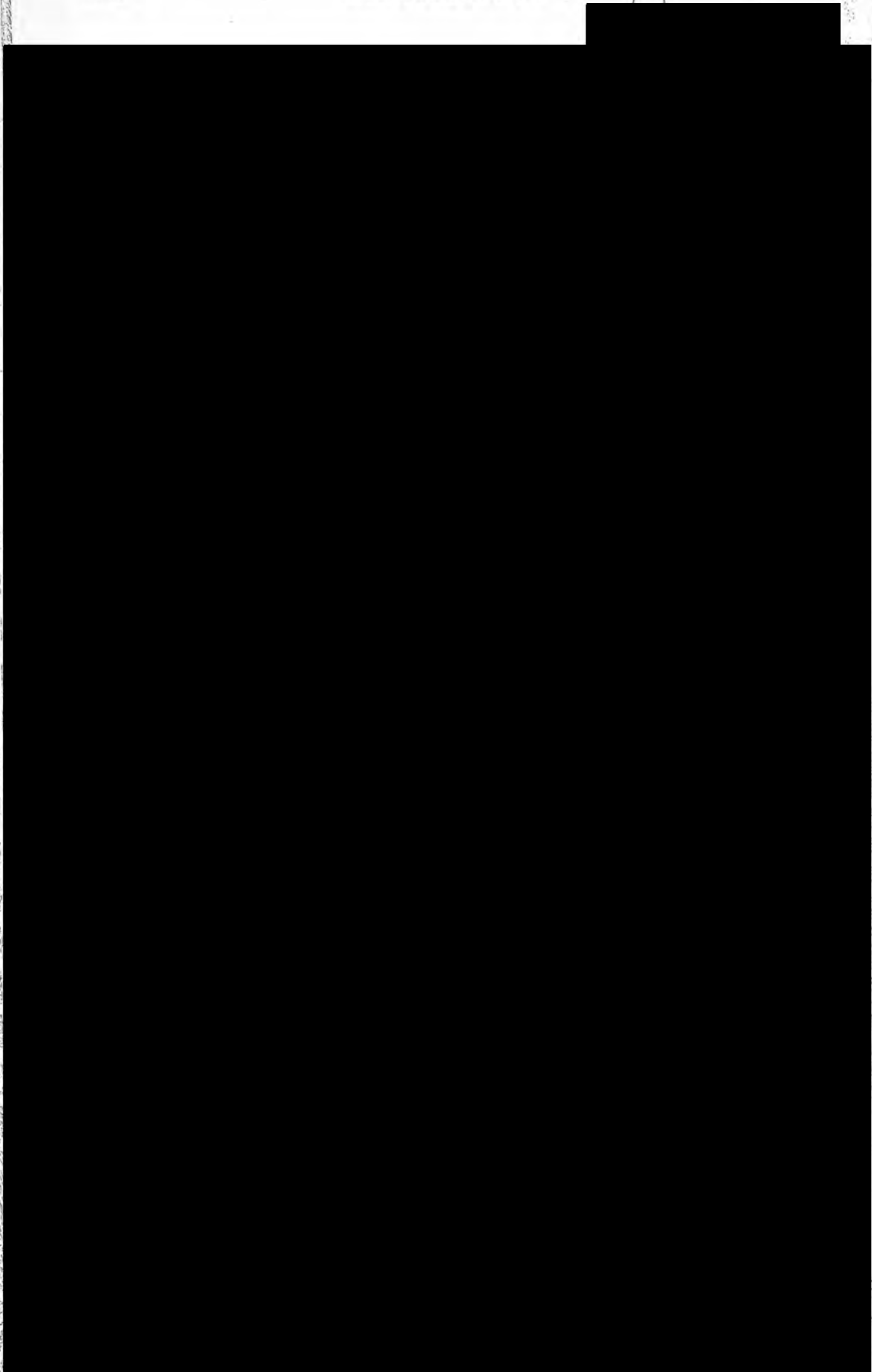
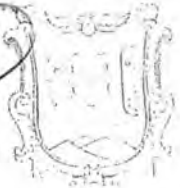
FISC  
ES  
UP





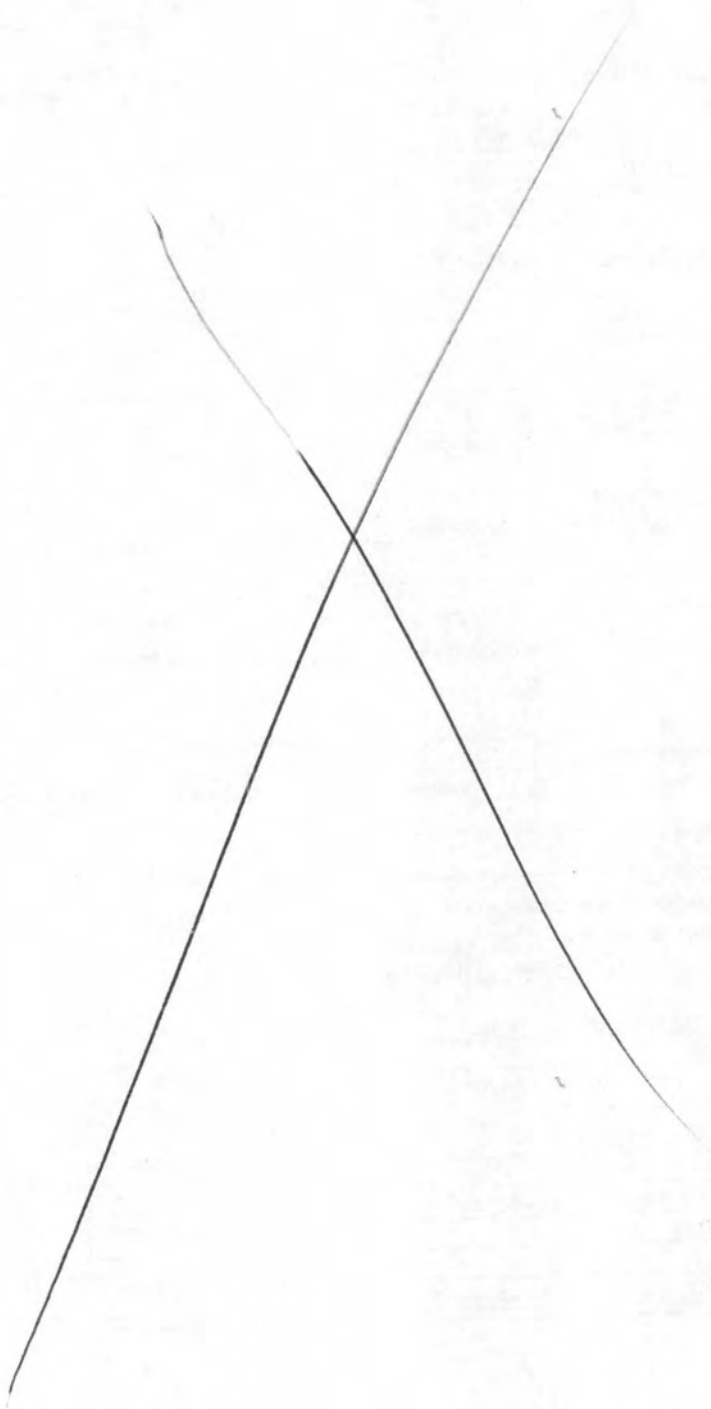
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

631



Municipio  
de Tepic





FISCALÍA C  
ESTADO I  
UNIDAD DE  
DE HO

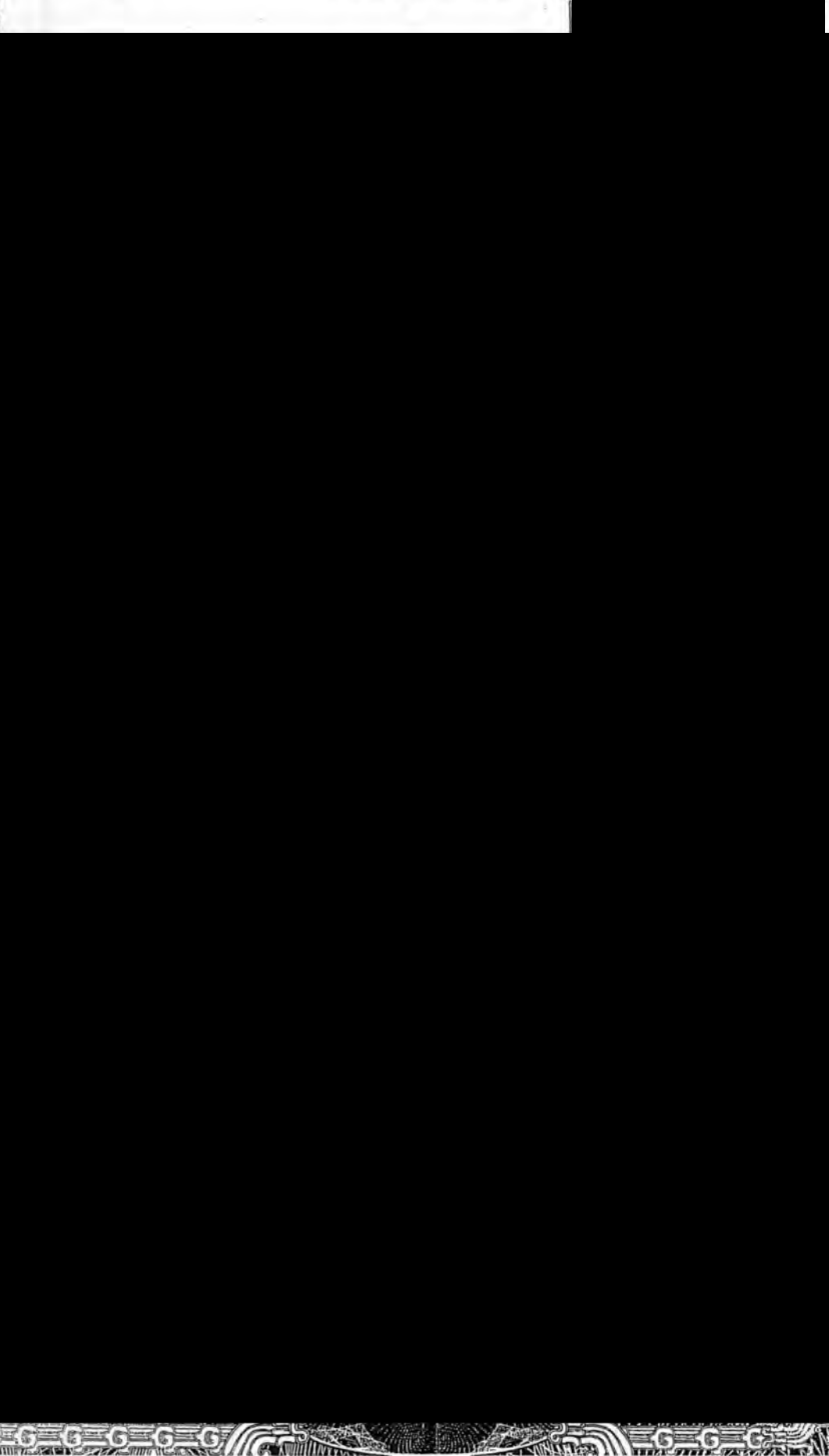


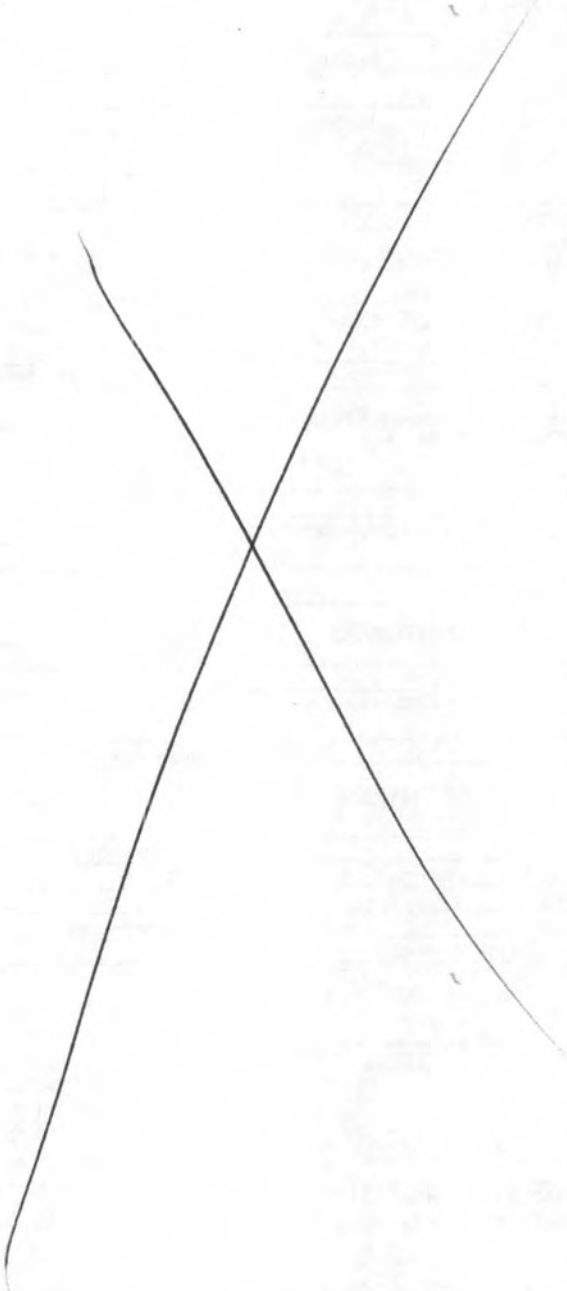
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

632





FISCALÍA GE  
ESTADO DI  
UNIDAD DE IN  
DE NOM.

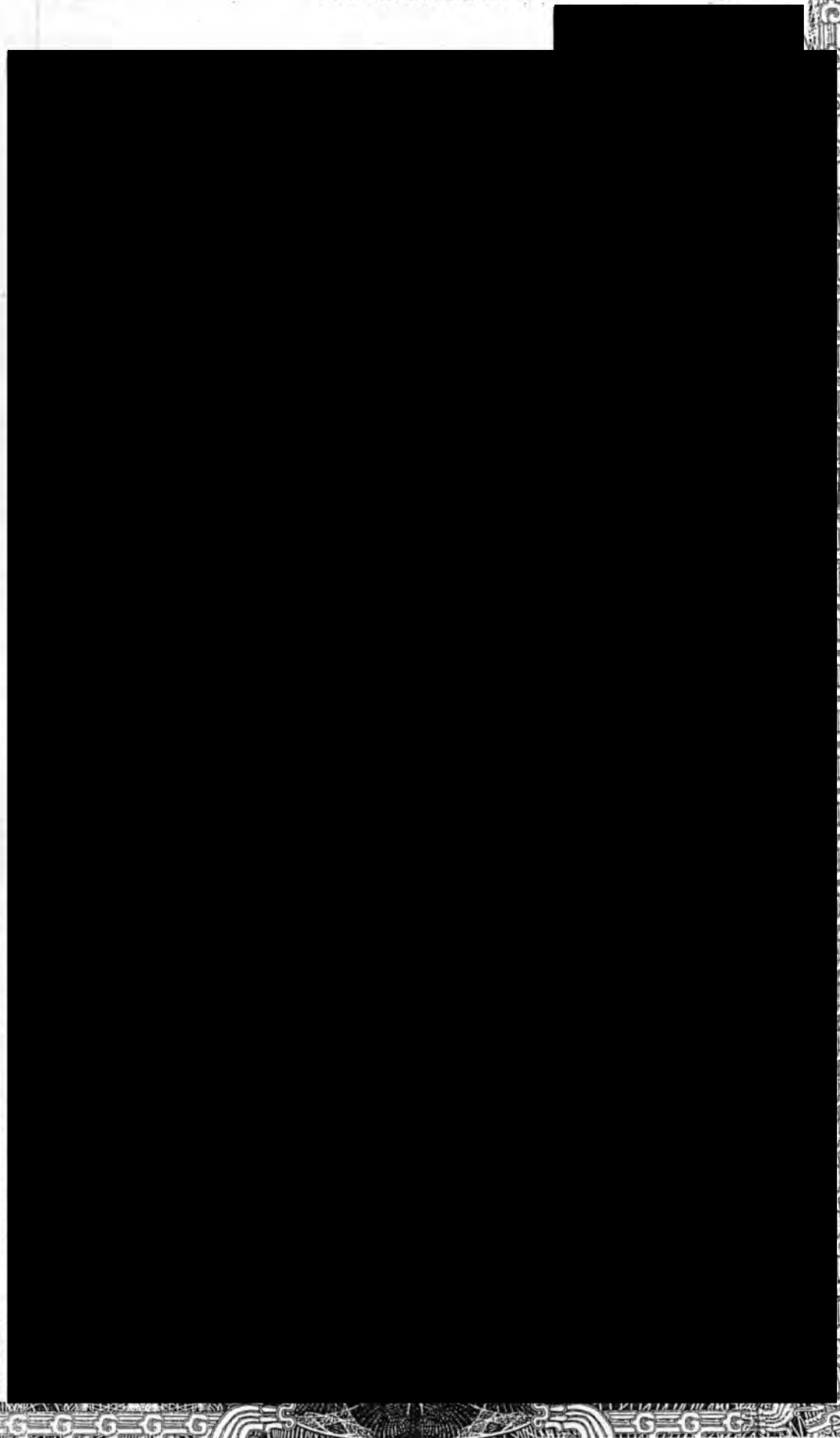


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC

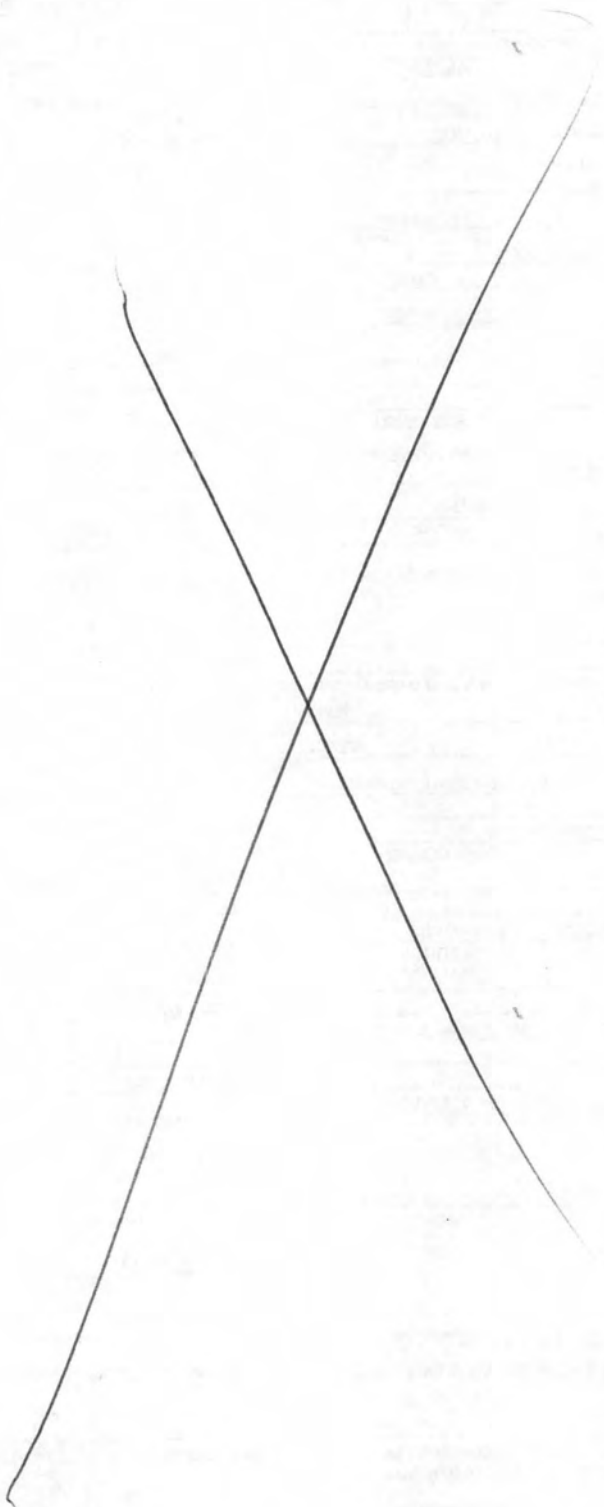


REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

633



5644



FIS  
E  
L





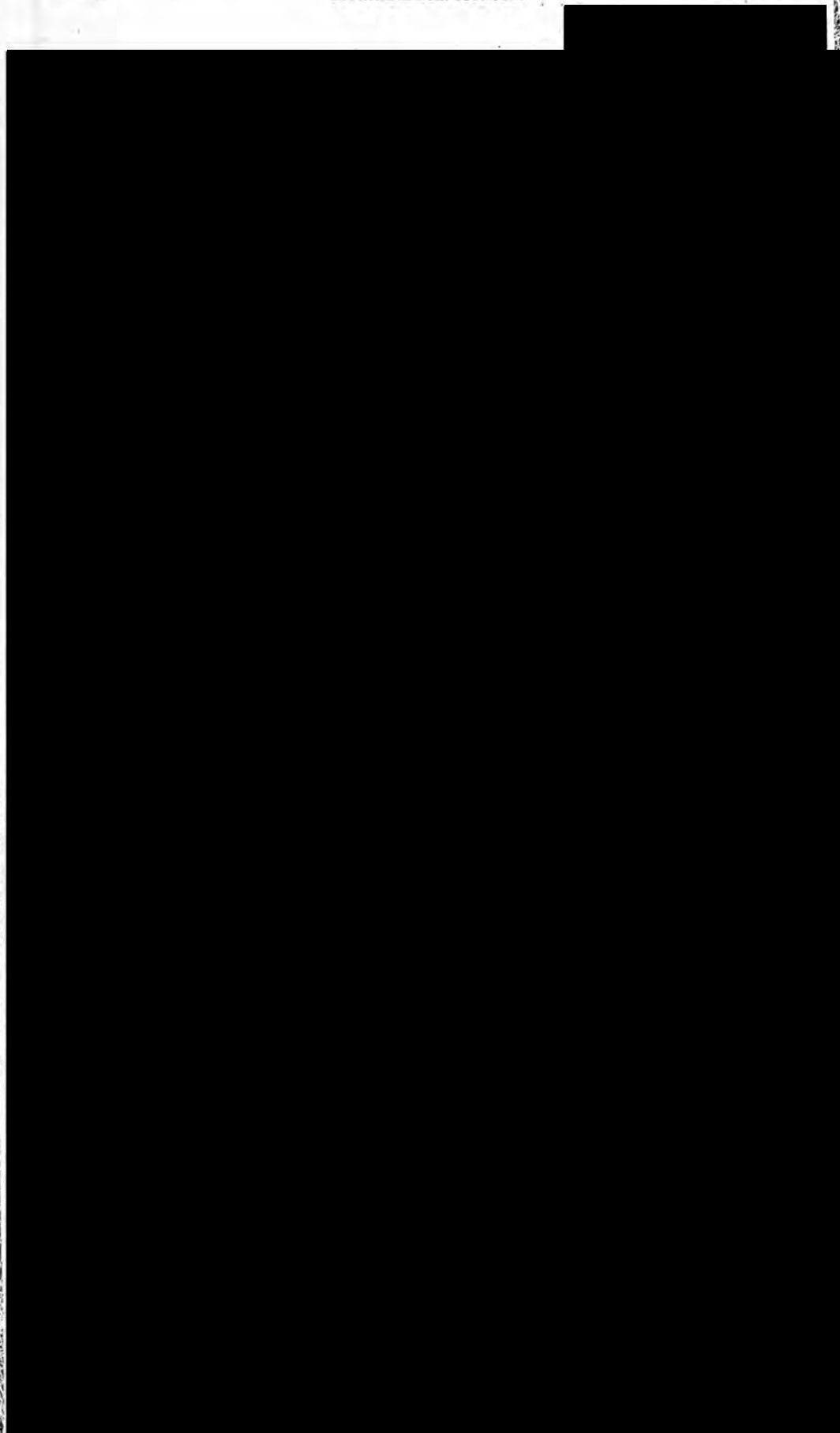


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC

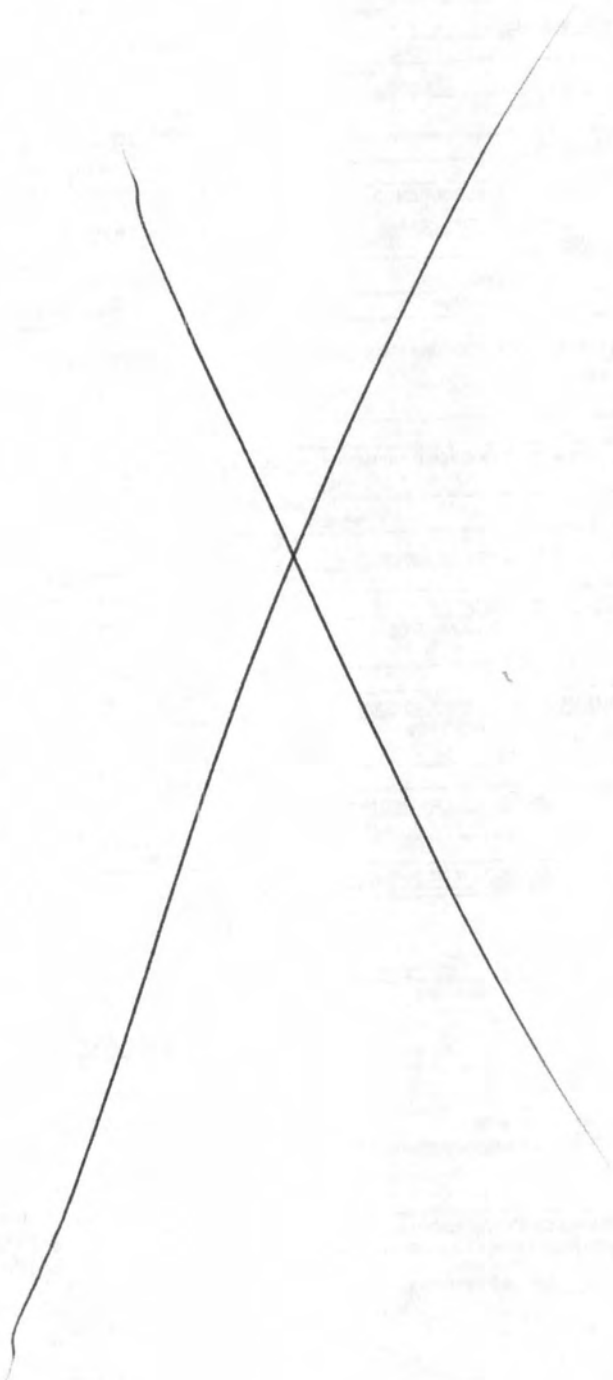


639

REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



5042



FISCA  
EST/  
UNED



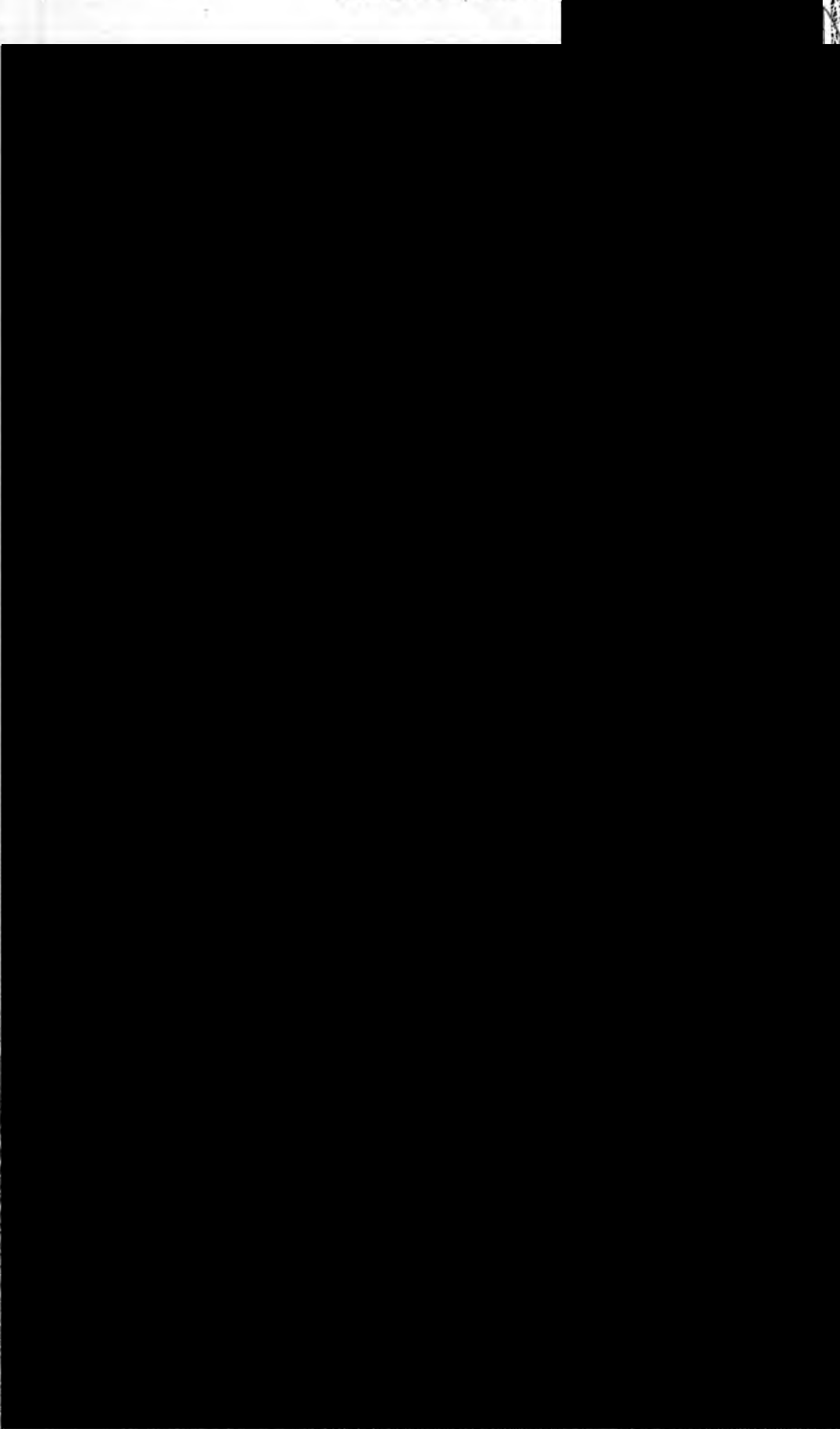


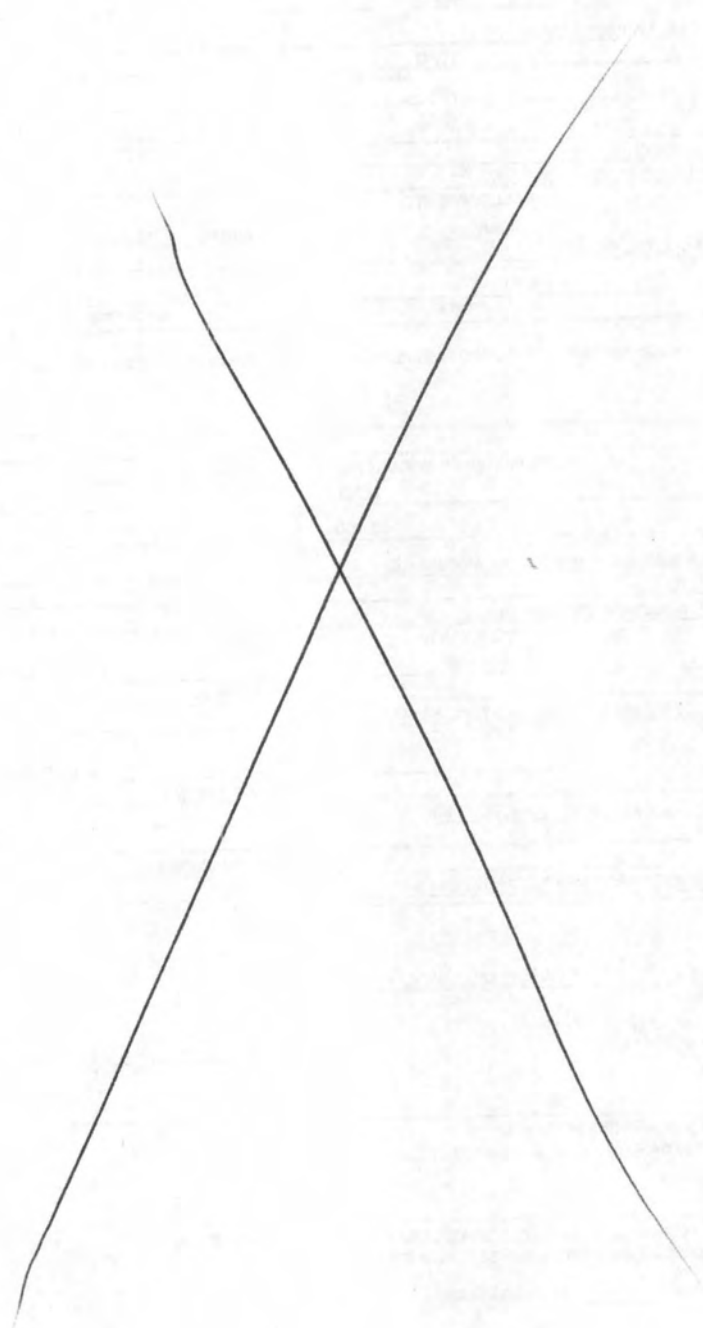
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

635





FISC  
ES  
UR



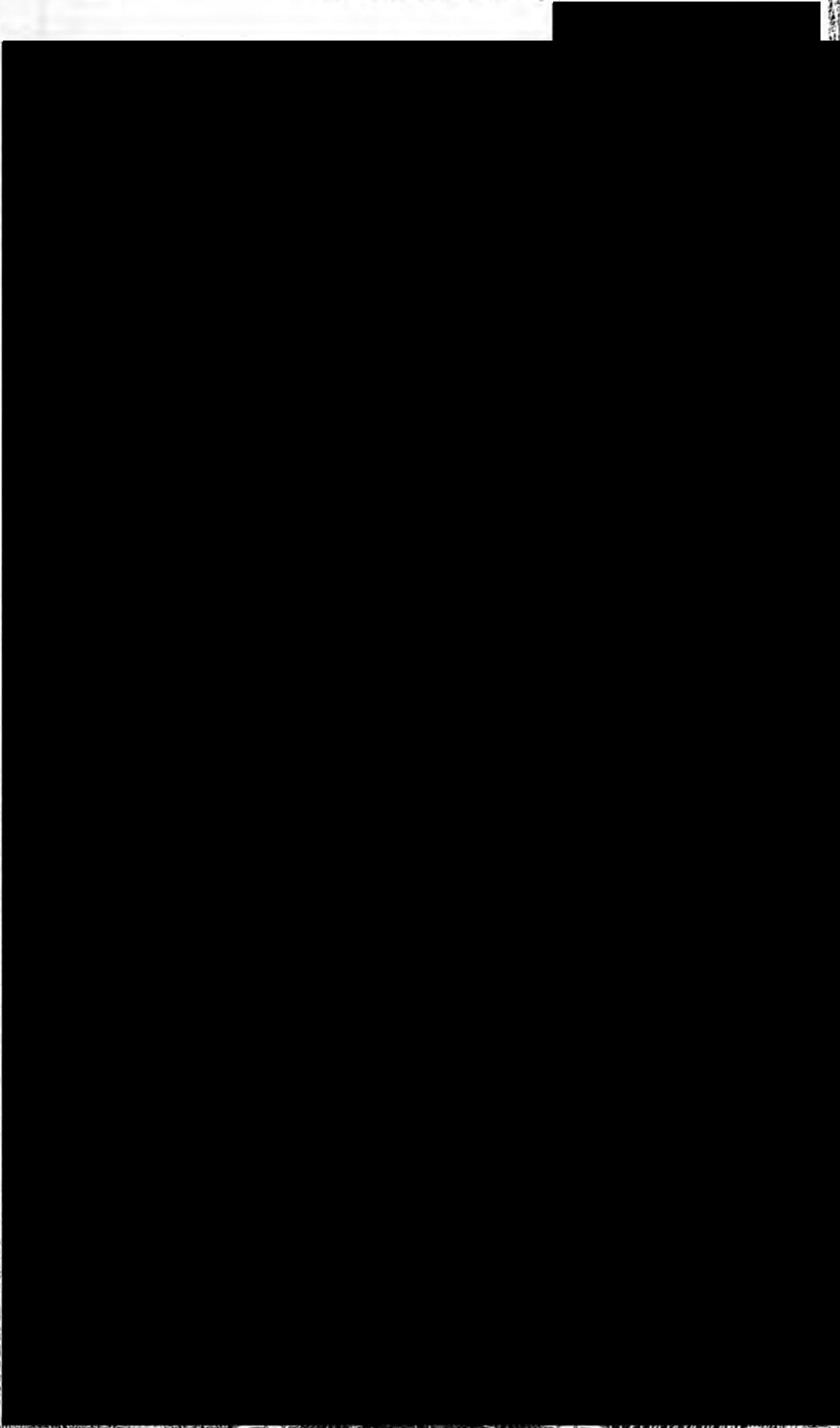


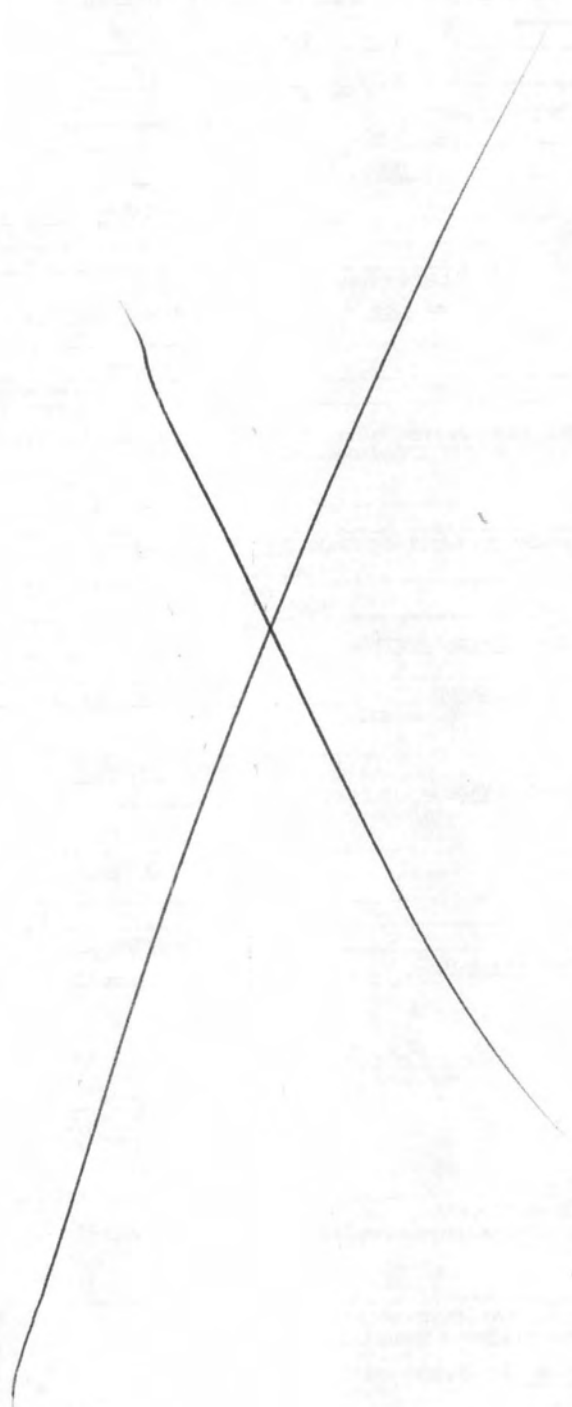
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

636





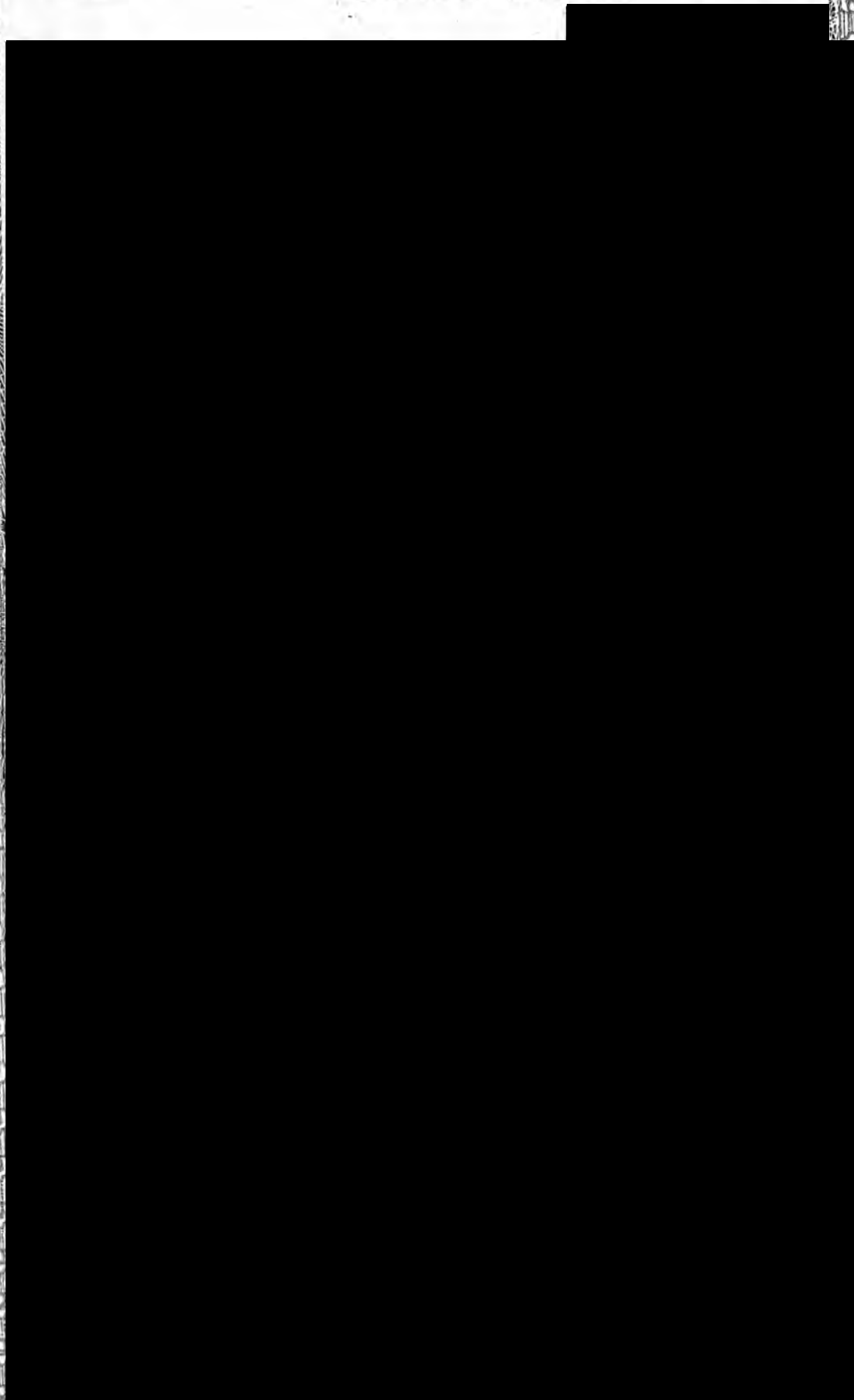
  
**FISCALÍA**  
**ESTADO**  
**UNIDAD DE:**  
**DE H**

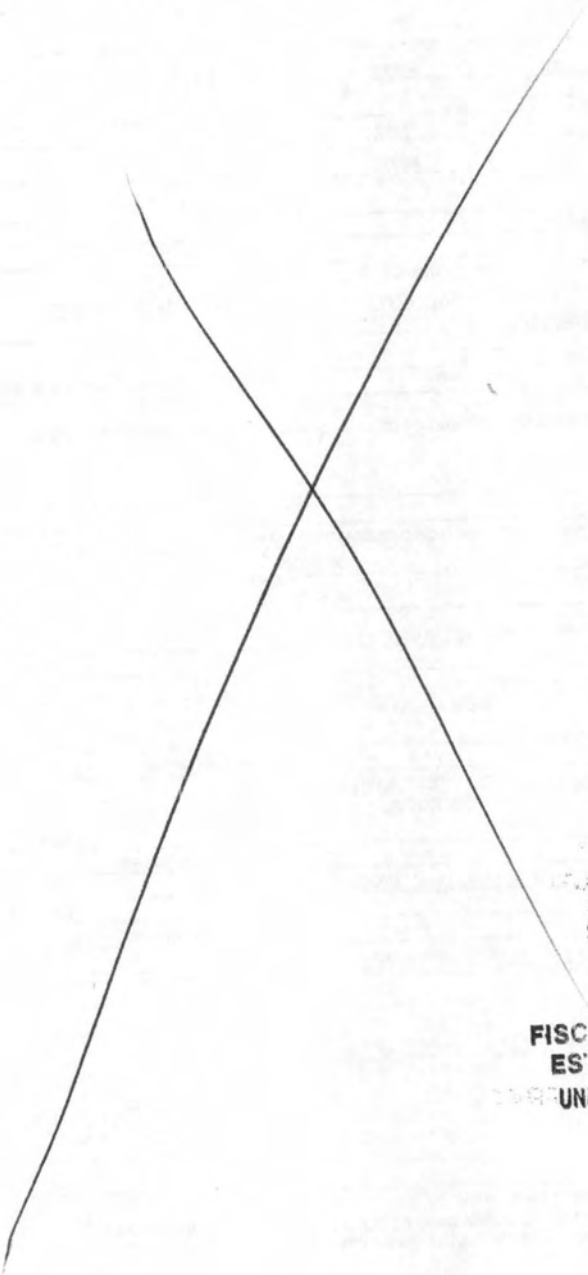


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



637





ESTADOS UNIDOS

FISCALIA  
ESTAD  
UNIDAD  
DE



Tepic, Nayarit; Marzo 08 de 2017.

Oficio No: DRC/226/2017.

635

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A  
LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE HOMICIDIOS Y  
SECUESTROS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO  
P R E S E N T E

En relación a su atento OFICIO: 124.03/17. CARPETA DE INVESTIGACION:  
NAY/TEP-III/CI/310/2017. Le informo a usted que se hizo una minuciosa búsqueda  
en nuestra Base de Datos correspondiente a DEFUNCIONES inscritos en el  
estado de Nayarit de 1930 al 2003 y así mismo en nuestro departamento de  
Estadística de 2004 a Febrero del presente año donde no se localizó registro a  
nombre de [REDACTED]

[REDACTED] así mismo le informo que se localizó un registro de  
DEFUNCION a nombre de [REDACTED]

[REDACTED] e  
[REDACTED] las cuales le hacemos llegar en copia fiel del libro  
certificada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle las seguridades de mi  
consideración distinguida.



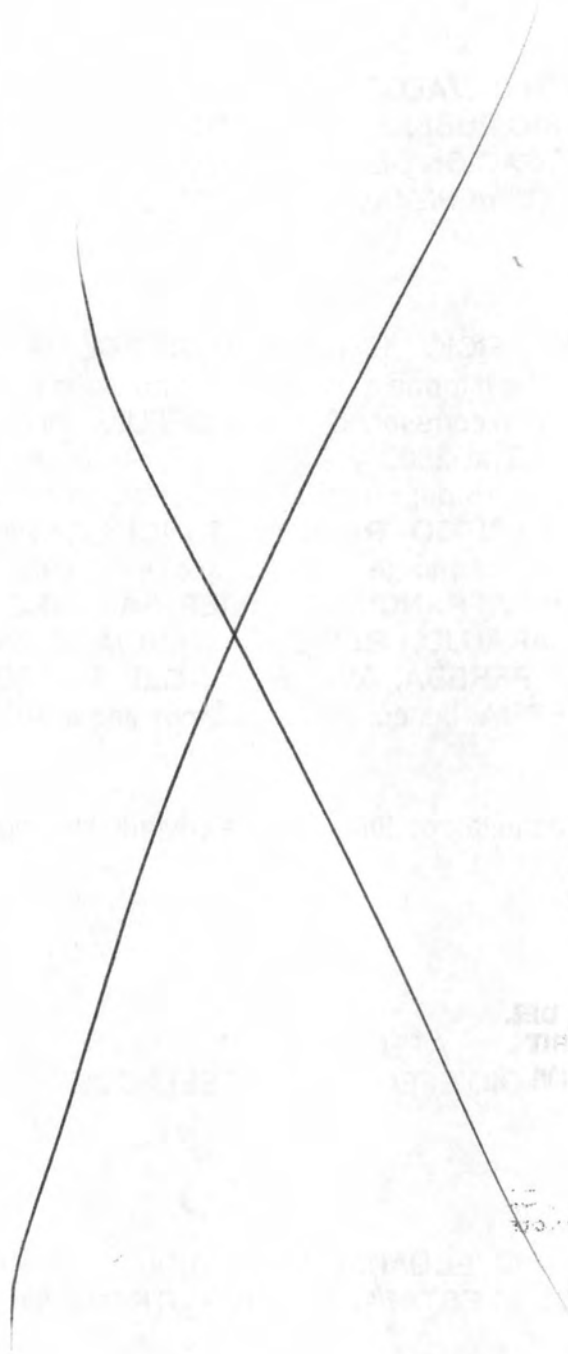
GENERAL DEL  
DE NAYARIT  
INVESTIGACION  
HOMICIDIOS

LIC  
DIRECTOR



GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT  
SECRETARIA  
GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCION ESTATAL  
DEL REGISTRO CIVIL

c.c.p.-archivo



FIGG  
ES  
LN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

639



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



[Large handwritten signature]

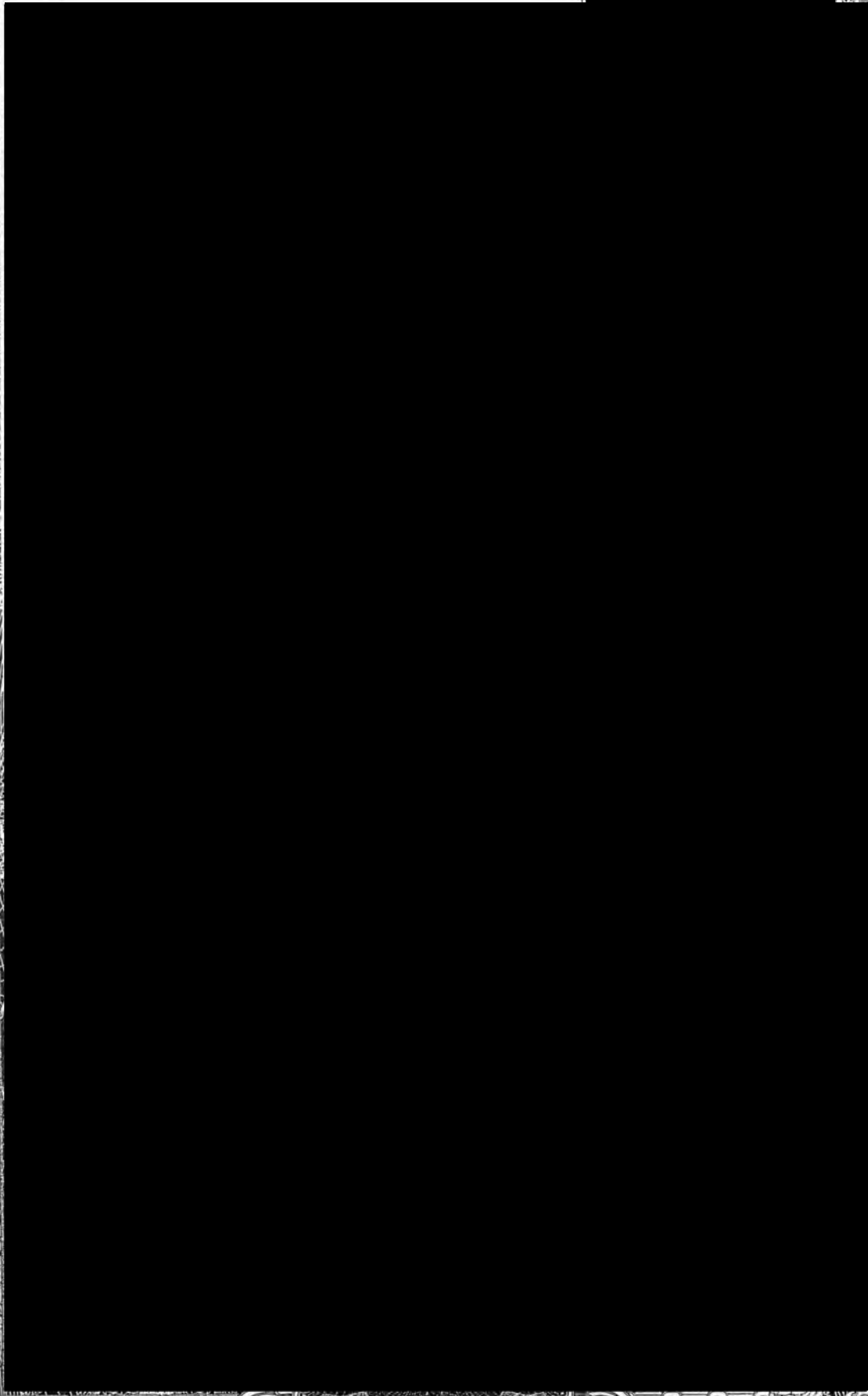




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



640



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.

[Large handwritten signature]

GUBERNATORIO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL  
TEPIC NAYARIT

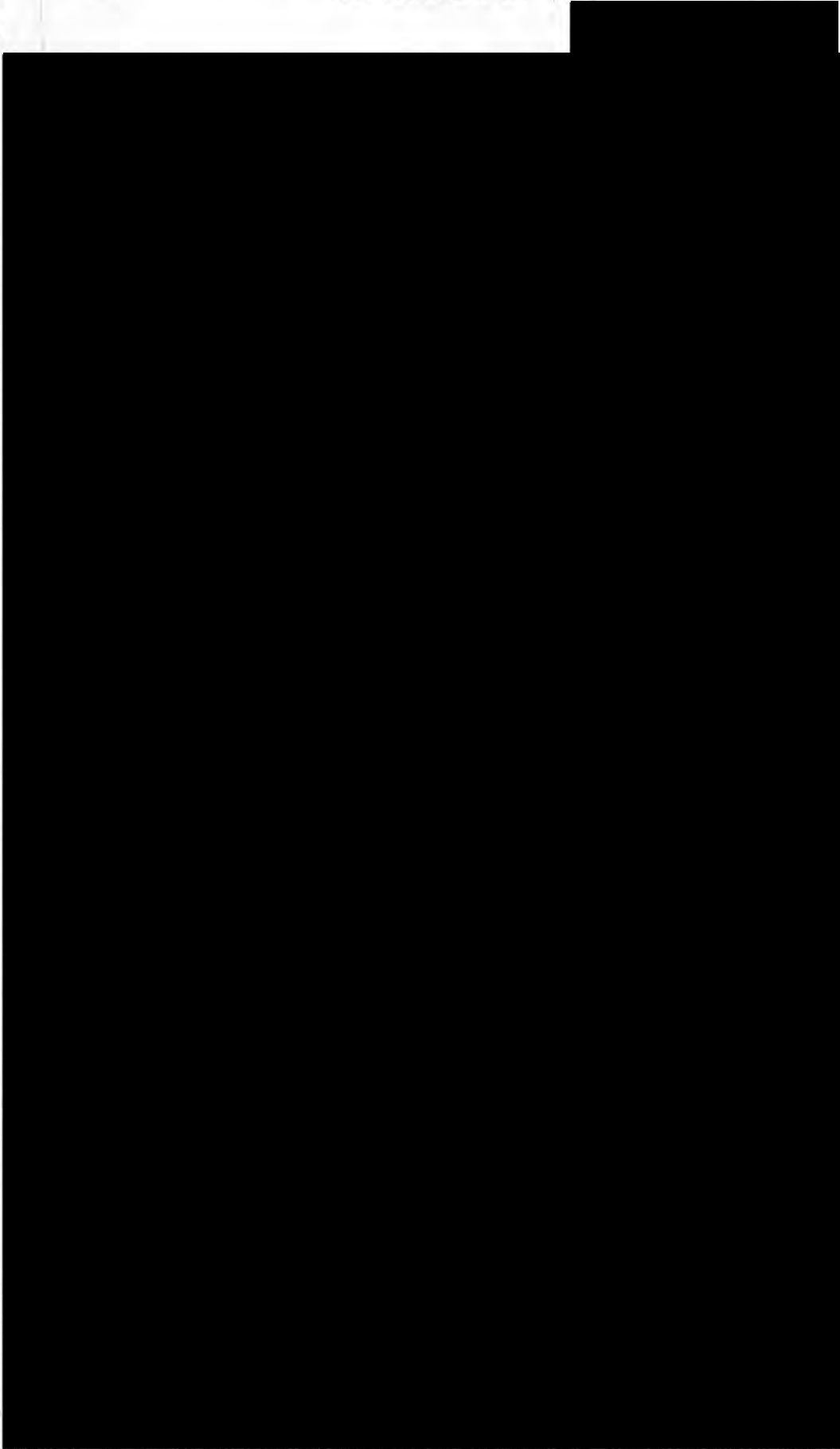


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

641



LIC. [REDACTED] DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



*[A large, vertical, handwritten signature or scribble is present, crossing the page from top to bottom.]*

FISCA  
EST.  
UNCL



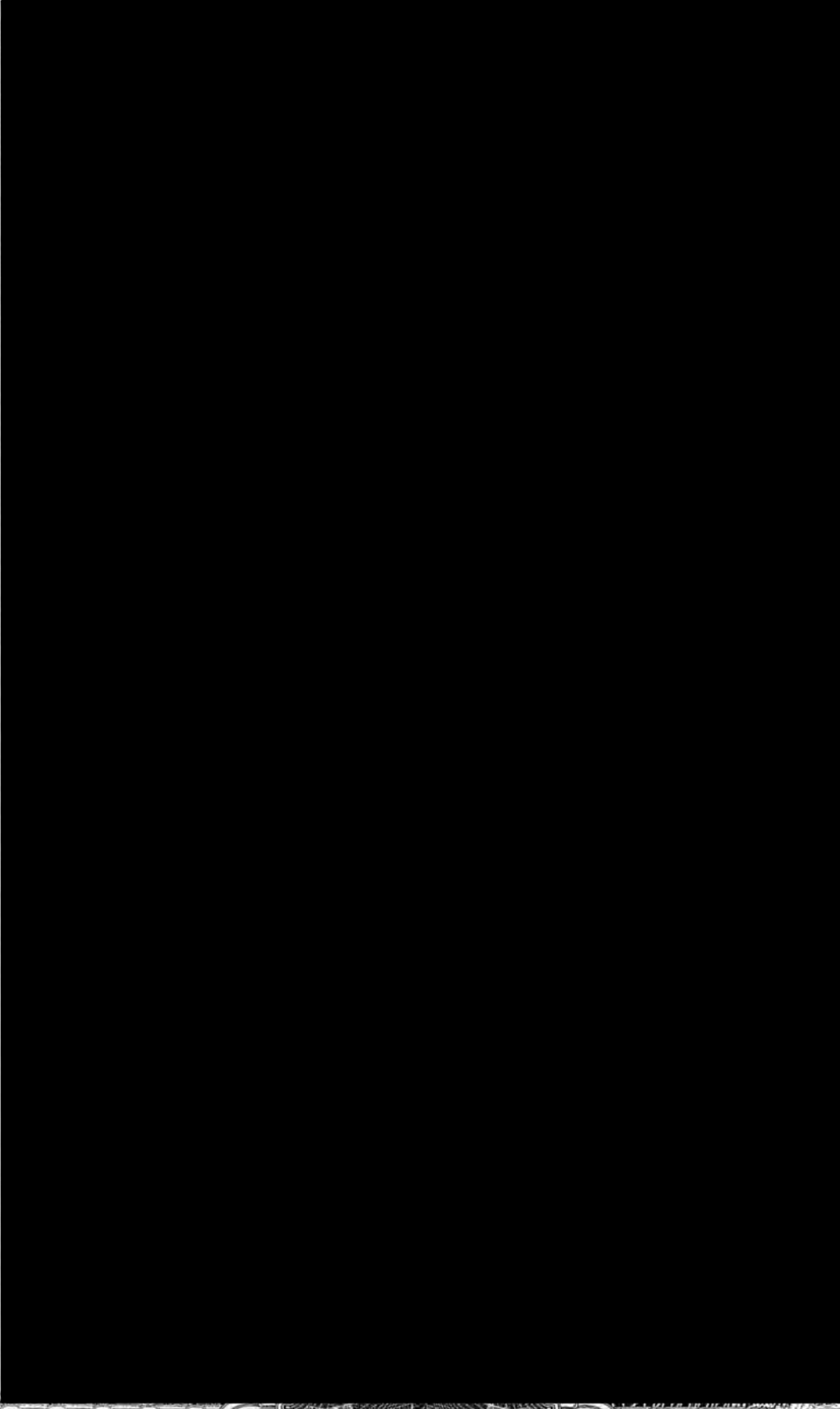


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

642



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



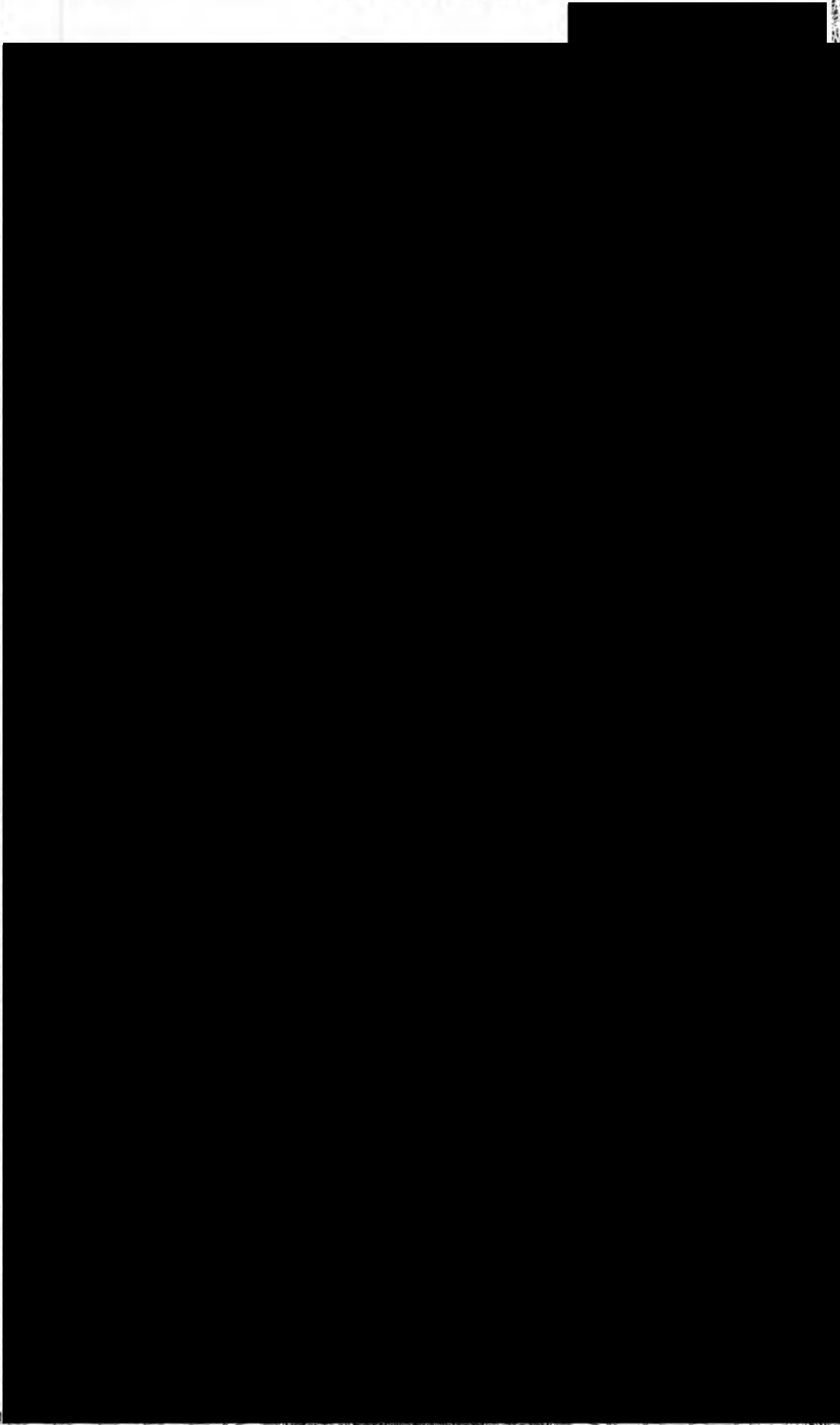
FISCALÍA  
ESTADAL  
UNIDAD DE NAYARIT



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



643



LIC. [REDACTED] DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.

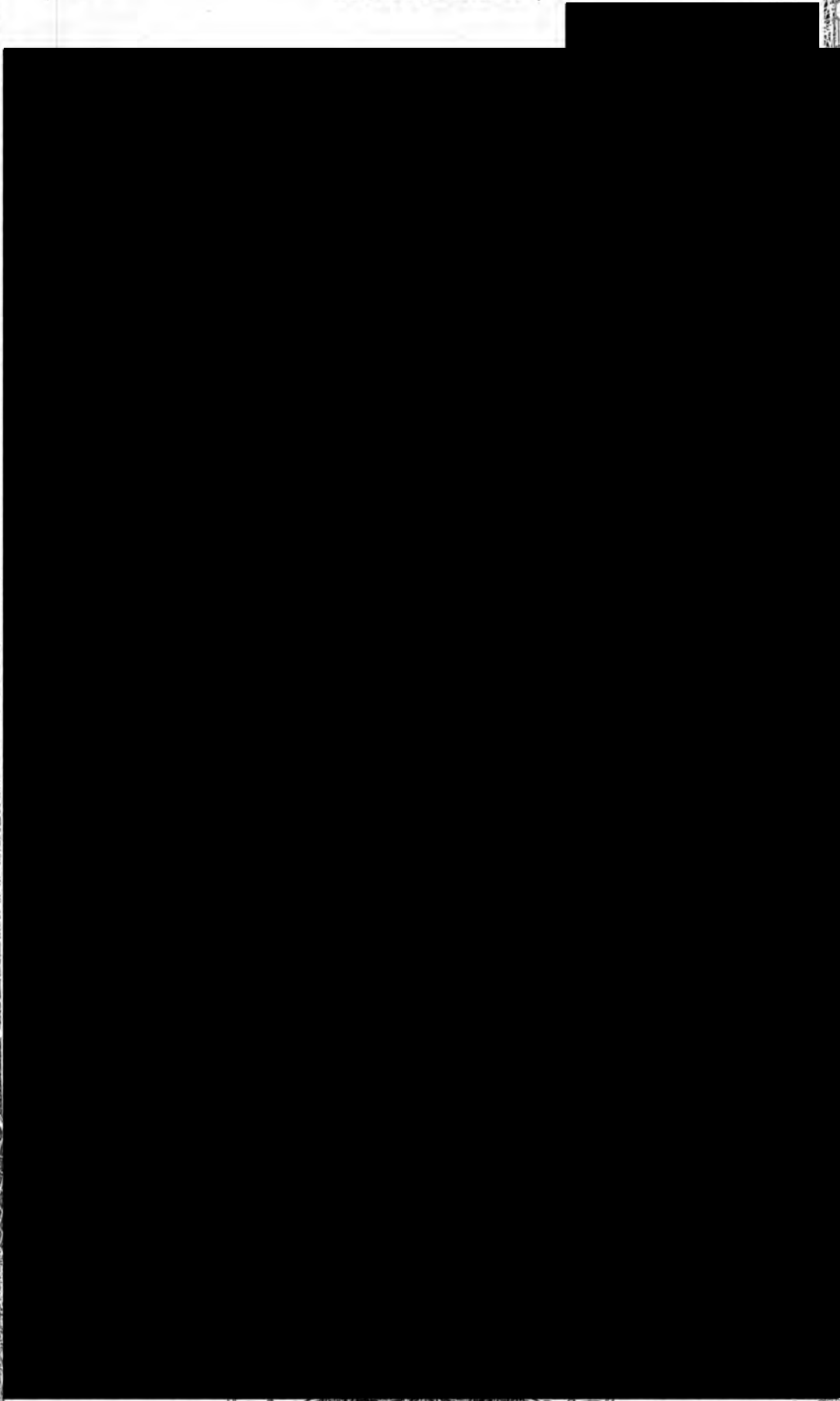




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



644



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



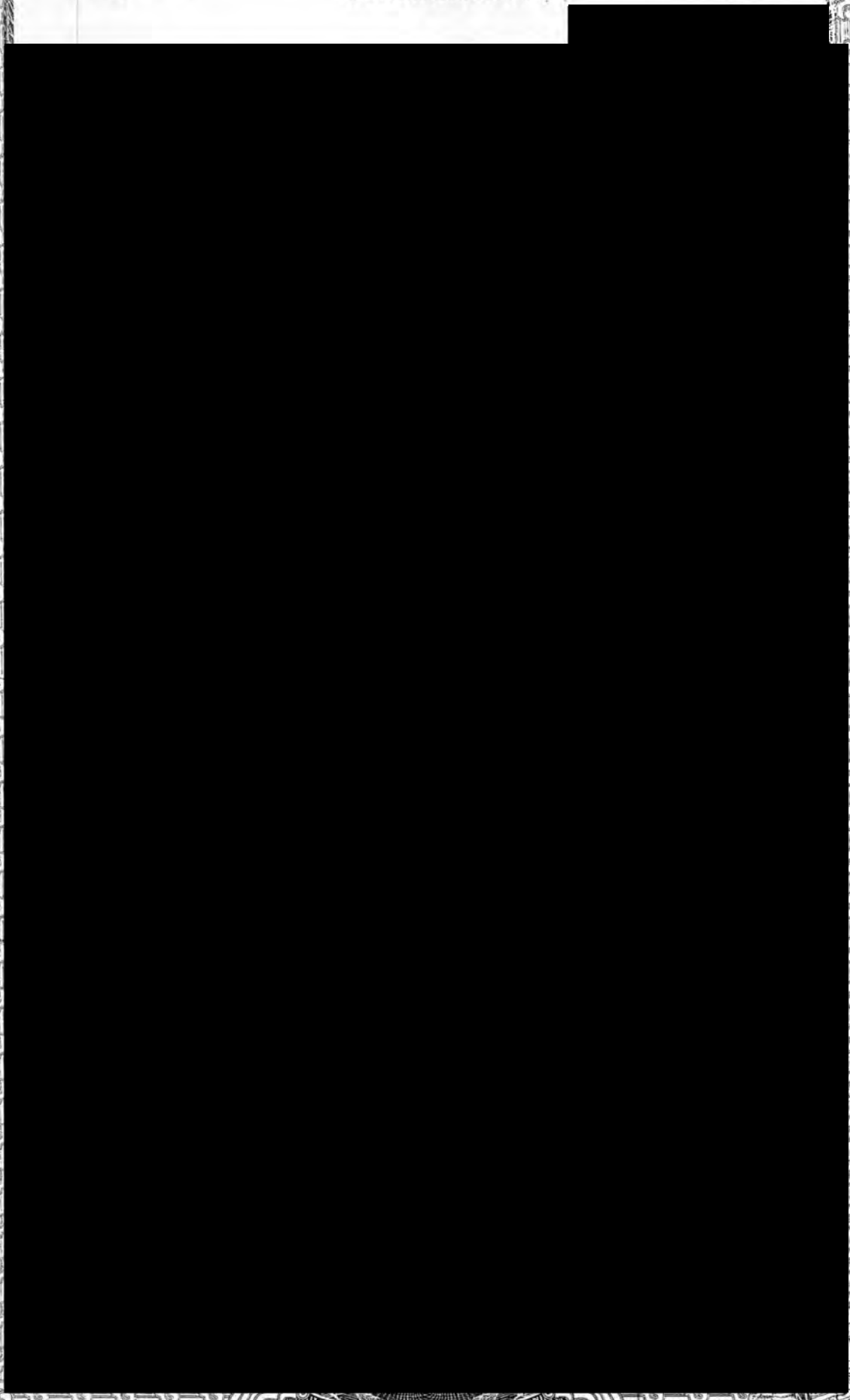
FISCAL  
ESTADAL  
UNIDAD  
D



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



645



5642

LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.





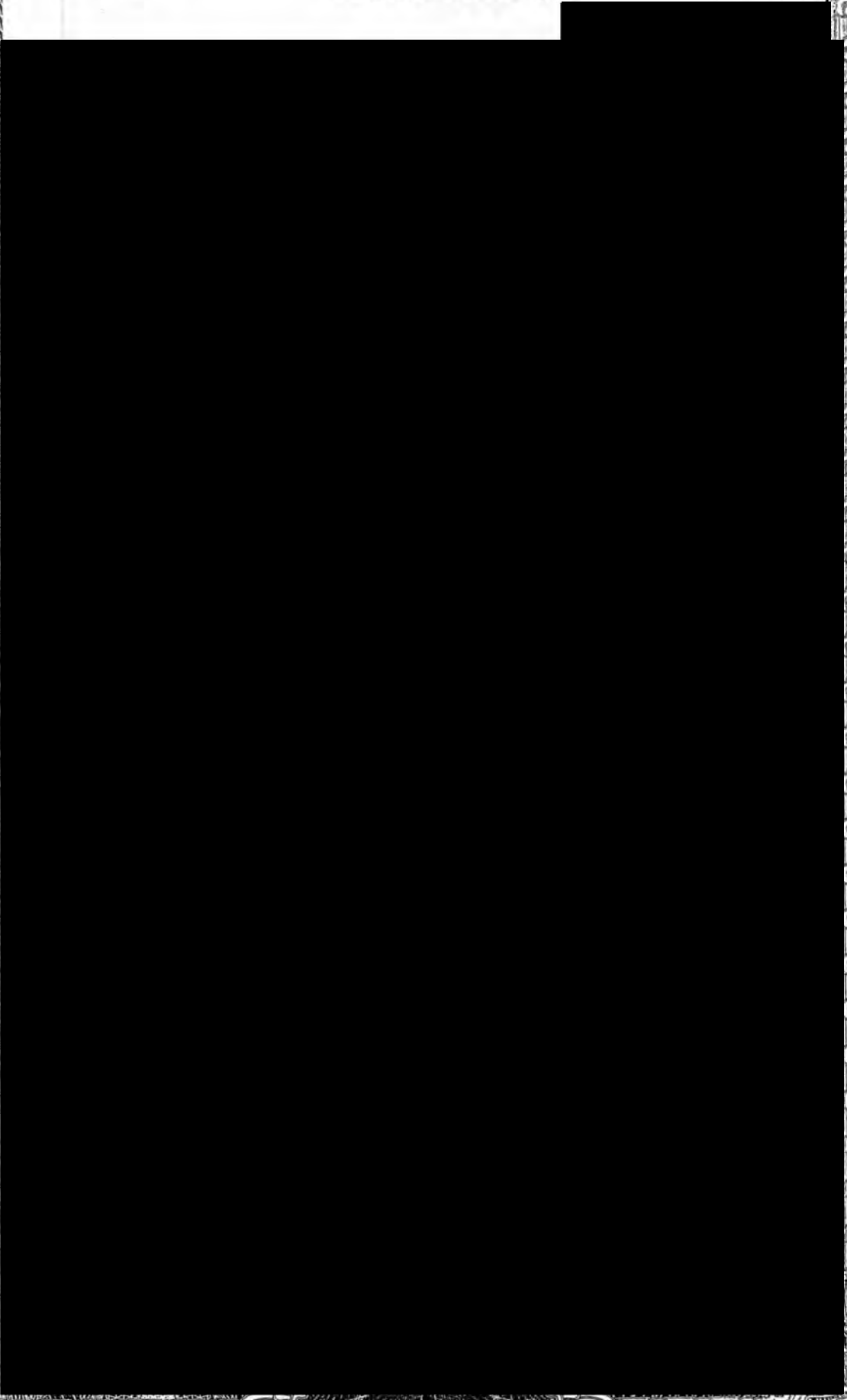


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

646



5642

LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



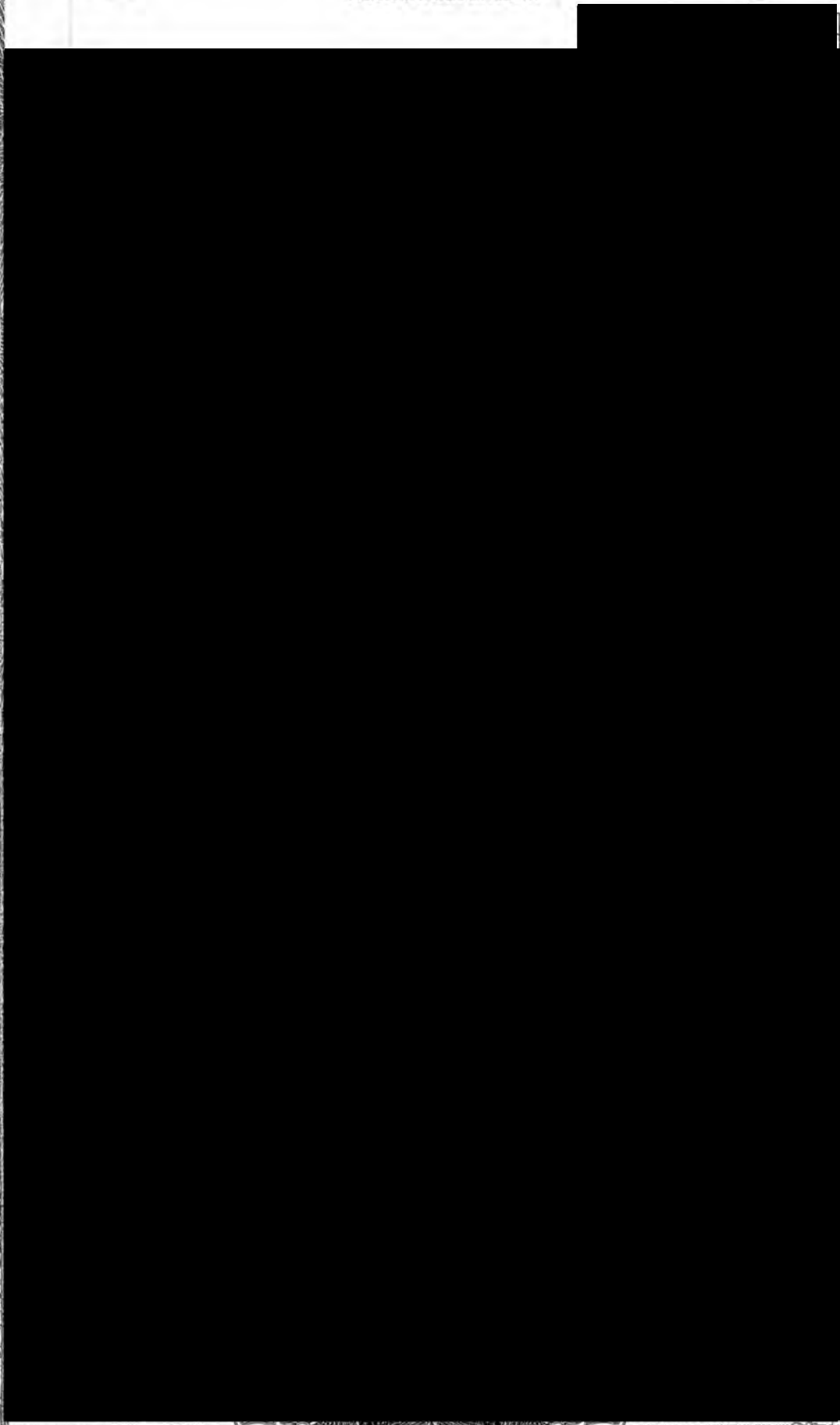


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

647



5644

TO  
ART  
CIVIL



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE GOPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.

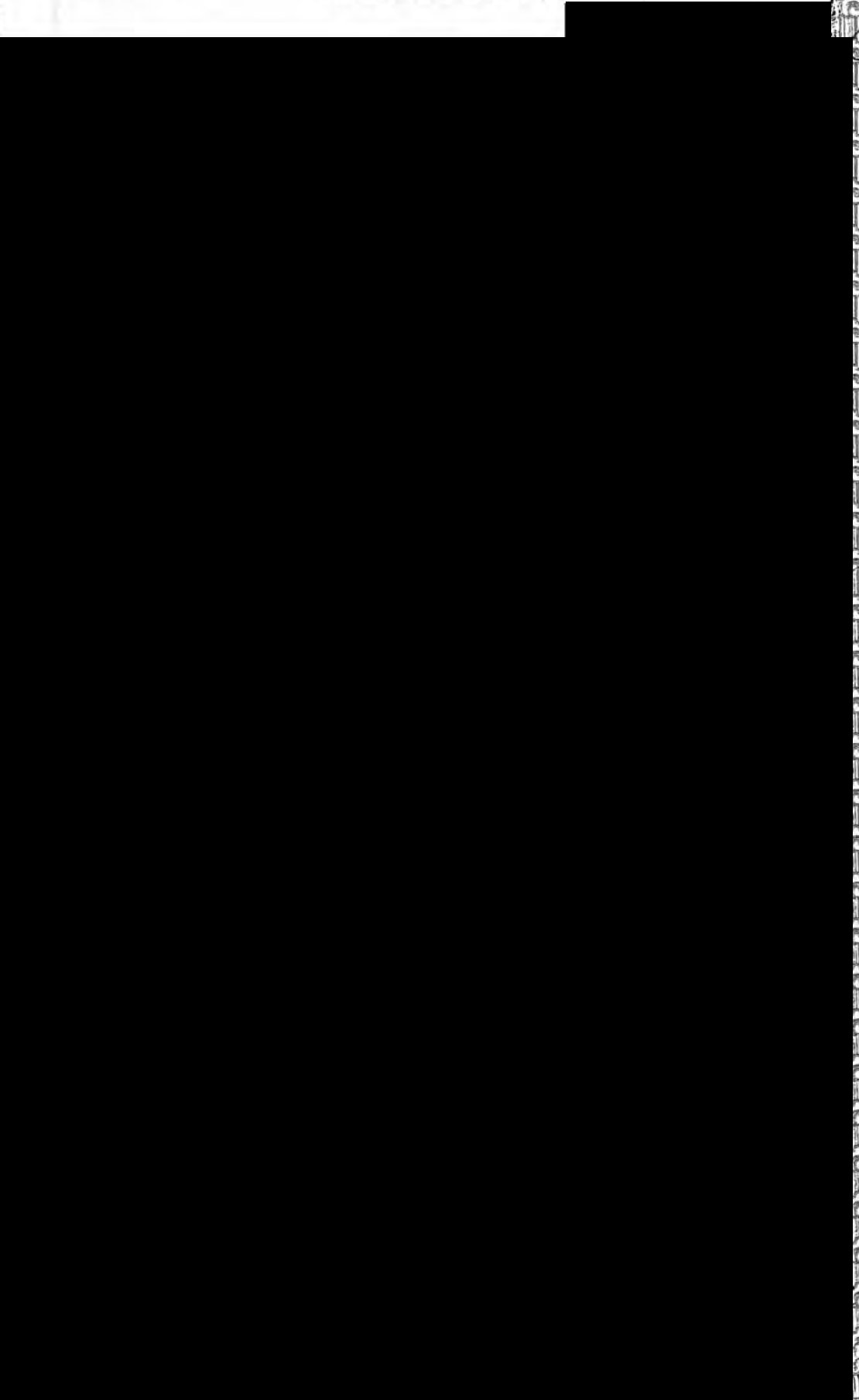




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC  
REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION



648



5644

LIC. [REDACTED] DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.



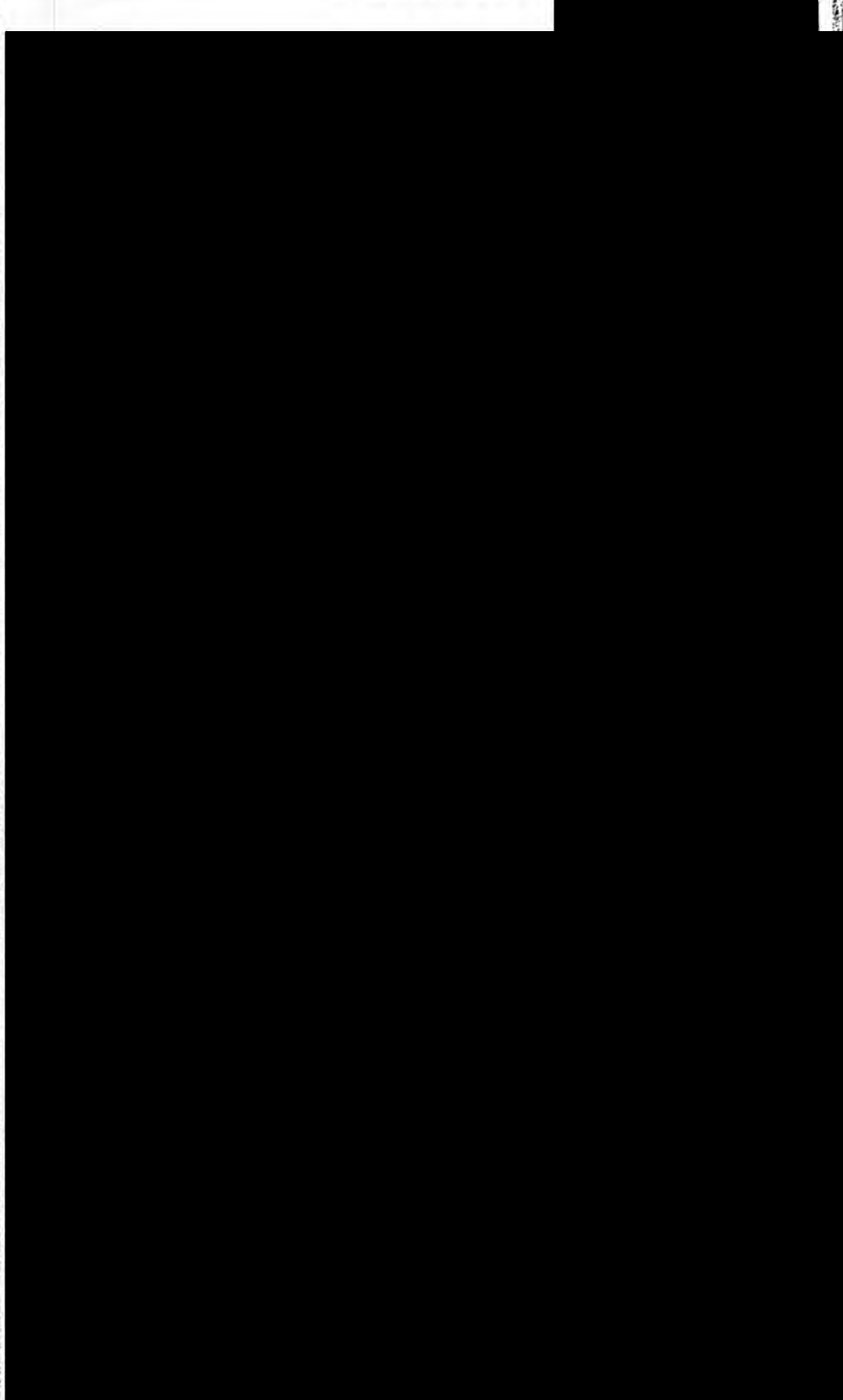


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

649



LIC. [REDACTED], DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.





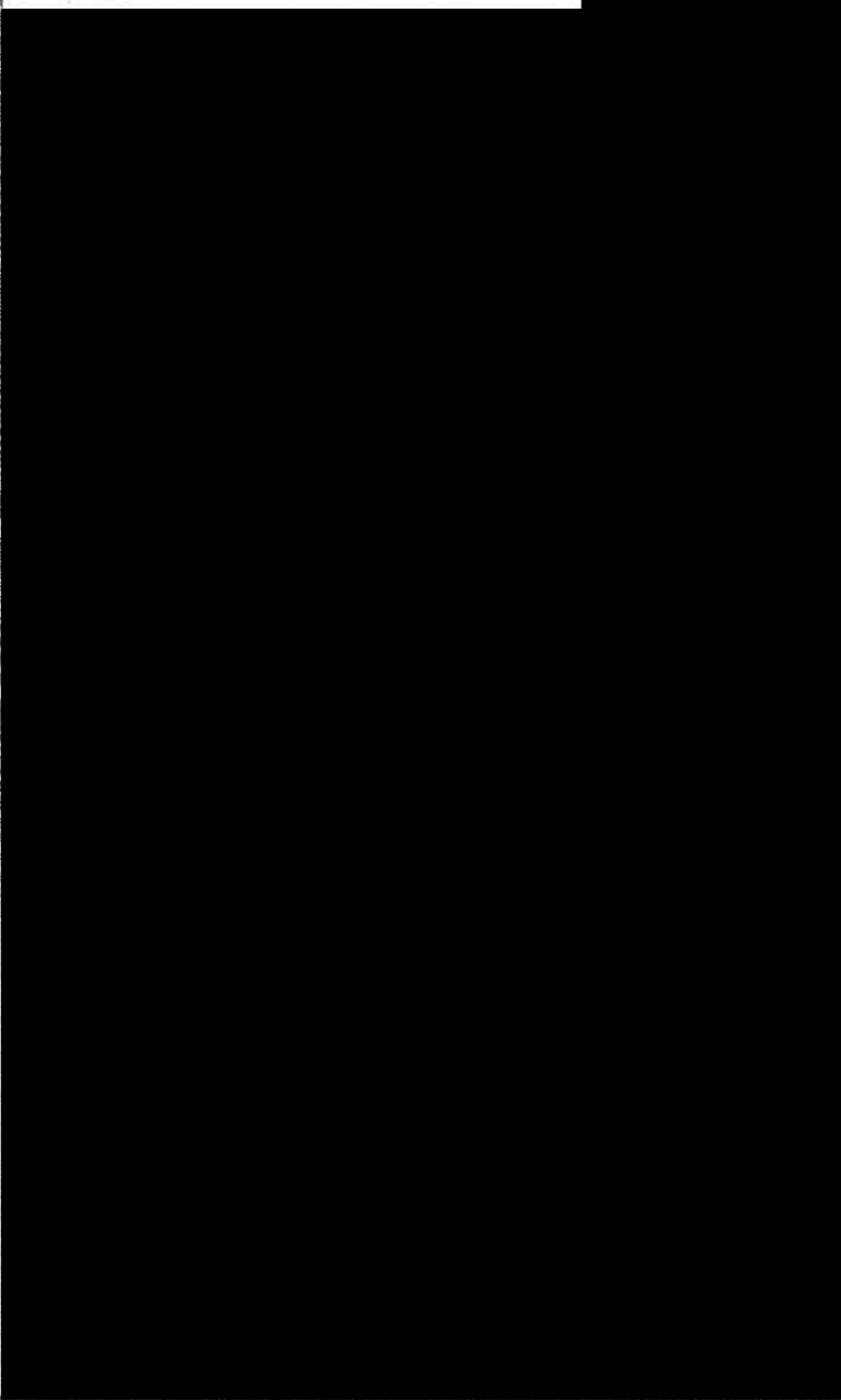


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC



REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

650



LIC. [REDACTED] DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 35 DEL  
CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.....  
DOY FE. ....

TEPIC NAYARIT; MARZO 07 DE 2017.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

651

Tepic, Nayarit; 10 de Marzo de 2017

Oficio no. SA/DRC/17/59  
Asunto.- Se rinde informe

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO  
A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS  
DE HOMICIDIOS Y SECUESTROS DEL SISTEMA  
PENAL ACUSATORIO.  
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, con relación a su oficio No.125.03/2017, del cual me solicita Copias Certificadas de las Actas de Defunción de [REDACTED]

[REDACTED] NT [REDACTED],  
[REDACTED]  
[REDACTED]

le informo a usted que una vez realizada la búsqueda minuciosa en los archivos que obran en esta Oficialía 01 a mi cargo, con los datos que me fueron proporcionados manifiesto a Ud. que SI fue posible localizar únicamente a [REDACTED] y en virtud de lo anterior le envié copia debidamente certificada para los fines legales a que haya lugar.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ERAL DEL  
NAYARIT  
STIGACION  
DID

ATENTAMENTE  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DEL  
CIVIL

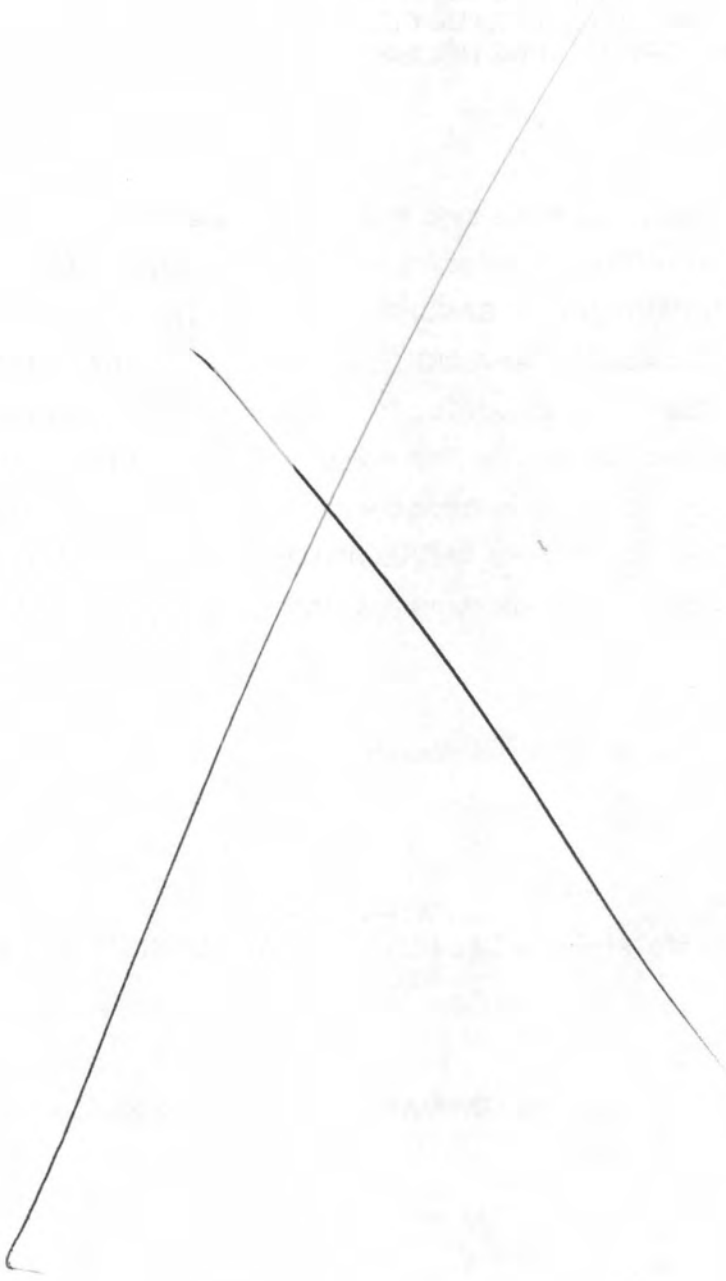
LIC. [REDACTED]



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

c.c.p.- Archivo de esta Dirección.  
IMSC.

*Municipio*



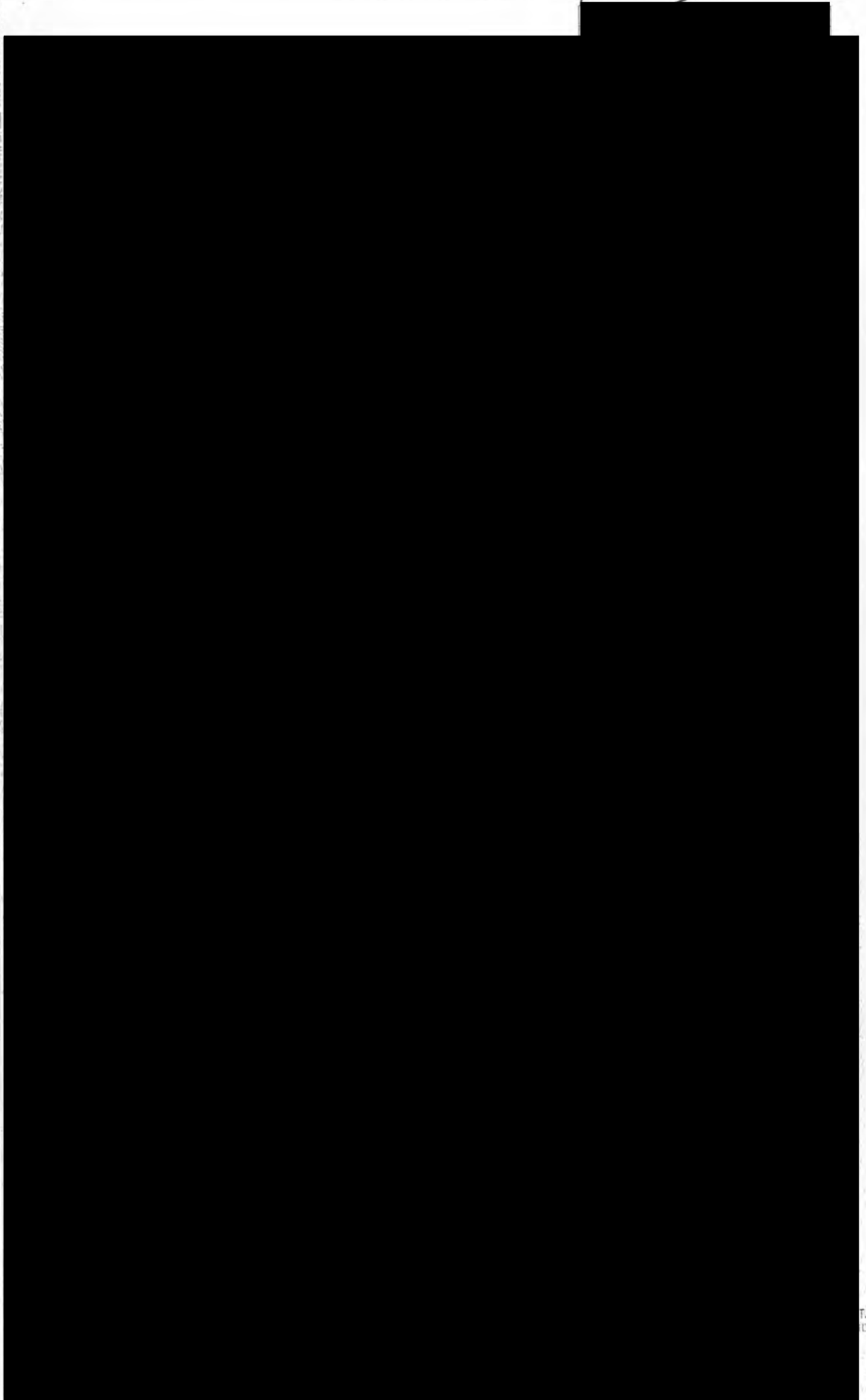
FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDAD D  
DE I.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC

REGISTRO CIVIL  
ACTA DE DEFUNCION

652



EL QUE SUSCRIBE C. LIC. [REDACTED] ENCARGADO DEL  
DESPACHO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TEPIC,  
NAYARIT; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 35, 39, 48, 50 Y DEMÁS  
RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT; 3, 5, 6 Y  
DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL VIGENTE PARA EL  
MUNICIPIO DE TEPIC, HACE **CONSTAR Y CERTIFICA** QUE LA PRESENTE FOJA OBRA  
EN ORIGINAL EN NUESTRO ARCHIVO, DE DONDE FUE COMPULSADA PARA LOS  
FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ENTREGADA EN TEPIC, NAYARIT; A DIEZ DE  
MARZO DEL AÑO DÓS MIL DIECISIETE.-----

Vt



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL



FISCALÍA GENERAL  
ESTADO DE NAYARIT  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE HOMICIDIOS



**SERVICIO MÉDICO FORENSE**

653

Of. No. SEMEFO/344/17.

Asunto: Se remite certificado de defuncion.

Tepic, Nayarit a 08 de Marzo del 2017.

SEMEFO

LIC. [REDACTED]  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO  
A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS DE  
HOMICIDIOS Y SECUESTROS DEL SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO.  
**PRESENTE:**

En contestación a su oficio 130.03/2017 de fecha 07 de Marzo del 2017  
y recibido en esta Subdirección el día 07 de Marzo del presente año, en el cual  
solicita copias Certificadas de los Certificados de Defunción de quienes en vida  
llevaran por Nombre: [REDACTED]

[REDACTED] mismos que fallecieron el día 09 de Febrero del  
2017.

Me permito remitir a usted lo siguiente: COPIA Certificada del  
Certificado de defuncion de quien en vida llevara el nombre de Nombre de:

[REDACTED]

GARCIA FIGUEROA, mismos que fallecieron el día 09 de Febrero del 2017.

En espera de haber dado contestación a lo solicitado, me despido  
de usted, enviándole un cordial saludo.

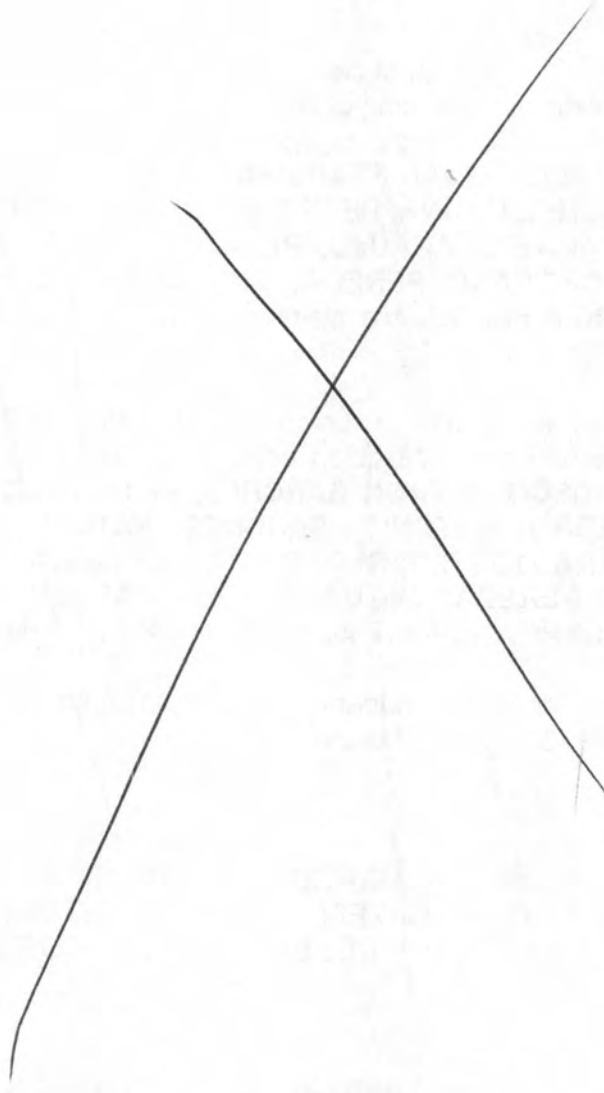
RAI DEL  
AYARIT  
TIGACION  
IOS

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE

DR. [REDACTED]



c. archivo  
c. Minutario



FISCALIA GI  
ESTADO D  
UNIDAD DE H:  
DE HOM





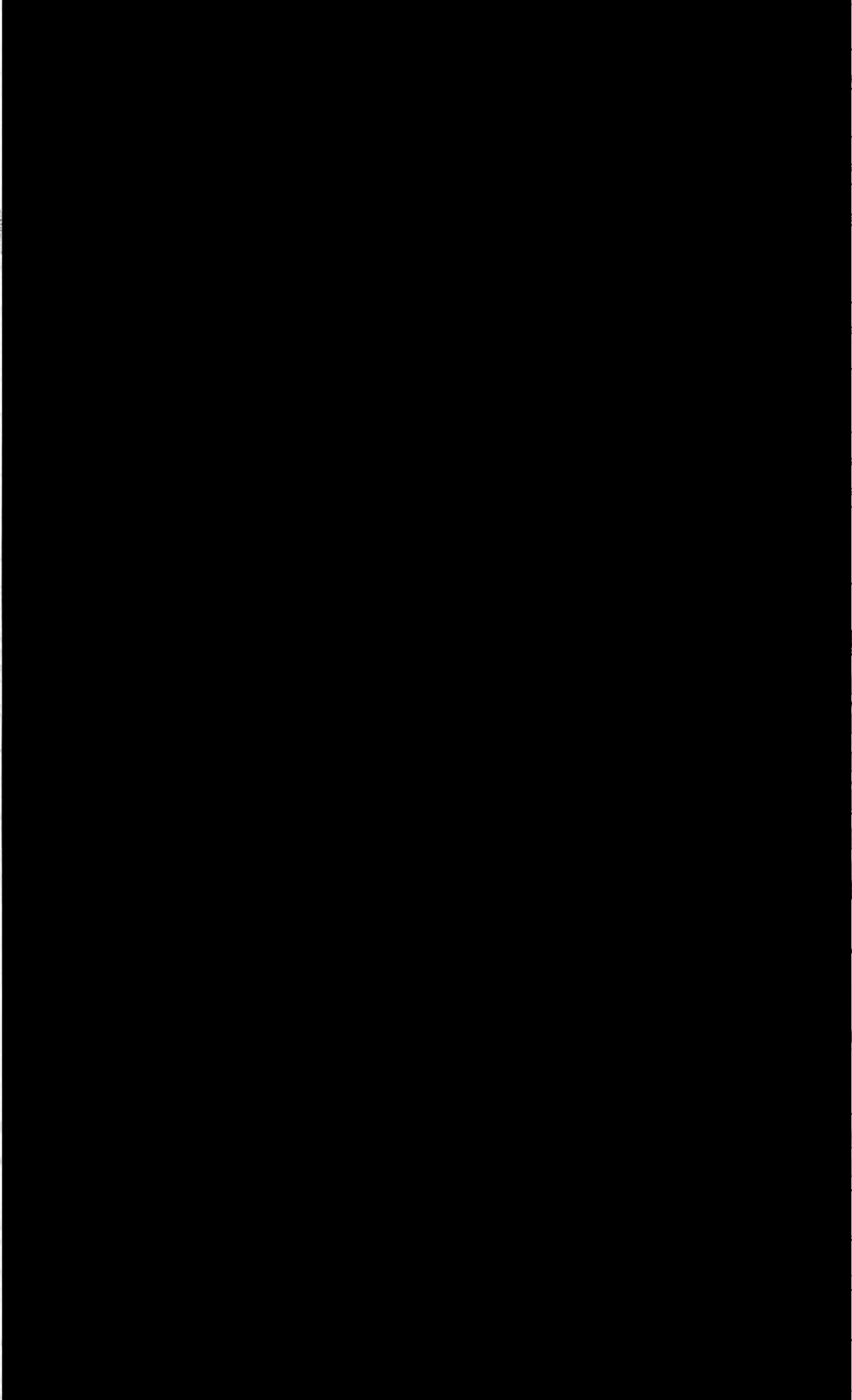
# SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

FOLIO

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

654

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU EXPEDICIÓN, LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



EL REG. CIVIL	33. LA DEFUNCIÓN FUE INSCRITA EN LA OFICIALÍA O JUZGADO  Núm. _____ I. Im. Núm. _____	34. LUGAR Y FECHA DE REGISTRO  34.1 Localidad _____
------------------	--	---

EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO

DR.

[REDACTED]





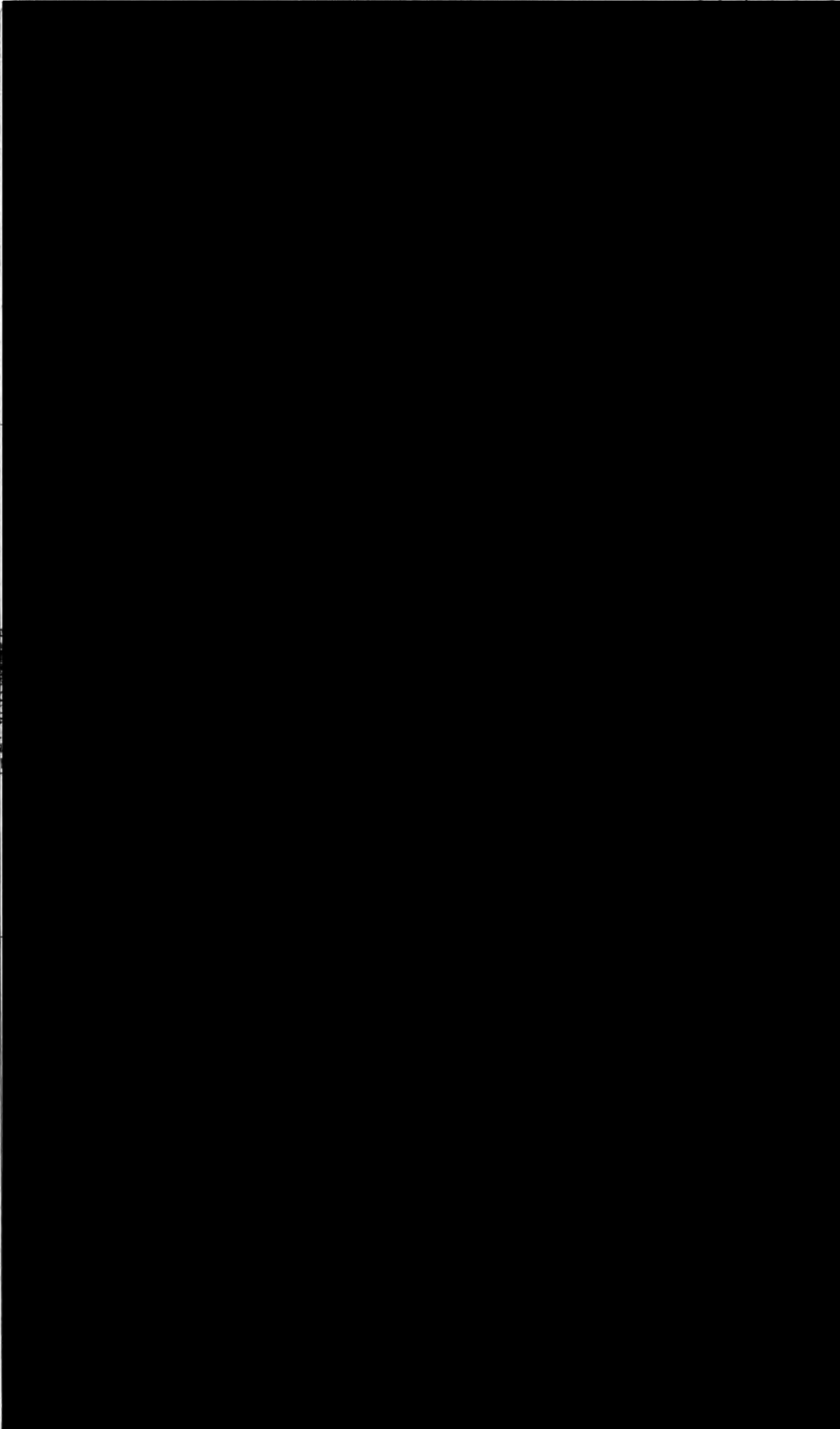
SECRETARÍA DE SALUD  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
 ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO



\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 10 DÍAS.

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS DE ACORDA CON LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO

DR.



FISCALÍA G  
ESTADO L  
UNIDAD DE T  
DE HOI



# SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

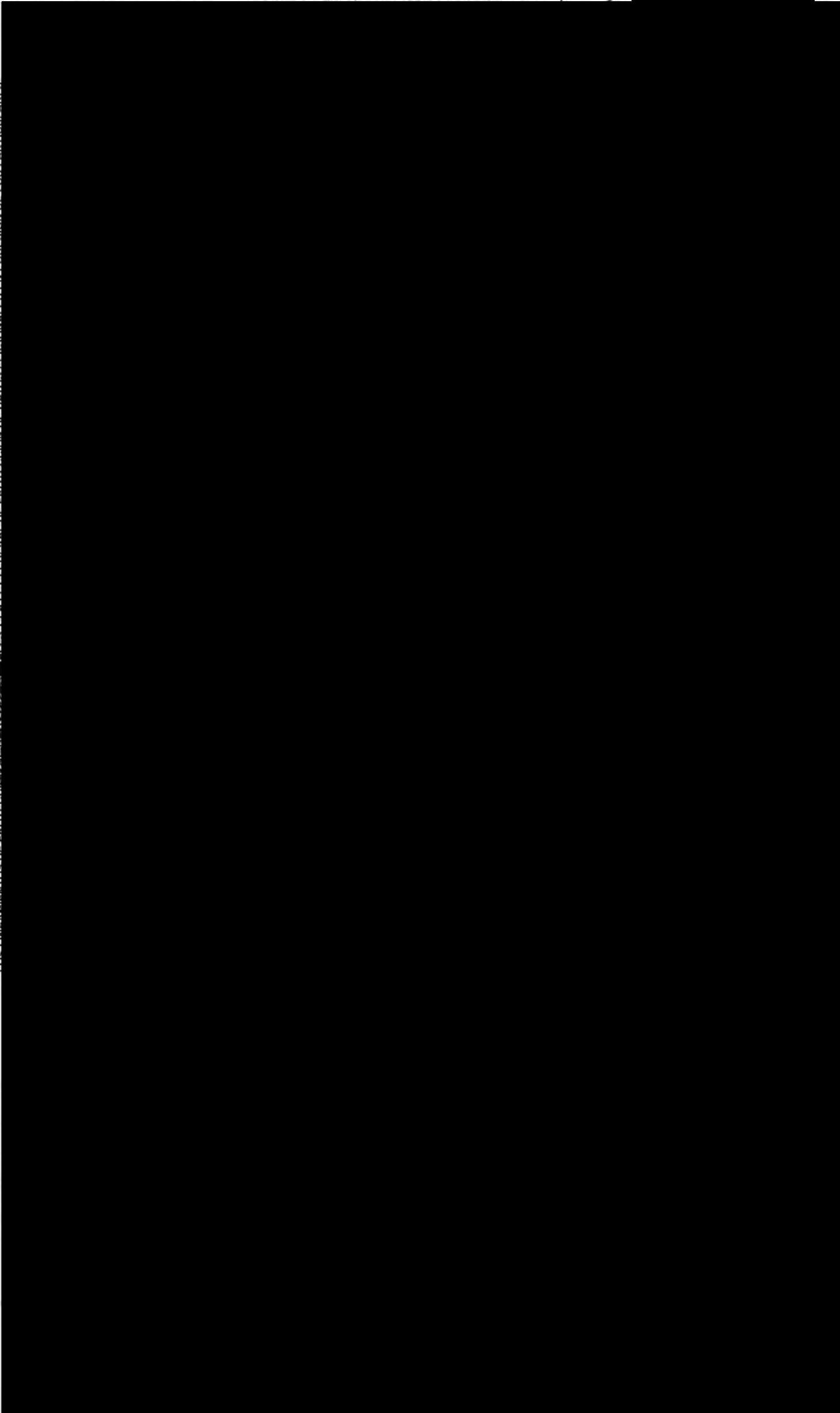
FOLIO

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA

DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 10 DÍAS DESPUÉS DE OBTENER EL CERTIFICADO.

LOS DATOS PERSONALES ESTAMPADOS DEBEN CONFORMAR A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉDICO FORENSE

DR. [REDACTED]



SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
MÉDICO FORENSE

FISC/  
EST  
UNI



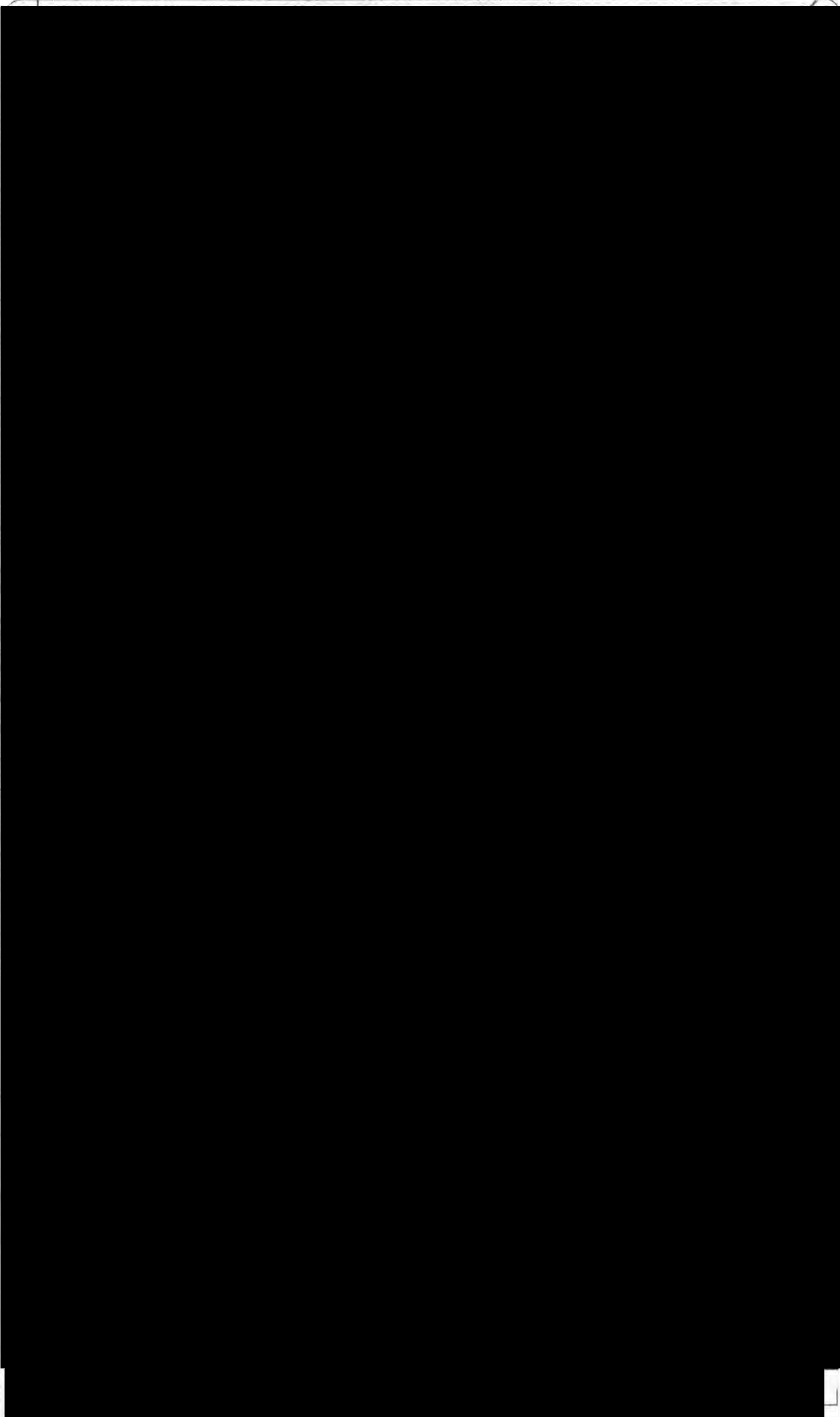
SECRETARIA DE SALUD  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
 ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO



\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE OBTENERSE EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE OBTENERSE EL CERTIFICANTE DE DEFUNCIÓN

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉDICO FORENSE

DR. [REDACTED]



ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
MÉDICO FORENSE

FISCAL  
ESTADO  
UNID/



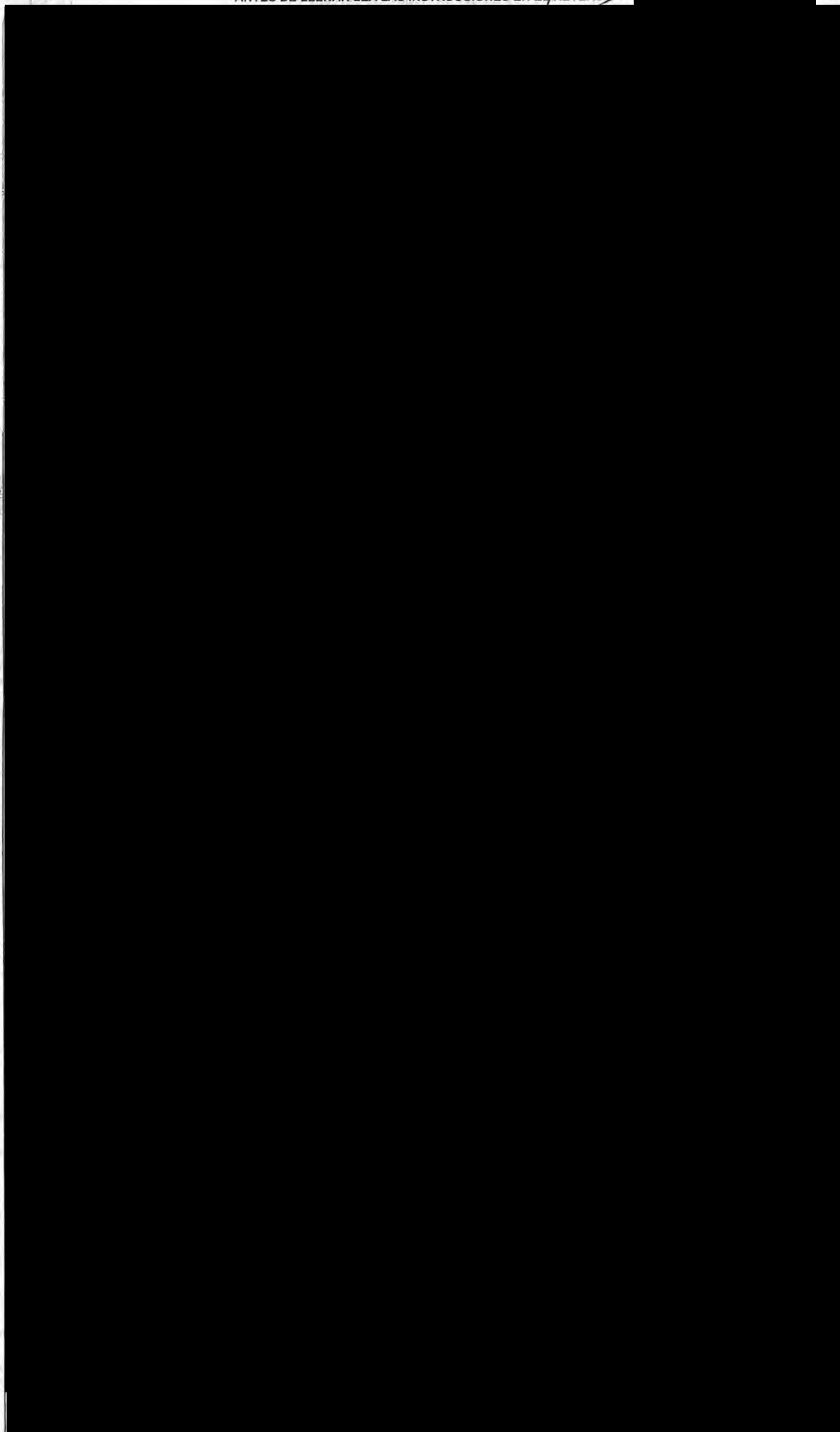
SECRETARIA DE SALUD  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

FOLIO

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA DE SALUD EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 15 DÍAS, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 15 DÍAS POSTERIORES A SU EXPEDICIÓN

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉDICO FORENSE

DR.

[REDACTED]



ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
EST UNITE

SECRETARIA DE SALUD  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

FOLIO

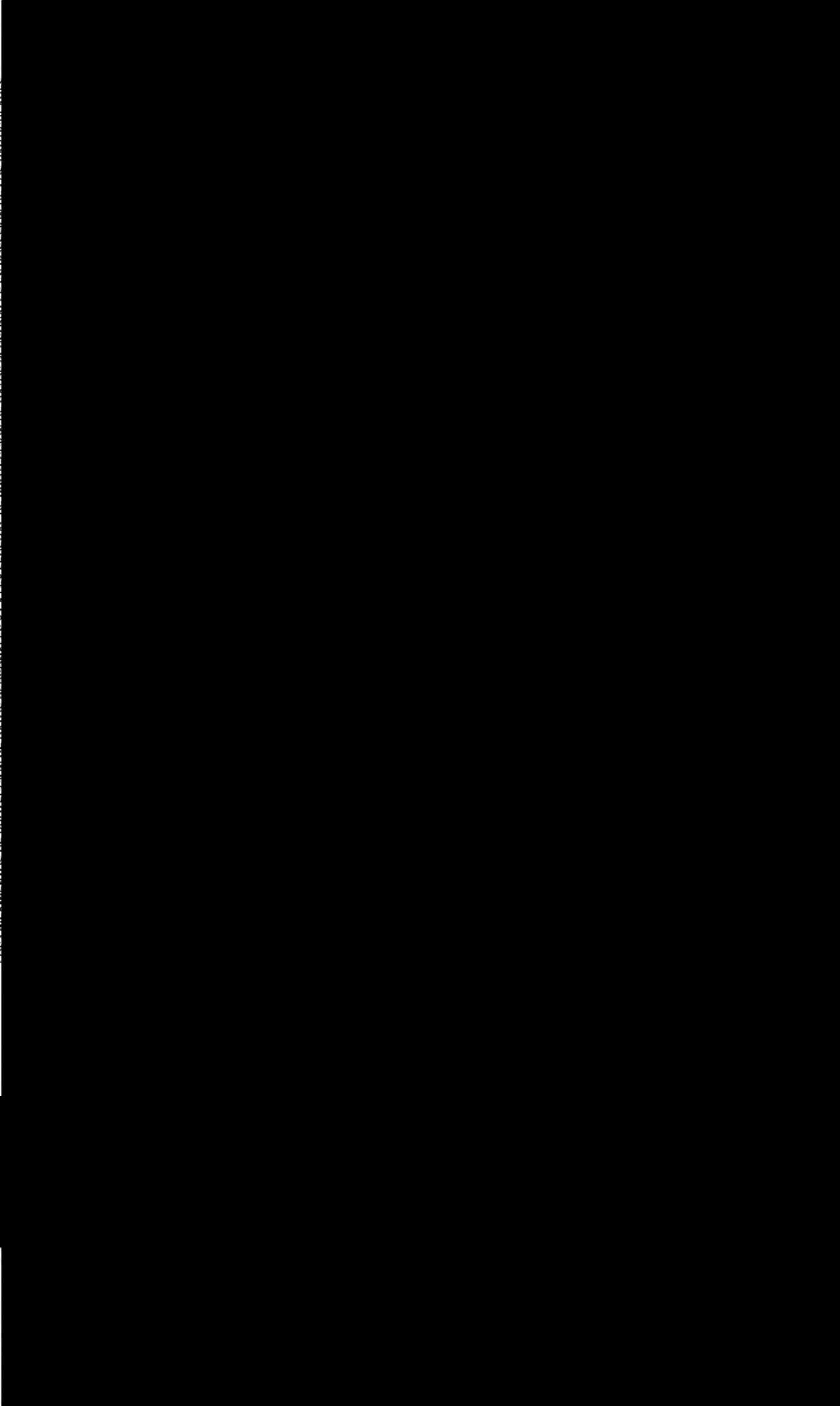
ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 72 HORAS, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 72 HORAS DESPUÉS DE HABER SIDO EMITIDA.

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, Y LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.



658



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉ

DR.

[REDACTED]





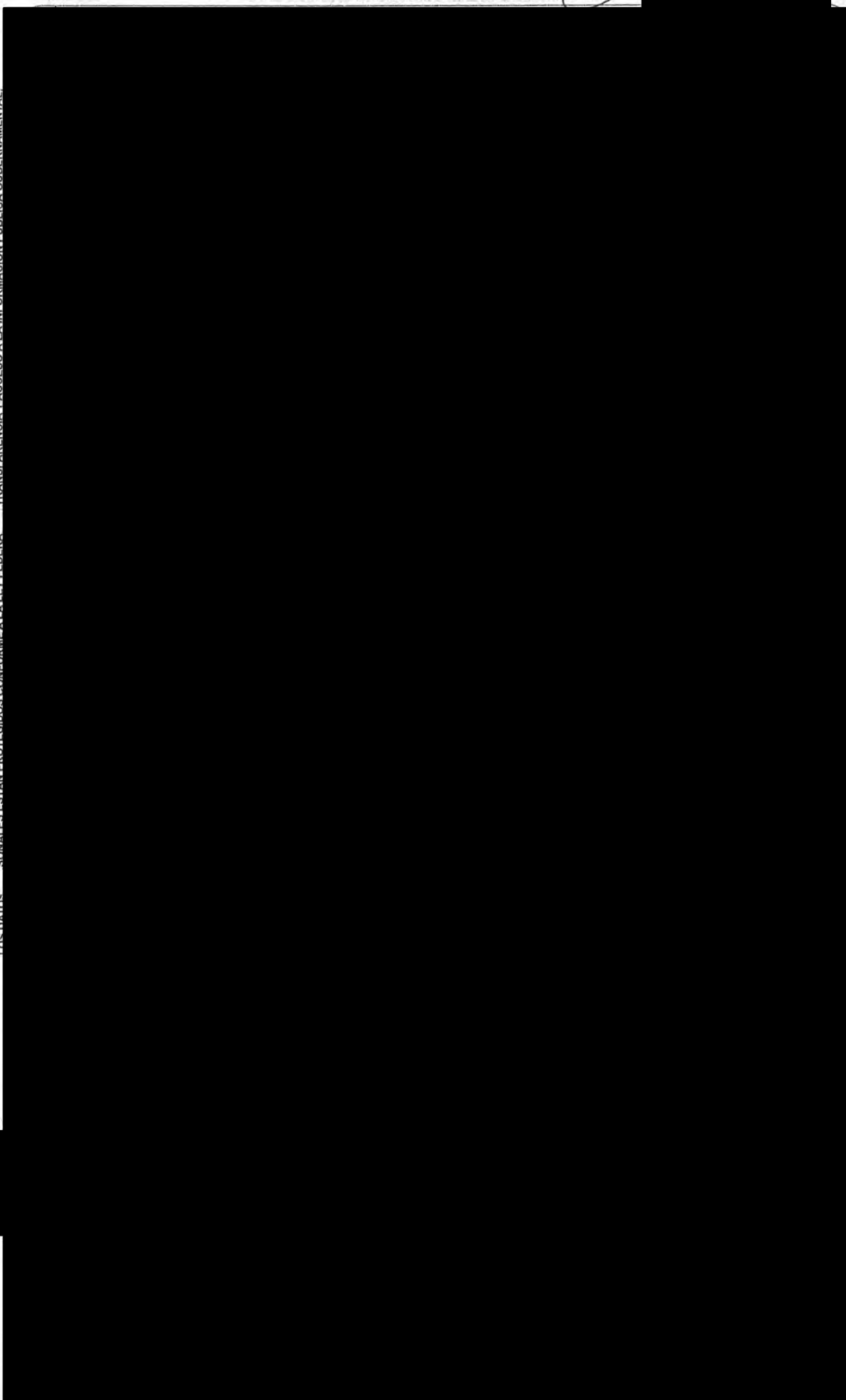
SECRETARÍA DE SALUD  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
 ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO

660

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA. SI LOS DATOS PERSONALES SON DIFERENTES A LOS QUE SE ENCONTRAN EN LOS REGISTROS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS DESPUÉS DE EMITIDA.

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.



32-1  
-2

EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉ

DR.

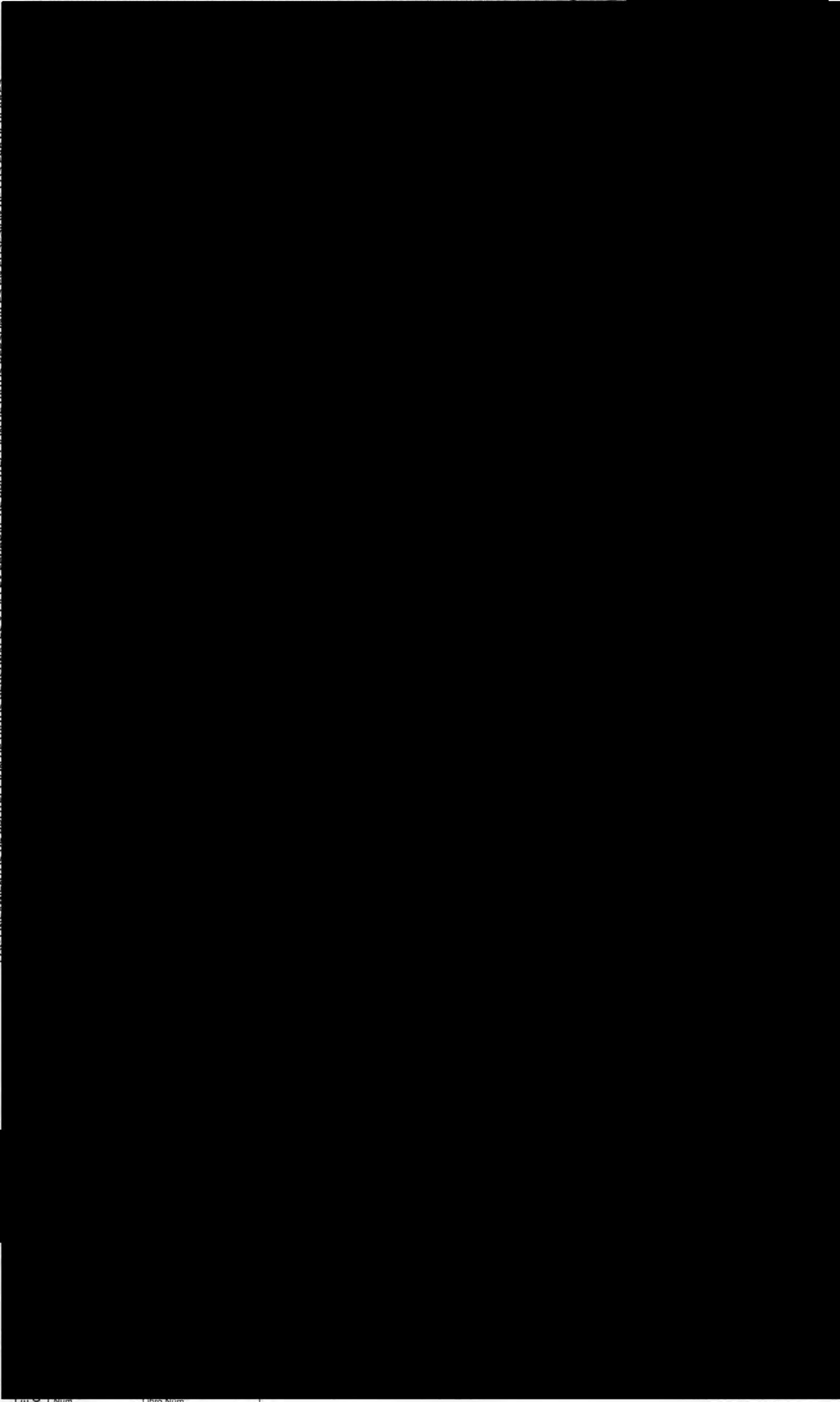




SECRETARIA DE SALUD  
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
 ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

FOLIO

\*SI LA DEFUNCIÓN NO FUE CERTIFICADA POR UNA UNIDAD MÉDICA, EL CERTIFICANTE DEBE REMITIR ESTA COPIA A LA SECRETARÍA DE SALUD EN UN PERIODO MÁXIMO DE 10 DÍAS.  
 LOS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES



EL QUE SUSCRIBE SUBDIRECTOR  
DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE,  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE NAYARIT, HACE  
CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL  
PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FOTOSTÁTICA QUE CONCUERDA  
FIELMENTE CON SU ORIGINAL,  
DADA Y COMPULSADA A LOS 08  
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2017,  
A PETICIÓN DE LA PARTE  
INTERESADA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO-  
REELECCIÓN  
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO  
MÉDICO FORENSE

DR.

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE NAYARIT  
FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE  
DE NAYARIT





# Fiscalía General del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

662

Oficio: DGIM/875.03/17.

Asunto: Solicitud **EXTRAURGENTE**.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO  
ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE  
HOMICIDIOS Y SECUESTROS DE LA FISCALIA  
GENERAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.**



En cumplimiento al oficio **367**, de fecha del día 22 Veintidós del mes de Febrero del año 2017, dos mil diecisiete; signado por el **DR. [REDACTED] SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE SINALOA**; le solicito a usted, de instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter **EXTRAURGENTE**, proporcione a esta Dirección lo requerido en el oficio de solicitud arriba citado; oficio que se anexa al presente para mayor ilustración.

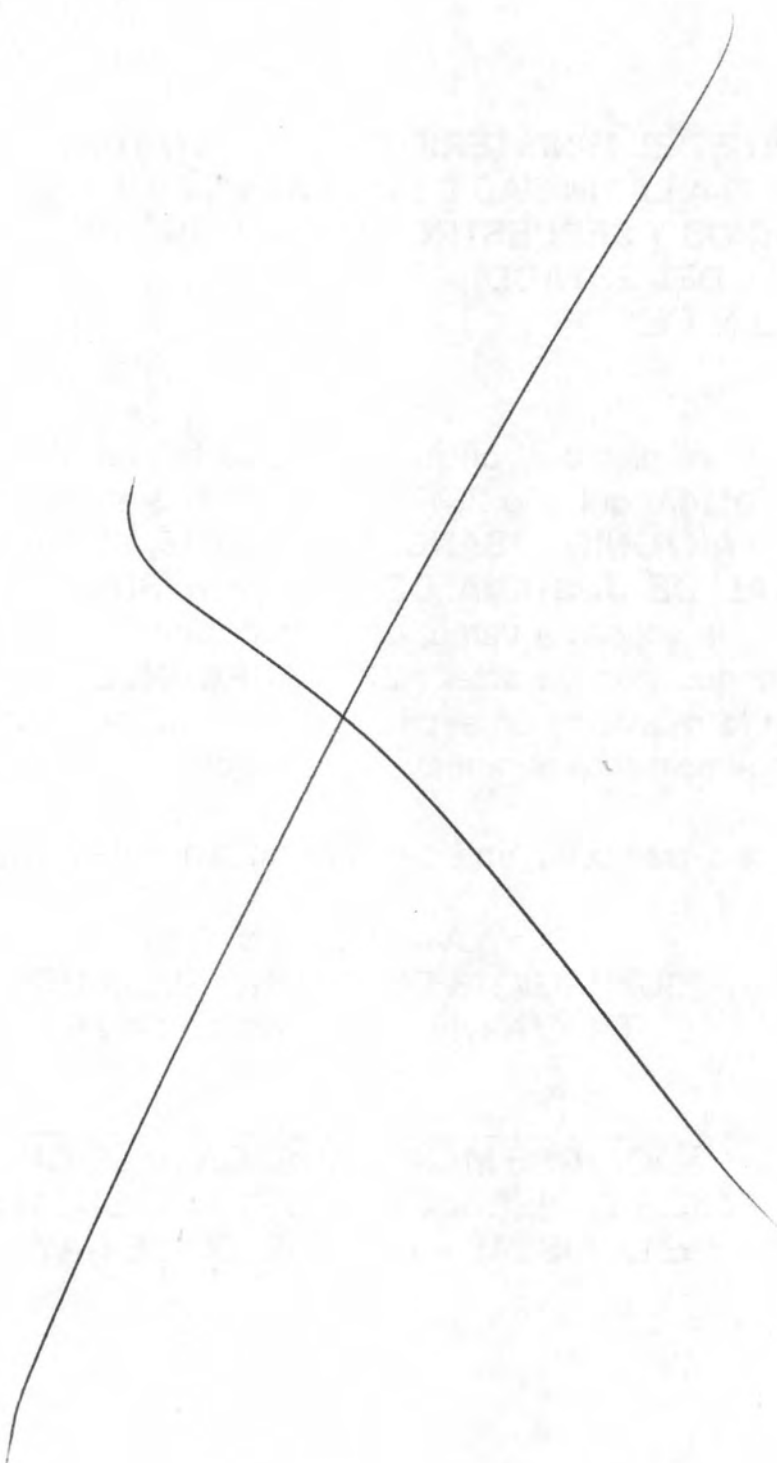
Sin otro particular, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

“SUFRA [REDACTED] ELECCIÓN”  
Tepic, Nayarit, [REDACTED] del 2017.

LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION MINISTERIAL  
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

RECIBIDO  
FISCALIA GENERAL  
ESTADO DE NAYARIT  
CIUDAD DE TEPIC

**Av. Tecnológico 3200 Oriente Colonia Industrial C.P. 63175**  
Teléfonos 01 (311) 129 60 00 Tepic, Nayarit.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALIA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESTADAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**SINALOEA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



663

**SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE SINALOEA.**

Av. Previa: MAZTL/SEC/07/2011/AP

OFICIO: 367

ASUNTO: Se solicita Información en vía de Colaboración.

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de Febrero del 2017

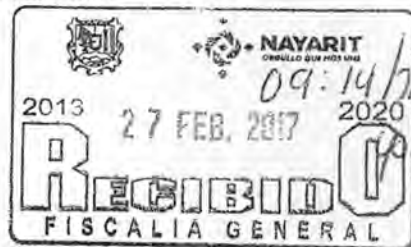
C. L. [REDACTED]  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
AVENIDA TECNOLÓGICO NUM. 3200  
COL. CIUDAD INDUSTRIAL CP. 63130  
TEPIC, NAYARIT  
PRESENTE.



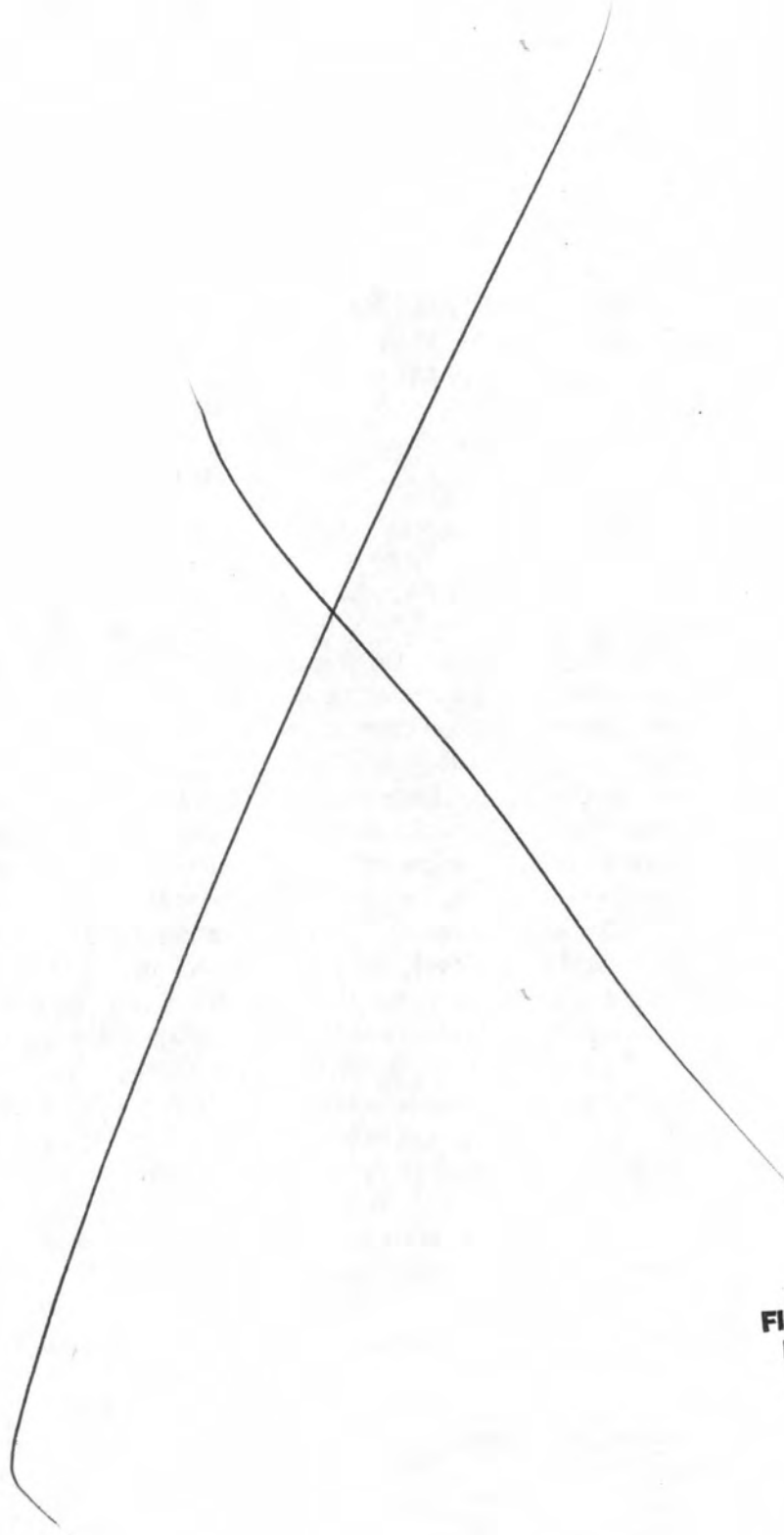
Por medio de la presente y con fundamento en lo establecido en los Artículos 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política Local, Artículo 7, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Ministerio Público para el Estado de Sinaloa, Artículos 1, 2, 3, 4, 5 párrafo Séptimo inciso a) Fracción XIV inciso b), Fracción IX, 7, 9, 64, 94 de la Ley Orgánica de Procuraduría General de Justicia para el Estado de Sinaloa, Artículo 167 fracción I y 168 fracción III del Código Penal para el estado vigente en la época en que ocurrieron los hechos de la averiguación previa citada al rubro que se inició en la Agencia del Ministerio Público de la Unidad Especializada en el delito de Secuestro de la Región Sur del Estado, en fecha 14 de Junio del año 2011 por el delito de SECUESTRO AGRAVADO cometido en contra de la libertad personal de un ciudadano sinaloense, por hechos ocurridos en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, así mismo con fundamento a lo establecido en el Convenio de Colaboración celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 23 veintitrés de Noviembre del 2012 celebrado en la ciudad de Acapulco Guerrero, el día 24 de Noviembre del 2011, de la manera más atenta solicito a Usted solicite al C. Fiscal General del Estado de Nayarit en vía de COLABORACION información consistente en que informe de no existir inconveniente legal alguno, el nombre con el que quedaron identificados legalmente las personas que perdieron la vida los días 9 y 10 de Febrero del año en curso, el primer evento se presentó en [REDACTED] Tepic Nayarit y el segundo se presentó en el poblado el Aguacate en las cercanías de esa misma ciudad y estado, en los cuales intervino la Secretaría de Marina Armada de México y Policía del estado de Nayarit. Por lo anterior pongo a su disposición el teléfono de las oficinas para cualquier aclaración al respecto el cual es el 66-99-83-76-41, así mismo el domicilio que ocupa las instalaciones de la Unidad Especializada en el Delito de Secuestro de la Región Sur del Estado cito en calle Cerro de Conejos número 230 del Fraccionamiento Lomas de Mazatlán en Mazatlán, Sinaloa, CP. 82110.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración, queda de Usted, su seguro servidor.

[REDACTED]



ros de Sinaloa. Para su conocimiento.



  
**FISCALÍA G**  
**ESTADO I**  
**UNIDAD DE**  
**DE H.**



# Fiscalía General del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

664

Oficio: DGIM/876.03/17.

Asunto: Solicitud **EXTRAURGENTE**.

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO  
ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE  
HOMICIDIOS Y SECUESTROS DE LA FISCALIA  
GENERAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

En cumplimiento al oficio **PGR/AIC/PFM/DGAPII/1130/2017**, de fecha del día 10 Diez del mes de Febrero del año 2017, dos mil diecisiete; signado por el LIC. [REDACTED] **DIRECTOR DE AREA**; le solicito a usted, de instrucciones a quien corresponda a efecto de que con carácter **EXTRAURGENTE**, proporcione a esta Dirección lo requerido en el oficio de solicitud arriba citado; oficio que se anexa al presente para mayor ilustración.

Sin otro particular, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

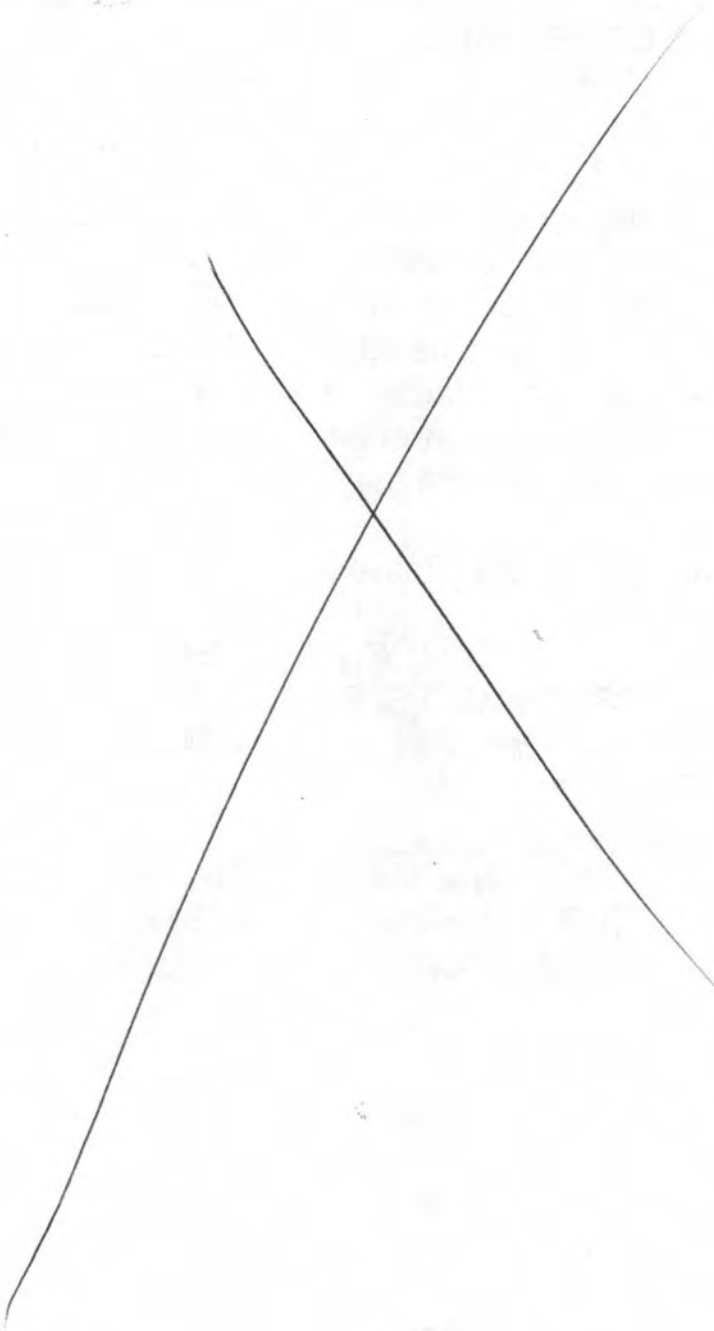
"SUFRA [REDACTED] O REELECCIÓN"  
Tepic, Nayarit, a 10 de Marzo del 2017.

LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL  
DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE NAYARIT.



GENERAL DEL  
NAYARIT  
INVESTIGACIÓN  
HOMICIDIOS

Av. Tecnológico 3200 Oriente Colonia Industrial C.P. 63175  
Teléfonos 01 (311) 129 60 00 Tepic, Nayarit.



FISCALÍA G  
ESTADO I  
UNIDAD DE  
DE H.

Se remite oficio.

Interpol México <interpolmexico@pgr.gob.mx>

vie 10/02/2017 09:05 p.m.

Para: Lic. [redacted] <fiscalgeneral@nayarit.gob.mx>;

[redacted] @pgr.gob.mx <[redacted]@pgr.gob.mx>;

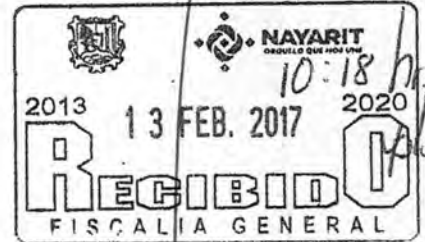
1 archivo adjunto (388 KB)

1180.pdf;

Buenas noches, por este conducto se remite oficio.

Favor de acusar recepción.

Atte. Mtro. [redacted]



PGR

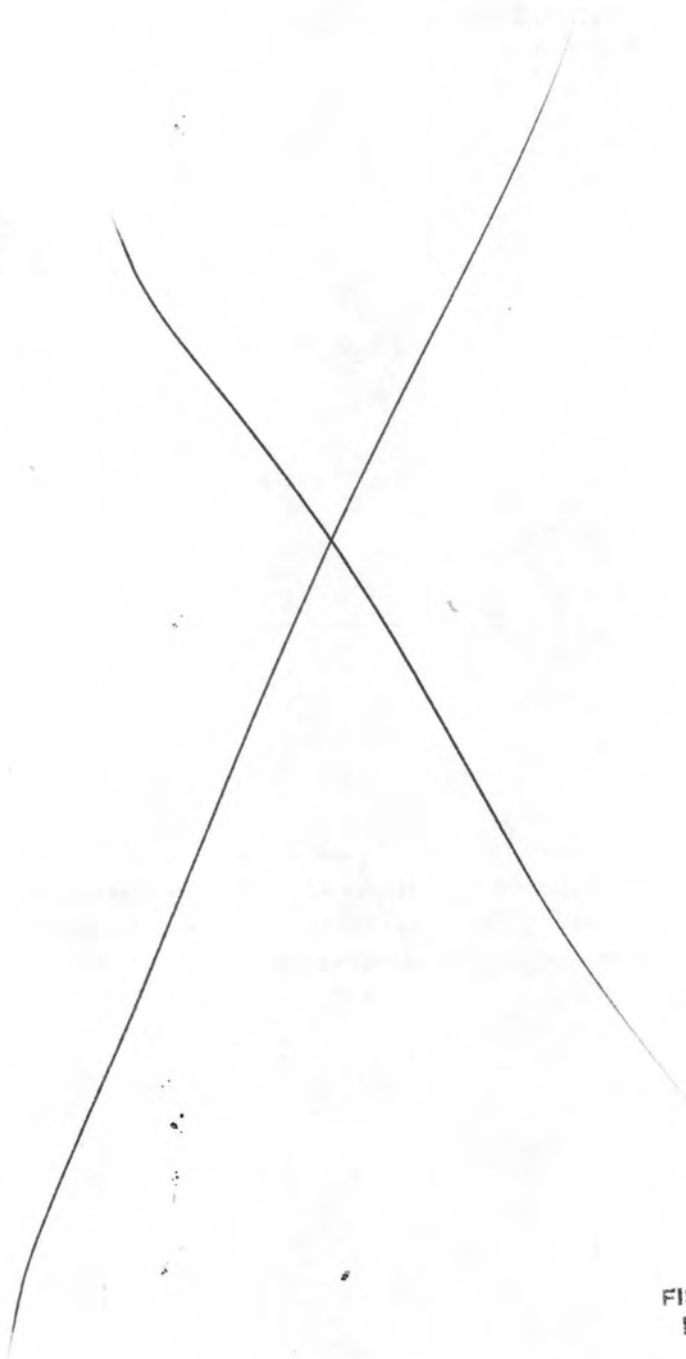


INTERPOL

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, es sujeta de ser solicitada mediante el procedimiento de acceso a la información pública y podría encuadrar en una causal de reserva o ser confidencial conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que tanto el remitente como el remitido son responsables de cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, en su manejo y transmisión"



FISCALIA GENERAL  
NAYARIT  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION



FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDAD DE  
DE F. U.





666



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLICIALES  
INTERNACIONALES E INTERPOL  
OFICIO: PGR/AIC/PFM/DGAPII/

1130

/2017

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

CONFIDENCIAL

MTRO. [REDACTED]  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE.

Hago referencia a las diversas notas periodísticas del día de la fecha, que señalan que en un enfrentamiento armado que tuvo lugar en Tepic, Nayarit, entre Fuerzas Federales y presuntos infractores de la ley, falleció una persona de nombre [REDACTED]

Al respecto, hago de su apreciable conocimiento que esta Oficina Central Nacional tiene un expediente abierto a nombre de [REDACTED] en virtud de existir un mandamiento judicial federal decretado en su contra.

Por ello, agradeceré su valiosa colaboración a fin de que, de ser posible, se confirme por su amable conducto a esta Dirección General la información mencionada en el primer párrafo.

En caso positivo, y en términos del Convenio de Colaboración Interprocuradurías, celebrado por la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, mucho agradeceré, de no existir óbice legal al respecto, se nos corrobore la identidad de la persona acaecida.

Adicionalmente, y bajo la misma tesitura, me permito solicitar su amable intervención para que, de ser factible, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el propósito de que se realicen las gestiones conducentes antes las autoridades estatales competentes del estado de Nayarit, con la finalidad de que se remita a esta Unidad Administrativa una copia certificada del acta de defunción que se hubiere registrado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como los artículos 24 y 82 fracciones III, VI, XI y XV de su Reglamento.

En espera de su valioso apoyo, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
POLICIALES INTERNACIONALES E INTERPOL

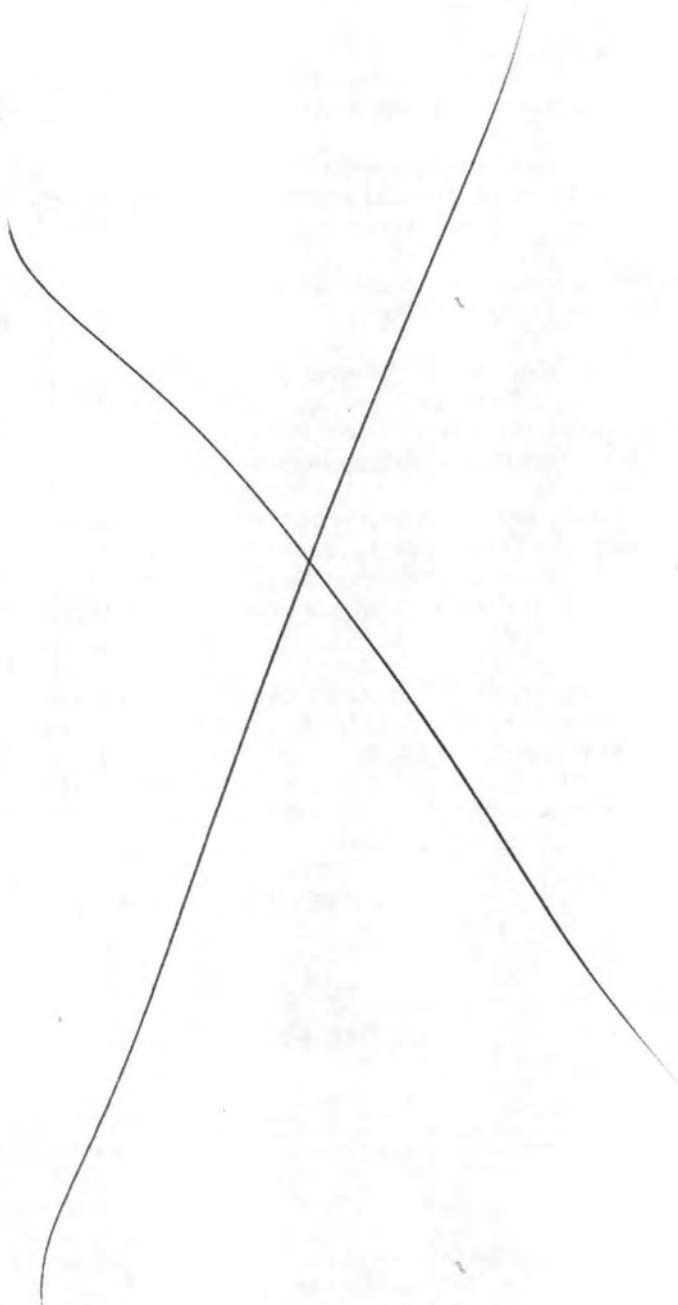


RA!  
AY!

Lic. Omar Hamid García Harfuch - Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal - Para su superior conocimiento. Respetuosamente  
Comisario Vidal Díazleal Ochoa - Titular de la Policía Federal Ministerial - Mismo fin - Respetuosamente  
Mtro. Francisco Almazán Barocio.- Director General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL. Igual propósito.

[REDACTED]

Lic



FISCALÍA  
ESTADOS  
UNIDAD  
DE



**OFICIO: 135/17**  
**C.I: NAY/TEP-III/CI/310/2017**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

**C. LICENCIADO [REDACTED]**  
**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL DE**  
**LA FISCALIA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

**PRESENTE:**

En atención a su atento oficio número **DGIM/876.03/17**, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Investigación en relación al fallecimiento de la persona de nombre [REDACTED] se inició la carpeta de al rubro superior derecho indicada, por el delito de HOMICIDIO, el cual fuera reconocido por su señora madre de nombre [REDACTED] del cual se extendió el certificado de defunción número de folio [REDACTED] así mismo me permito hacer de su conocimiento que hasta el momento no se tiene copia del acta de defunción de [REDACTED], se anexa copia simple de la entrevista de identificación, así como del certificado de defunción.

Le agradezco de antemano sus finas atenciones y le reitero mi respeto y reconocimiento.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO Y SU SUFRAGIO EN LA CIUDAD DE NAYARIT"**  
**A 10 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.**  
**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO DE INVESTIGACIONES Y**  
**UNIDAD DE INVESTIGACION MINISTERIAL**  
**ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION MINISTERIAL**  
**HOMICIDIOS Y**

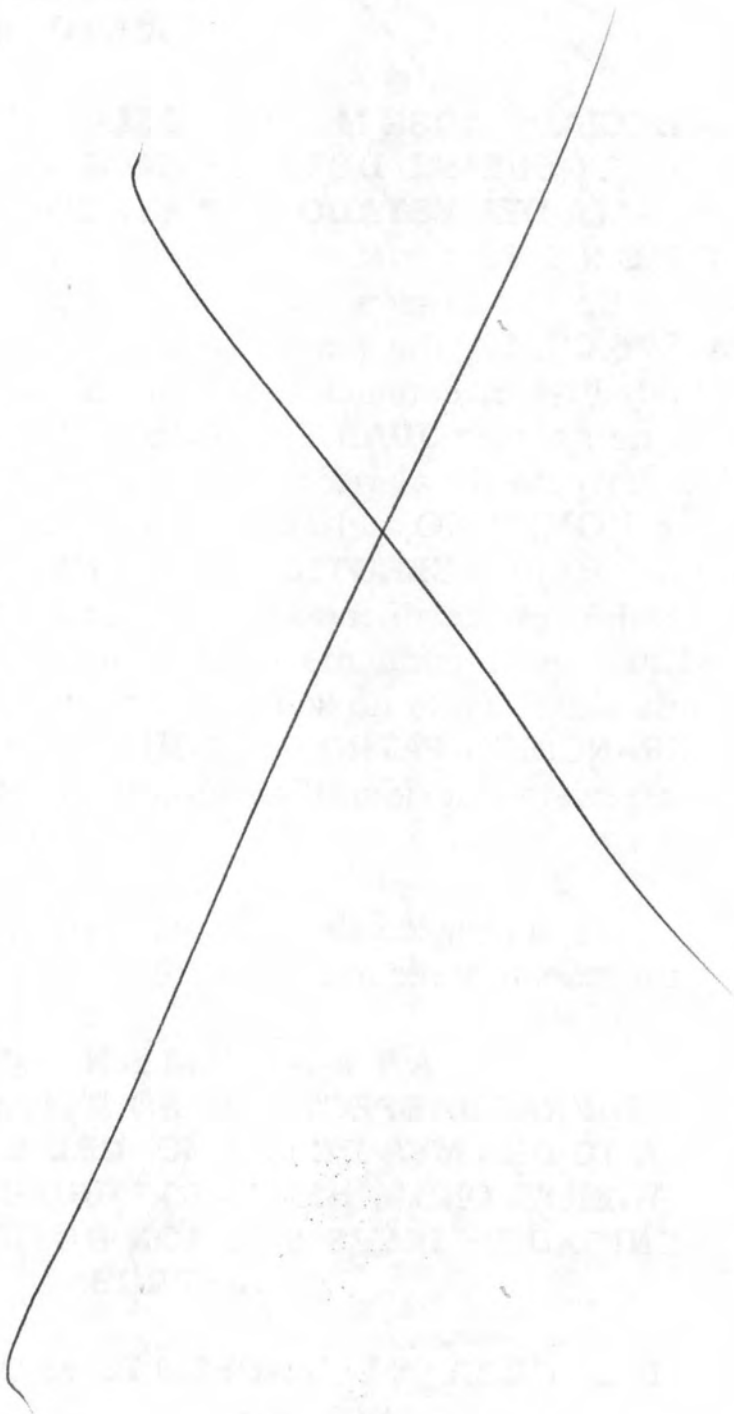
**LIC. [REDACTED]**

**UNIDAD DE INV**



MEXICO  
NAYARIT  
INVESTIGACIONES Y  
UNIDAD DE INVESTIGACION

GOBIERNO DEL ESTADO



ESTADO  
FISCAL  
EST.  
UNID



# Fiscalía General del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



**ASUNTO:** SE CONTESTA OFICIO Tepic, Nayarit; a 10 diez de marzo de 2017.

C. LIC. [REDACTED]  
**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 131 fracción IX, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en contestación a su oficio DGIM/875.03/17 recibido en esta unidad de Investigación con fecha 04 de marzo de 2017, a efecto de que se rinda informe respecto del requerimiento realizado mediante oficio 367 suscrito por el C. DR. [REDACTED] SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE SINALOA, para que se informe el nombre con el que quedaron identificados legalmente las personas que perdieron la vida los días 09 y 10 de febrero del año en curso, el primer evento se presentó en la [REDACTED] en la Ciudad de Tepic y el segundo en el poblado de el Aguacate del mismo Municipio de Tepic Nayarit.

Al respecto me permito informar a usted que efectivamente en esta Unidad de Investigación se inicio la integración de la carpeta de investigación NAY/TEP-III/CI/310/2017 con fecha 09 de febrero de 2017 por el delito HOMICIDIO hechos denunciados por elementos de Policía Nayarit, División Reacción, suscitados en [REDACTED] esta ciudad capital, específicamente en el domicilio de calle "C" número 17, en el cual perdiera la vida ocho personas, siendo estas identificadas con los nombres de [REDACTED]

[REDACTED]

Asimismo se inicio una diversa carpeta de investigación siendo esta la número NAY/TEP-III/CI/311/17 en fecha 10 de febrero de 2017 por el delito de HOMICIDIO de igual forma hechos denunciados por personal de Policía Nayarit, en el poblado de el Aguacate Municipio de Tepic Nayarit, donde perdiera la vida una persona que fuera identificada con el nombre de [REDACTED]

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

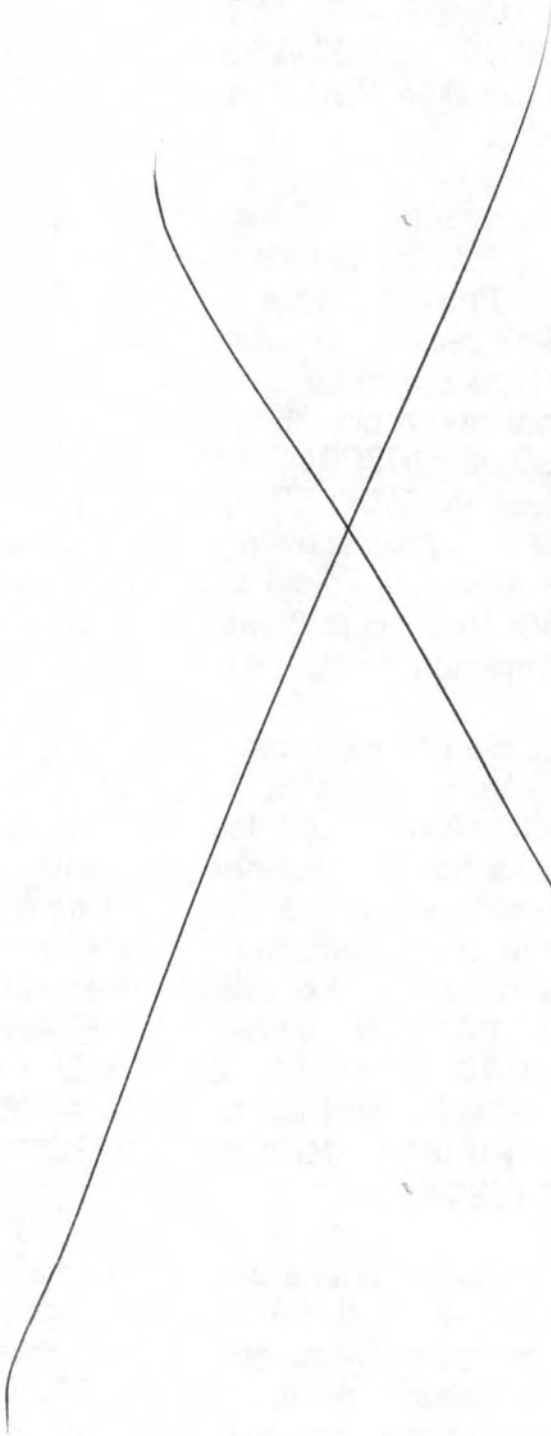
"SUP  
C. AGENTE  
UNIDA

LIC. [REDACTED]

"ACION"  
SCRITA A LA  
TOS DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACION



ESTADOS UNIDOS  
  
FISCALÍA GE  
ESTADO F  
UNIDAD DE  
DE H. C.

659

OFICIO: 270.06/2017  
CARPETA DE INVESTIGACIÓN: NAY/TEP-III/CI/310/17  
ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO Y SE REMITE  
LEGAJO DE COPIAS AUTENTICADAS

Tepic, Nayarit; a 14 catorce de junio de 2017

C. [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL  
EN SUPLENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT  
PRESENTE.

De conformidad a lo señalado en los artículos 16, 21, 102 apartado A, 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 92 de la Constitución Local; 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 20, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; y en atención a su oficio DGIM/2690.06/17 de fecha 14 de junio de 2017 dos mil diecisiete, mediante el cual anexa y remite oficio PGR/AIC/PFM/UAIOR/NAY/3205/2017 suscrito por el C. [REDACTED] SUB-OFICIAL DE POLICIA FEDERAL MINISTERIAL mediante el cual solicita "copia certificada de necropsia, fotografías a color, huellas dactilares de la persona finada de nombre [REDACTED] y/o cualquier dato que de la carpeta de investigación en el cual se haya identificado a dicha persona", al respecto y en contestación a su requerimiento remito a usted copia autenticada de lo solicitado consistente en 22 VEINTIDÓS FOJAS ÚTILES, relativas a necropsia, acta de entrevista de identificación de cadáver a cargo de [REDACTED] dos actas de nacimiento de [REDACTED] copia de su credencial de elector, así como de la persona que lo identificara, certificado de defunción, 17 diecisiete fotografías del cadáver 31 correspondiente al finado [REDACTED] y dos fojas relativas a la ficha decadactilar de sus huellas.

Lo anterior para dar cabal cumplimiento a su requerimiento.



"S  
C. AGEN  
UNIDAD DE

"N"  
ITA A LA  
ECUESTROS

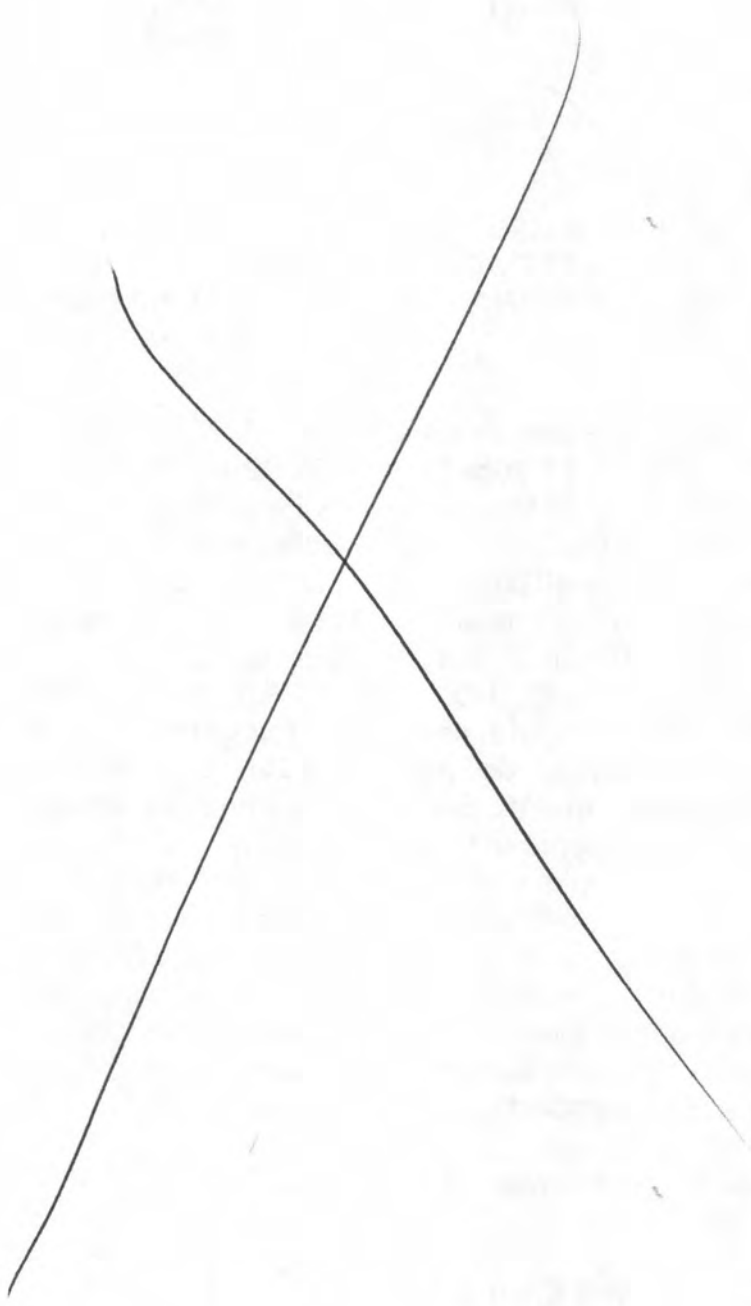
REAL DEL  
NAYARIT  
ORIGINALES  
NICS

LIC. [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL  
DEL ESTADO  
UNIDAD DE INVESTIGACION





**FISCALÍA GENERAL  
ESTADO DE NAY  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE HOMICIDIO**





# Fiscalía General del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

670

Oficio: DGIM/2690.06/2017

Asunto: Solicitud **EXTRAURGENTE**.

## AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS DE HOMICIDIOS Y SECUESTROS PRESENTE.

Por medio del presente, Y para dar cumplimiento a la solicitud planteada mediante oficio numero PGR/AIC/PFM/UAIOR/NAY/3205/2017, de fecha 13 de Junio del dos mil diecisiete, y mediante el cual el Sub oficial de la Policía federal Ministerial [REDACTED] solicita copias certificadas de diligencias de identificación de quien llevara por nombre [REDACTED]. Solicito a usted remita copias debidamente certificadas de las diligencias señaladas en el oficio de referencia; mismo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo, Agradeciendo de antemano su atención prestada.

Atentamente

“ [REDACTED] Reelección”  
Tepic, Junio del 2017

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL

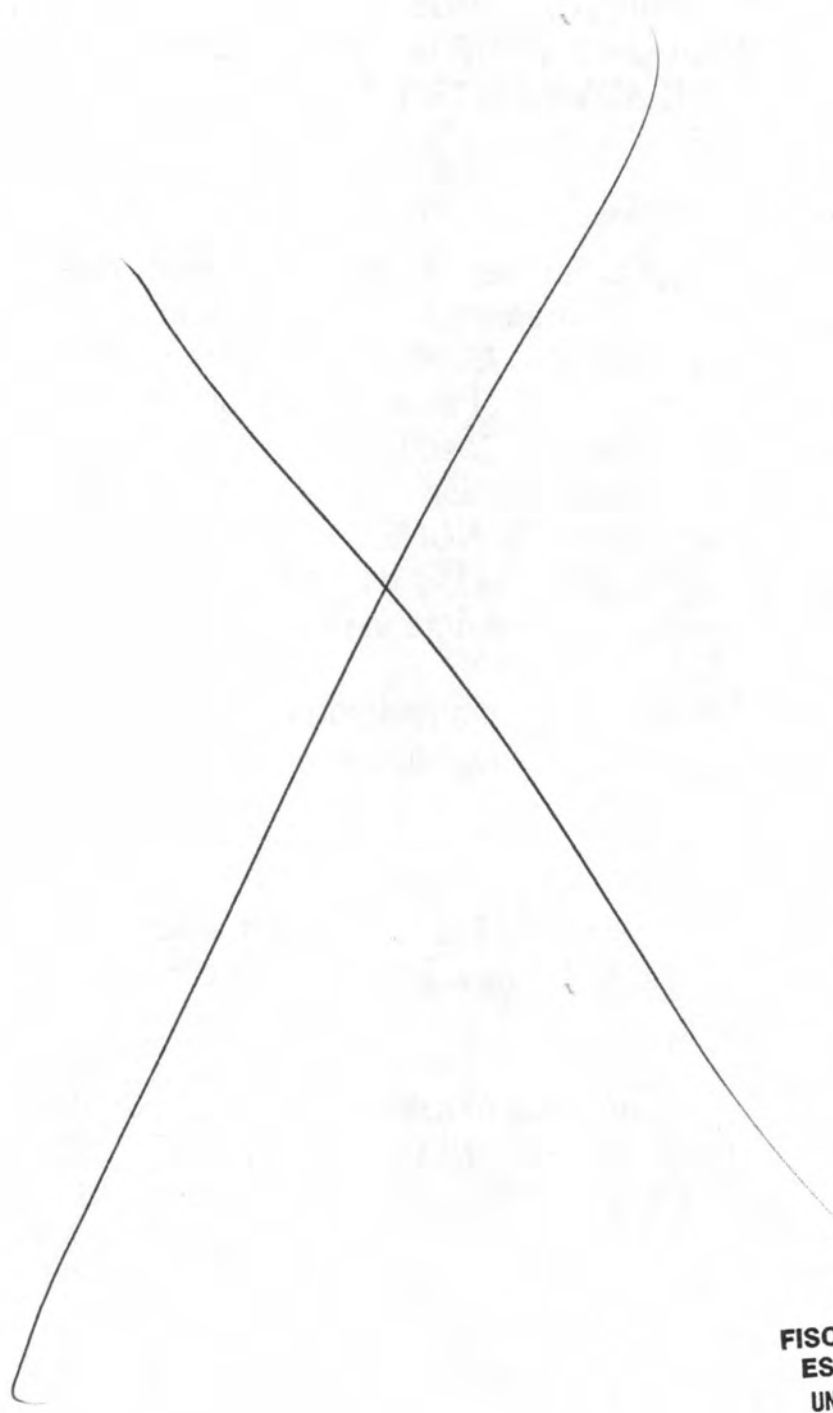
LIC. [REDACTED]  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION MINISTERIAL

RECIBIDO  
SECRETARIA  
FISCALIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Av. Tecnológico 3200 Oriente Colonia Industrial  
Teléfonos 01 (311) 129 60 00 Tepic, Nayarit.

6/17

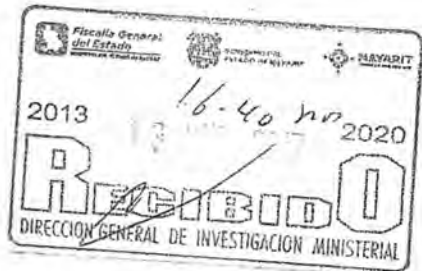


FISCALÍA GEN  
ESTADO DE  
UNIDAD DE INV  
DE HOMIL



671

Agencia de Investigación Criminal  
Policía Federal Ministerial  
Dirección General de Asuntos Policiales  
Internacionales e INTERPOL



OFICIO: PGR/AIC/PFM/UAIOR/NAY/ 3205 /2017

Tepic, Nayarit a 13 junio de 2017

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION  
EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

LIC. [REDACTED]  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION  
MINISTERIAL EN SUPLENCIA DEL FISCALIA  
GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracciones IV y XI, 195, 196, 197 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, así como los artículos 10 fracción X, 13 fracción I, 22 fracción I inciso b), 63 fracciones I y IX, 64 fracción V, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y artículos 2, 22 y 62 fracción III del reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como del artículo 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales. En caso de incumplimiento, se incurrirá en responsabilidad y será sancionado de conformidad con las leyes aplicables; Con el objeto de dar el debido cumplimiento a Mandamiento Judicial. Solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de proporcionar con carácter de urgente y de manera confidencial cualquier información en copia certificada referente a la necropsia practicada así como fotografías a color y huellas dactilares o alguna información que exista en su base de datos o en el expediente respectivo para su identificación del hoy occiso de nombre:

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

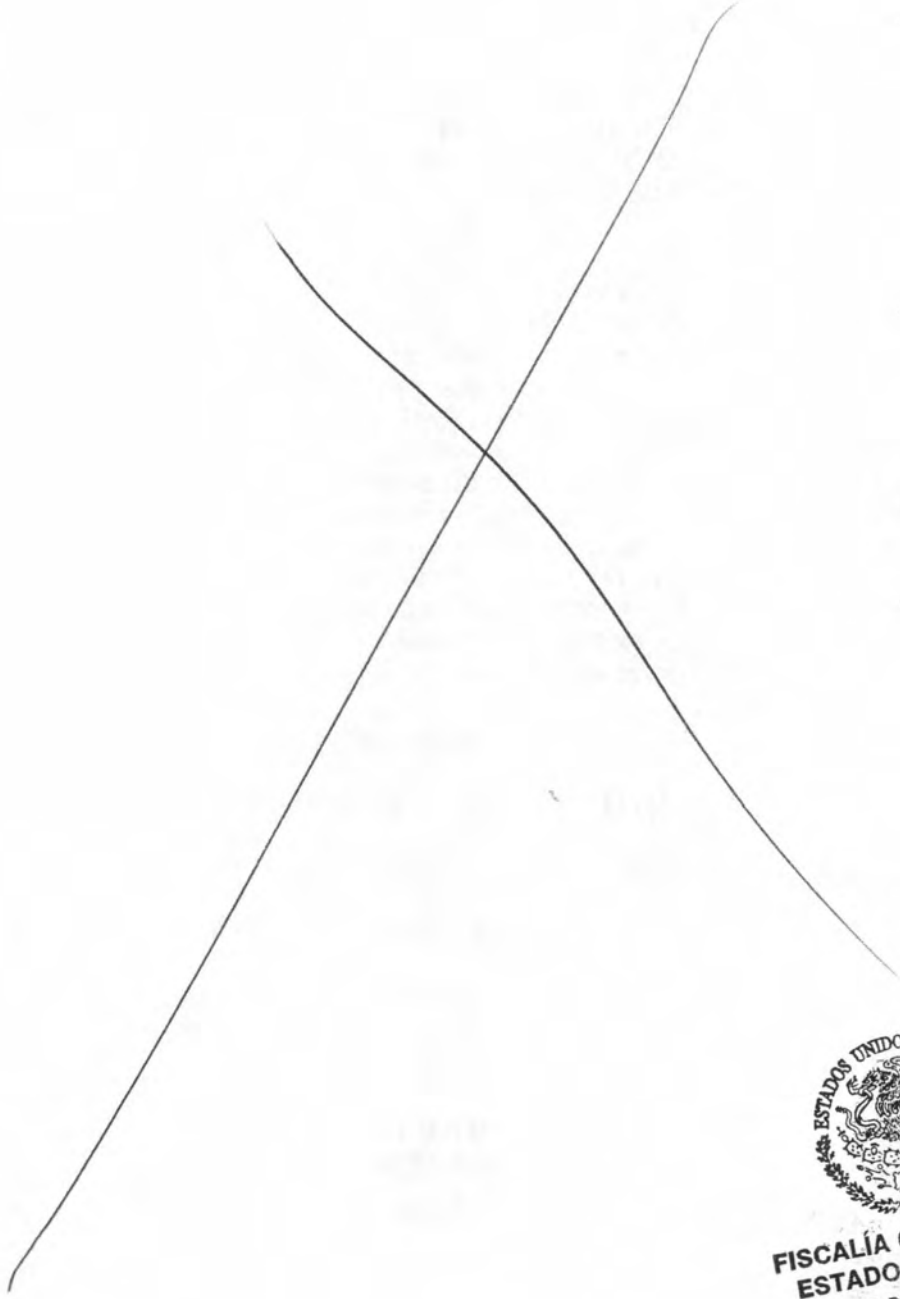
Autorizándose al portador del presente con previa identificación para recibir la información solicitada; de igual forma hago de su conocimiento que las oficinas de esta Unidad, se encuentran ubicadas en Avenida de la Moneda No 333 colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo México D.F., C.P. 11200, teléfono 21226900, ext. 6771, o en su caso se proporciona correo electrónico [REDACTED]@pgr.gob.mx, para recibir dichas respuesta.

Sin más por el momento y en espera de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

R [REDACTED] N T E  
PO [REDACTED] TERIAL

AL SEÑOR  
FRANCISCO  
BAROCIO  
DIRECTOR GENERAL

C. C. P. - Mtro. - Francisco Almazán Barocio. - Director General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol. - Para su superior conocimiento - Presente.



ESTADOS UNIDOS  
  
FISCALÍA G  
ESTADO I  
UNIDAD DE  
DE H



# Fiscalía General del Estado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

672



AFIS: 072/17

EXP: NAY/TEP/III/CI/310/17

ASUNTO: Se rinde Informe

Tepic, Nayarit a 13 de febrero de 2017.

C. [REDACTED]  
SUBJEFE DE GRUPO DE LA POLICIA INVESTIGADORA  
ADSCRITO A LA UNIDAD DE HOMICIDIOS  
P R E S E N T E.

La que suscribe Perito Criminalista, adscrita al área del Sistema Automatizado para la Identificación de Huellas Dactilares "Afis" del departamento de Informática de la Fiscalía General del Estado; por medio del presente rindo a usted el siguiente:

### INFORME:

En contestación a su oficio número 071/17 donde solicita le sean recabadas las huellas dactilares a OCHO cuerpos del sexo masculino quienes se encuentran en calidad de NO IDENTIFICADOS, en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de esta Fiscalía, esto con el fin de saber si cuentan con algún registro en la Base de Datos; por medio del presente le informo que las impresiones dactilares de los cadáveres antes citados no cuentan con registro alguno en la base de datos del Sistema Nacional de Huellas Dactilares.

NOTA: se anexan a la presente, copia de las identificaciones neodactilares de los ocho cadáveres antes mencionados.

Lo que informo a usted, para los fines legales a que haya



RECIBIÓ

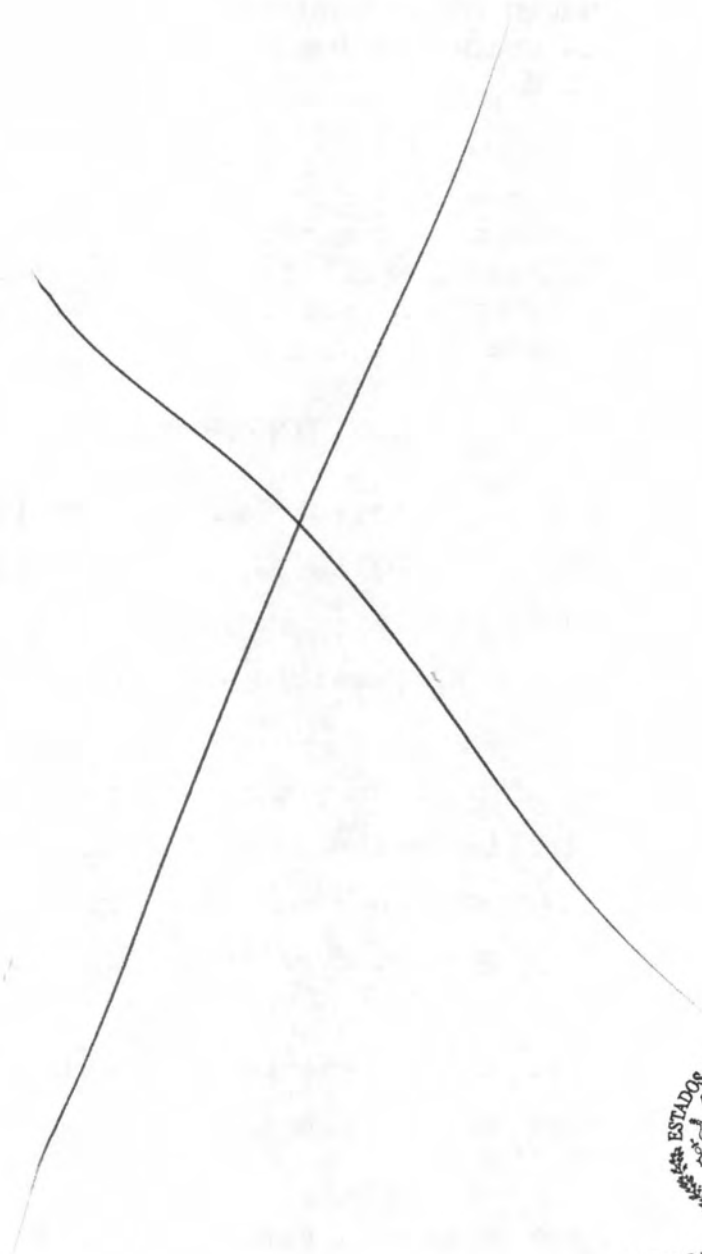
A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"  
EL PR [REDACTED]  
ADSCRITO AL D [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



C.c.p. Oficialía de Partes.  
C.c.p. El Archivo.



FISCALÍA GE  
ESTADO DE  
UNIDAD DE IN  
DE HOJ

673  
AFIS: 072/17

EXP: NAY/TEP/III/CI/310/17

ASUNTO: Se rinde Informe

Tepic, Nayarit a 13 de febrero de 2017.

C. [REDACTED]  
SUBJEFE DE GRUPO DE LA POLICIA INVESTIGADORA  
ADSCRITO A LA UNIDAD DE HOMICIDIOS  
P R E S E N T E.

La que suscribe Perito Criminalista, adscrita al área del Sistema Automatizado para la Identificación de Huellas Dactilares "Afis" del departamento de Informática de la Fiscalía General del Estado; por medio del presente rindo a usted el siguiente:

**INFORME:**

En contestación a su oficio número 071/17 donde solicita le sean recabadas las huellas dactilares a OCHO cuerpos del sexo masculino quienes se encuentran en calidad de **NO IDENTIFICADOS**, en el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de esta Fiscalía, esto con el fin de saber si cuentan con algún registro en la Base de Datos; por medio del presente le informo que las impresiones dactilares de los cadáveres antes citados no cuentan con registro alguno en la base de datos del Sistema Nacional de Huellas Dactilares.

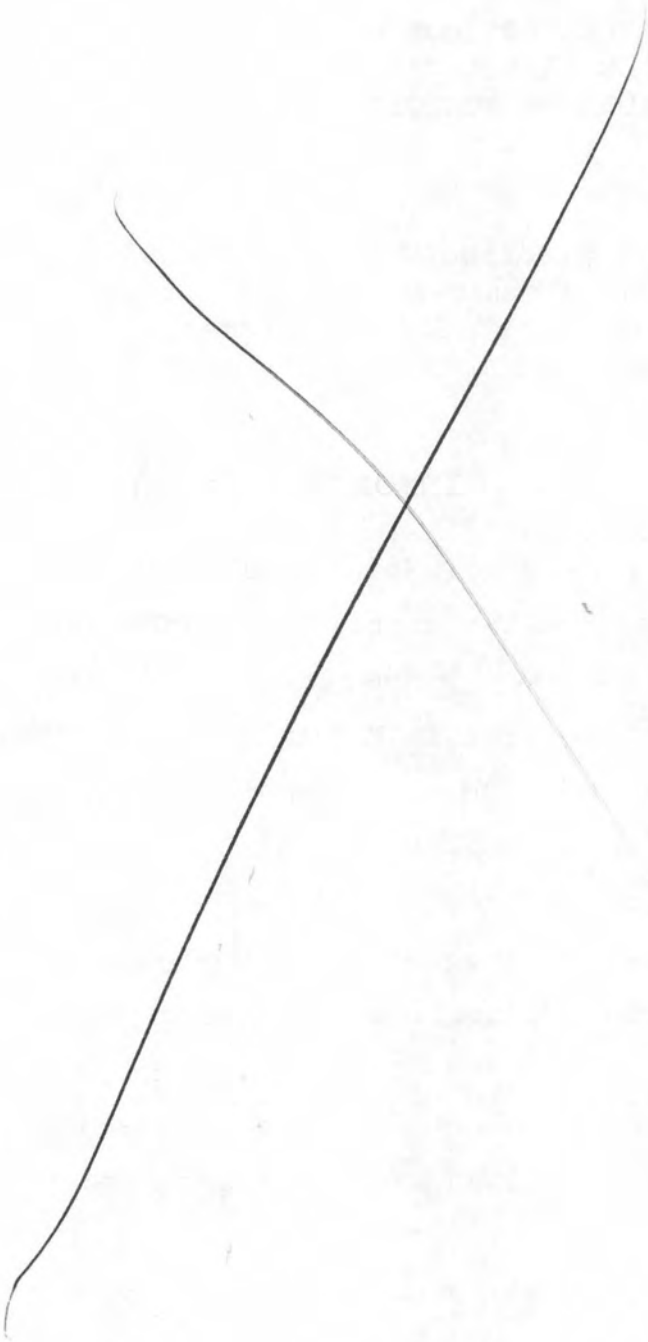
**NOTA:** se anexan a la presente, copia de las identificaciones recrodactilares de los ocho cadáveres antes mencionados.

Lo que informo a usted, para los fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"  
EL PERITO CRIMINALISTA  
ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



ESTADOR  
FISCA  
EST/  
UNID



Caso 03117  
10/02/17

Cad 013/17



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Fecha: 10/02/17

Expediente: NFI/TEP/111/1/31/17

Código de Barras

674

### Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

#### I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: Cadaver  
 APELLIDO MATERNO:   
 NOMBRE(S):   
 ALIAS:   
 FECHA DE NACIMIENTO:    EDAD (AÑOS)  SEXO: MASCULINO  FEMENINO  2  
DÍA MES AÑO  
 PAÍS DE NACIMIENTO:  ENTIDAD DE NACIMIENTO:   
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:  NACIONALIDAD:   
 Estado civil:  1 Soltero  2 Casado  3 Viudo  4 Divorciado  5 Unión Libre o Concubinato  
 Ocupación:  Formula Dactiloscópica:

#### II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO:   
 COLONIA:   
 NÚMERO TELEFÓNICO:  CÓDIGO POSTAL:   
 ENTIDAD FEDERATIVA:   
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN:

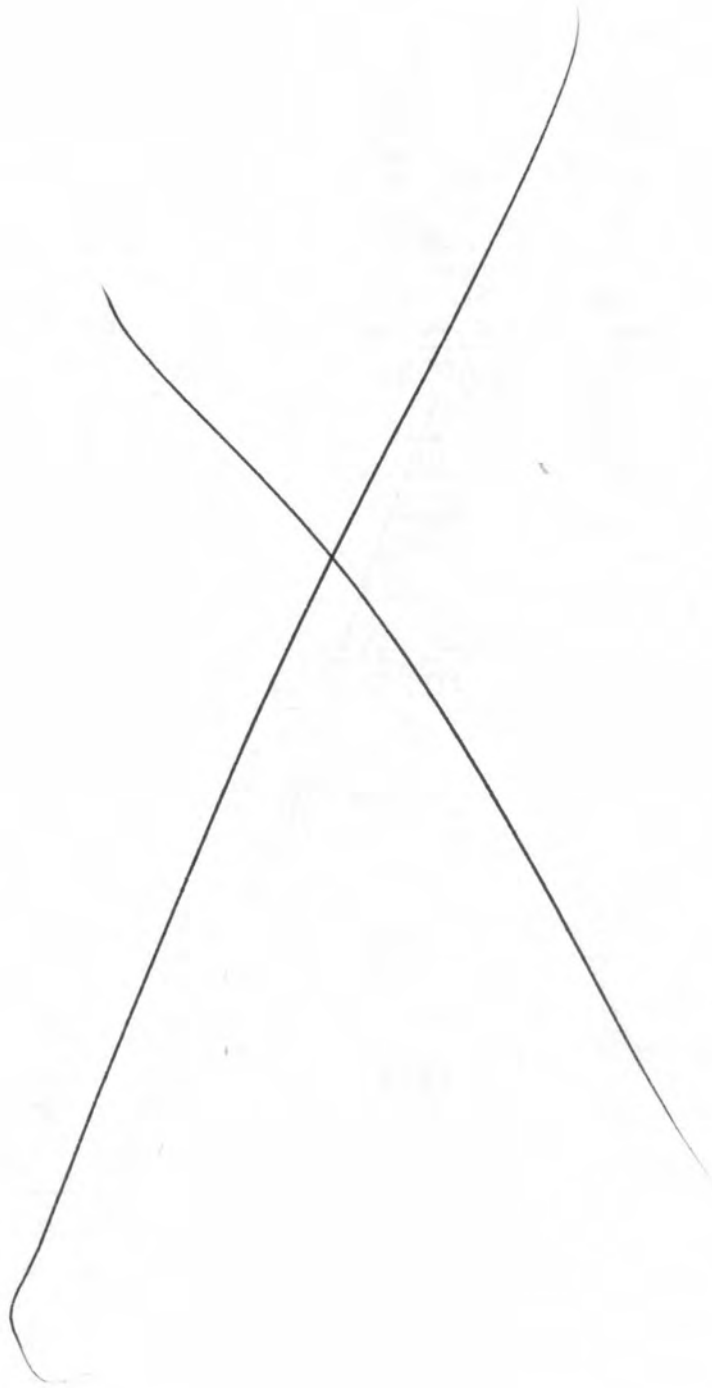
#### III.- OTROS NOMBRES

1) APELLIDO PATERNO:   
 APELLIDO MATERNO:   
 NOMBRE(S):   
 ALIAS:   
 2) APELLIDO PATERNO:   
 APELLIDO MATERNO:   
 NOMBRE(S):   
 ALIAS:

#### IV.- REFERENCIAS

1) APELLIDO PATERNO:   
 APELLIDO MATERNO:   
 NOMBRE(S):   
 SEXO: MASCULINO  1 FEMENINO  2  
 OCUPACIÓN:  RELACIÓN O PARENTESCO:   
 CALLE Y NÚMERO:   
 COLONIA:   
 CÓDIGO POSTAL:  PAÍS:  NÚMERO TELEFÓNICO:   
 ENTIDAD FEDERATIVA:  MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   
 CIUDAD O POBLACIÓN:





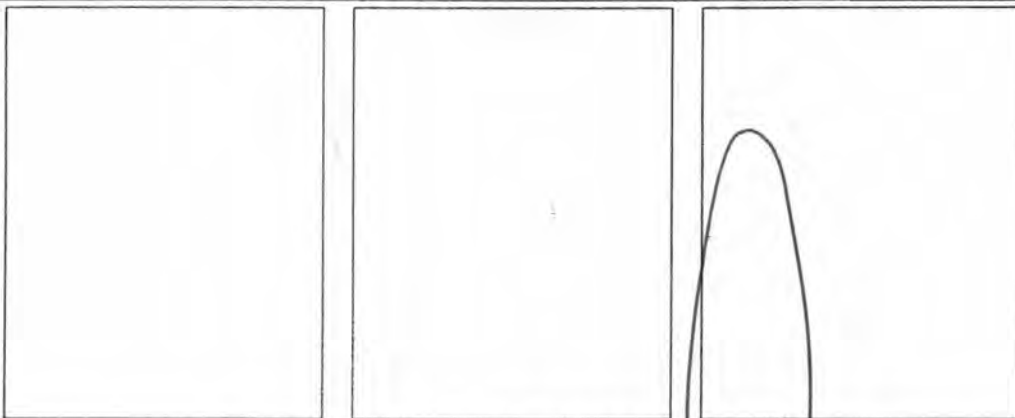
FISCALÍA C  
ESTADO  
UNIDAD D  
DE I



3117(1)  
 10/02/17  
 Código de Barras  
 4

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO



XI.- REGISTRO DECACTILAR



PULGAR      INDICE      DERECHA MEDIO      ANULAR      MEÑIQUE



PULGAR      INDICE      IZQUIERDA MEDIO      ANULAR      MEÑIQUE

IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA



GENERAL DEL  
 NAYARIT  
 INVESTIGACION  
 CRIMINOLÓGICAS



*[Large handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of two intersecting lines.]*



**FISCALÍA GENERAL  
ESTADO DE INVERSIÓN  
UNIDAD DE INVERSIÓN  
DE HOMICIDIOS**



**Registro Nacional de Identificación**

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

**I.- DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO: N Cadaver

APELLIDO MATERNO: N

NOMBRE(S): N

ALIAS:

FECHA DE NACIMIENTO:   /  /   EDAD (AÑOS):    SEXO: MASCULINO  FEMENINO  2

DÍA MES AÑO

PAÍS DE NACIMIENTO:    ENTIDAD DE NACIMIENTO:   

MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:    NACIONALIDAD:   

Estado civil:  1 Soltero  2 Casado  3 Viudo  4 Divorciado  5 Unión Libre o Concubinato

Ocupación:    Formula Dactiloscópica:   

**II.- DATOS DEL DOMICILIO**

CALLE Y NÚMERO:   

COLONIA:   

NÚMERO TELEFÓNICO:    CÓDIGO POSTAL:   

ENTIDAD FEDERATIVA:   

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

**III.- OTROS NOMBRES**

1 APELLIDO PATERNO:   

APELLIDO MATERNO:   

NOMBRE(S):   

ALIAS:   

2 APELLIDO PATERNO:   

APELLIDO MATERNO:   

NOMBRE(S):   

ALIAS:   

**IV.- REFERENCIAS**

1 APELLIDO PATERNO:   

APELLIDO MATERNO:   

NOMBRE(S):   

SEXO: MASCULINO  1 FEMENINO  2

Ocupación:    RELACIÓN O PARENTESCO:   

CALLE Y NÚMERO:   

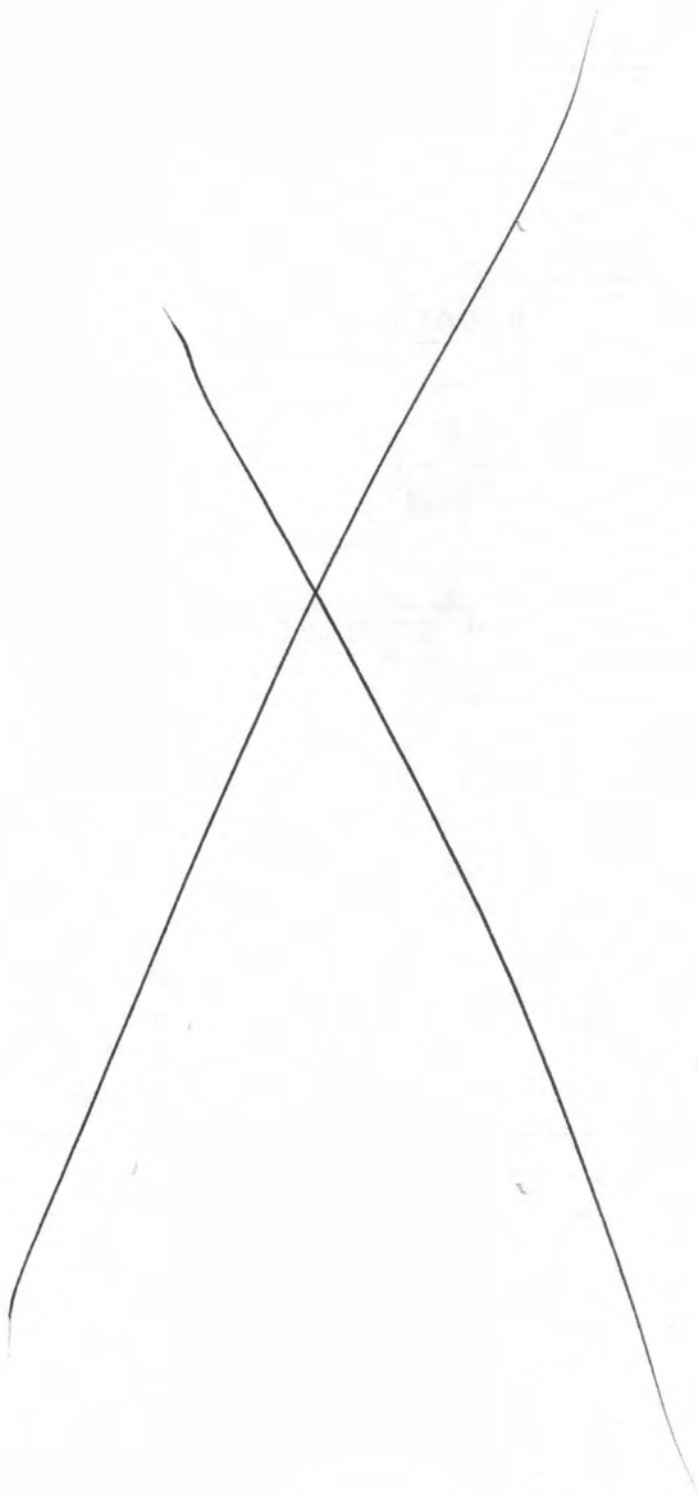
COLONIA:   

CÓDIGO POSTAL:    PAÍS:    NÚMERO TELEFÓNICO:   

ENTIDAD FEDERATIVA:    MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

CIUDAD O POBLACIÓN:   

ESTADO DE CALDERÓN



FIS  
E  
L



672

Expediente: \_\_\_\_\_

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO



XI.- REGISTRO DECADACTILAR

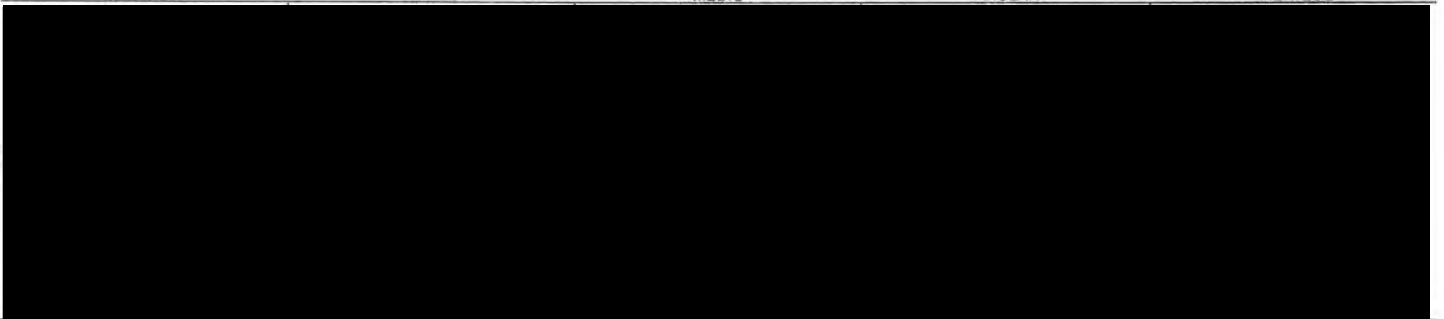
PULGAR

ÍNDICE

DERECHA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE



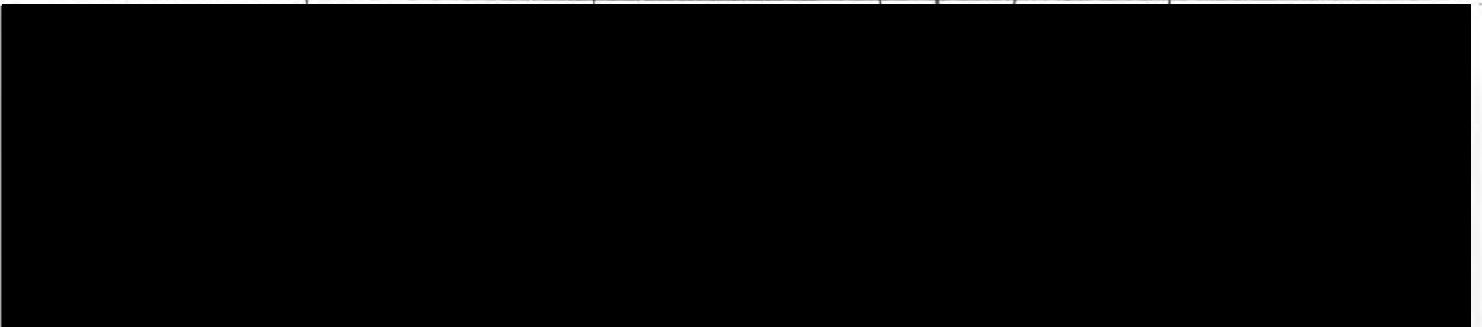
PULGAR

ÍNDICE

IZQUIERDA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE

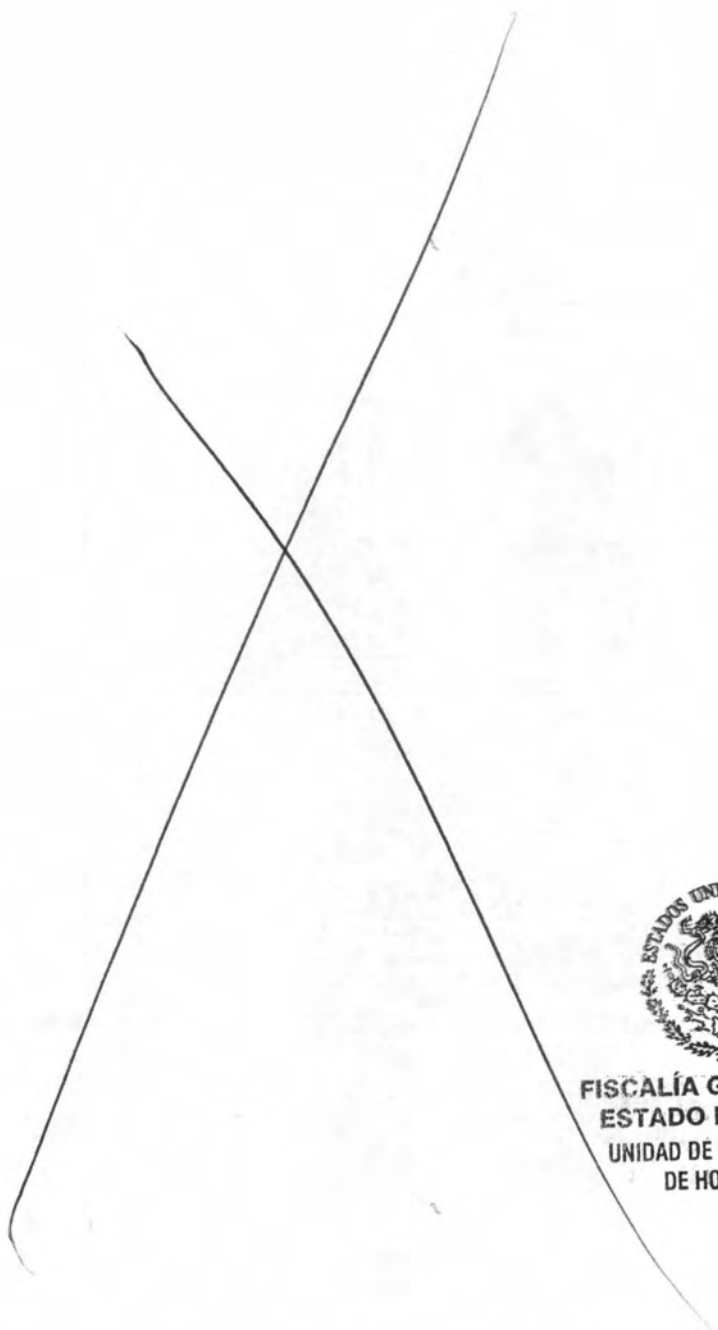


IMPRESION SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESION SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA

AGENCIA GENERAL DEL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 DE INVESTIGACIONES  
 FORENSES





FISCALÍA GE  
ESTADO DI  
UNIDAD DE IN  
DE HOM



Ces 0033

Ces 015/17



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Fecha: 10/02/17

Expediente: NAY/TEP/III/CI/36/17

678

Código de Barras

### Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

### I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	Cadaver		
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE(S)			
ALIAS			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD (AÑOS)	SEXO: MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>	
PAÍS DE NACIMIENTO:	ENTIDAD DE NACIMIENTO:		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:		
Estado civil: <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Unión Libre o Concubinato	Ocupación:	Formula Dactiloscópica	

### II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO:		
COLONIA:		
NÚMERO TELEFÓNICO:		CÓDIGO POSTAL:
ENTIDAD FEDERATIVA:		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN:		

### III.- OTROS NOMBRES

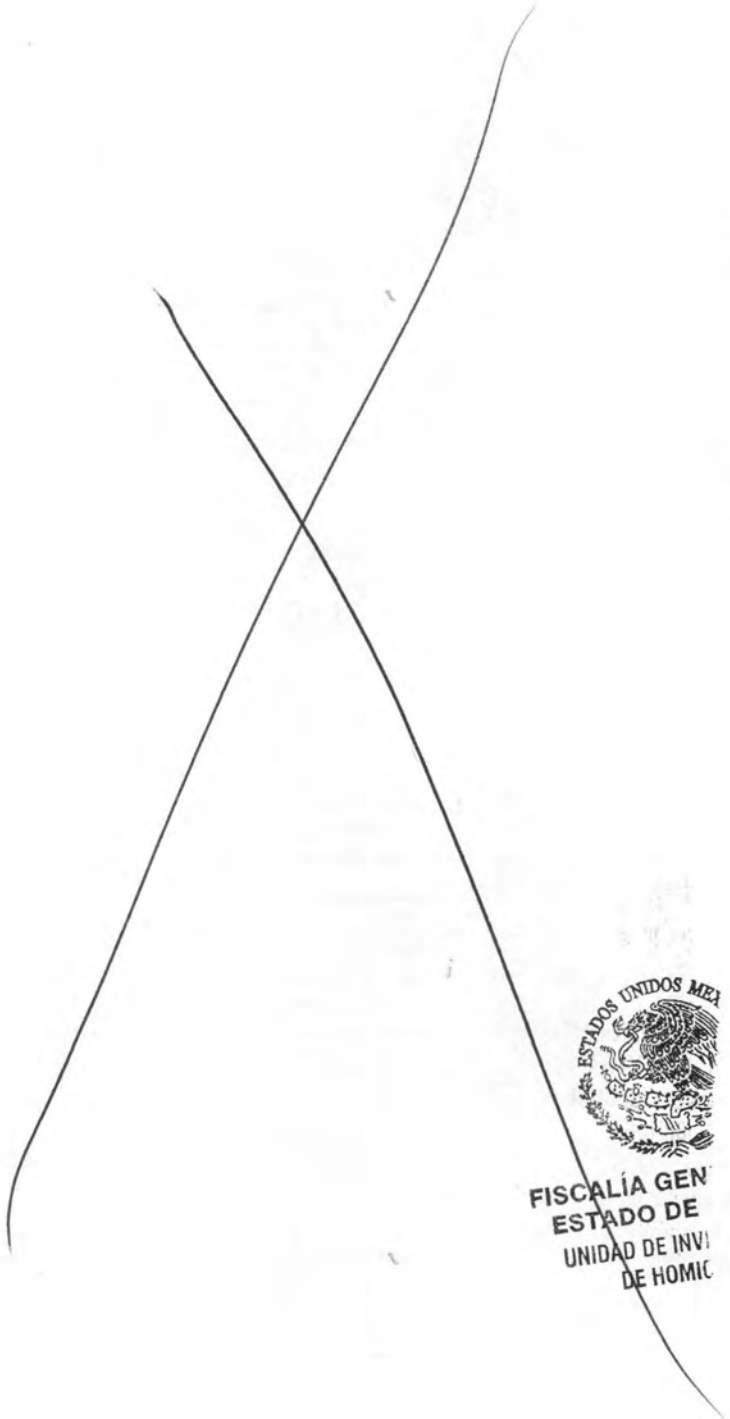
<input type="checkbox"/> APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	
ALIAS	
<input type="checkbox"/> APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	
ALIAS	

### IV.- REFERENCIAS

<input type="checkbox"/> APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	
SEXO: MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>	
Ocupación:	RELACIÓN O PARENTESCO:
CALLE Y NÚMERO	
COLONIA	
CÓDIGO POSTAL:	PAÍS:
ENTIDAD FEDERATIVA:	NÚMERO TELEFÓNICO:
CIUDAD O POBLACIÓN:	MUNICIPIO O DELEGACIÓN:



GENERAL DEL  
INVESTIGACIÓN  
ICIDIOS

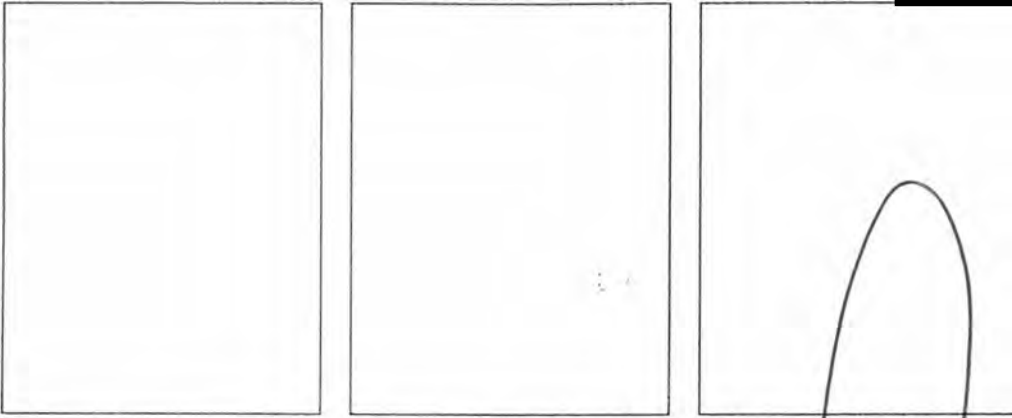


FISCALÍA GEN  
ESTADO DE  
UNIDAD DE INVI  
DE HOMIC



Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO



XI.- REGISTRO DECADACTILAR

PULGAR      INDICE      DERECHA MEDIO      ANULAR      MEÑIQUE



PULGAR      INDICE      IZQUIERDA MEDIO      ANULAR      MEÑIQUE



IMPRESION SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESION SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



PULGAR IZQUIERDO      PULGAR DERECHO

~~X~~



FISCALÍA GE  
ESTADO D  
UNIDAD DE II  
DE HOM

Caso 034/17  
2

Cad. 016/17

680



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Fecha: 10/02/17

Expediente: LAN/SEP/11/013/017

Código de Barras

### Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

#### I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: N Cadaver  
 APELLIDO MATERNO: N  
 NOMBRE(S): N  
 ALIAS: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO:   /  /   EDAD (AÑOS):    SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
DÍA MES AÑO  
 PAÍS DE NACIMIENTO:    ENTIDAD DE NACIMIENTO:     
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:    NACIONALIDAD:     
 Estado civil:  Soltero  Casado  Viudo  Divorciado  Unión Libre o Concubinato   
 Ocupación: \_\_\_\_\_ Formata Dactiloscópica: \_\_\_\_\_

#### II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL:     
 ENTIDAD FEDERATIVA:     
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

#### III.- OTROS NOMBRES

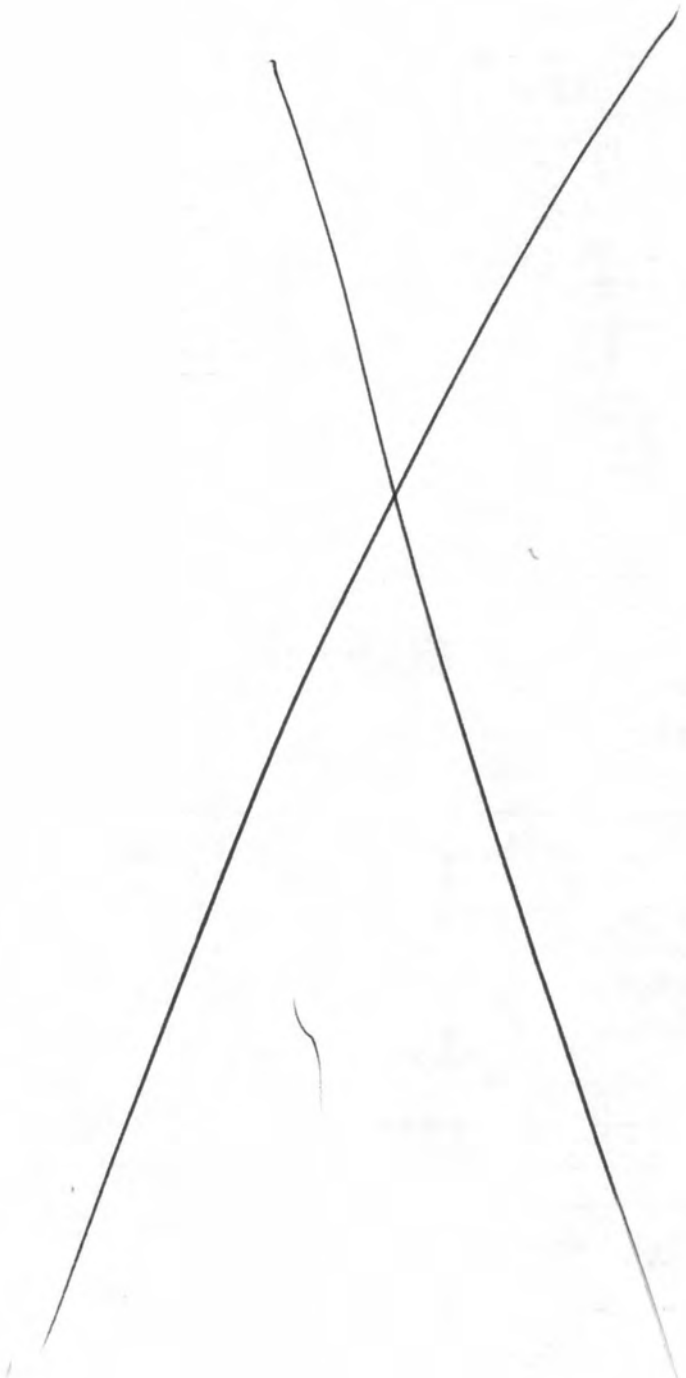
1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 ALIAS: \_\_\_\_\_  
 2 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 ALIAS: \_\_\_\_\_

#### IV.- REFERENCIAS

1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
 OCUPACIÓN: STIGACION RELACIÓN O PARENTESCO: \_\_\_\_\_  
 CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO POSTAL:    PAÍS:    NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD FEDERATIVA:    MUNICIPIO O DELEGACIÓN:     
 CIUDAD O POBLACIÓN: \_\_\_\_\_



ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**FISCALÍA**  
**ESTADO**  
**UNIDAD DE**  
**DE HO**

The logo features a circular emblem with a central figure, possibly a coat of arms, surrounded by a decorative border. The word 'ESTADO' is written in a curve above the emblem. Below the emblem, the text 'FISCALÍA', 'ESTADO', 'UNIDAD DE', and 'DE HO' is printed in a bold, sans-serif font, stacked vertically.

01617



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Hoja Resumen  
(Proceso Día con Día)

01617

681

Código de Barras

Expediente: \_\_\_\_\_

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO



XI.- REGISTRO DECACTILAR

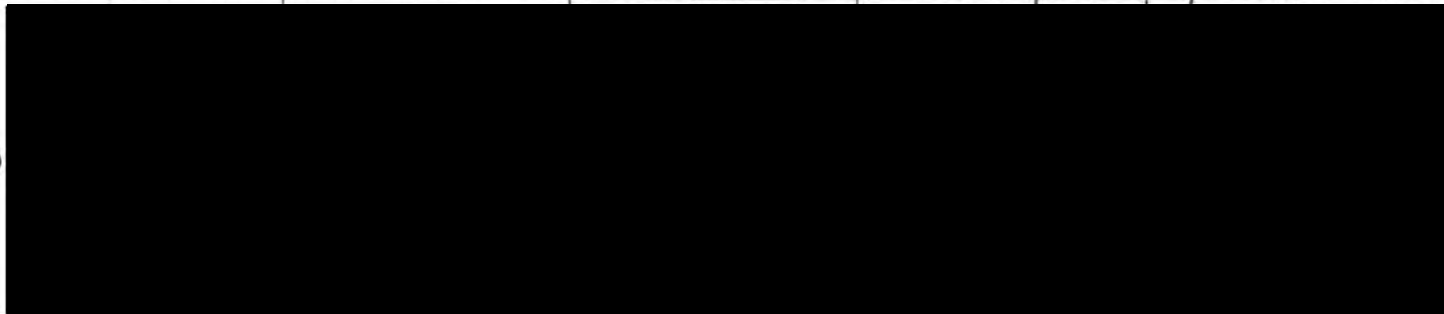
PULGAR

INDICE

DERECHA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE



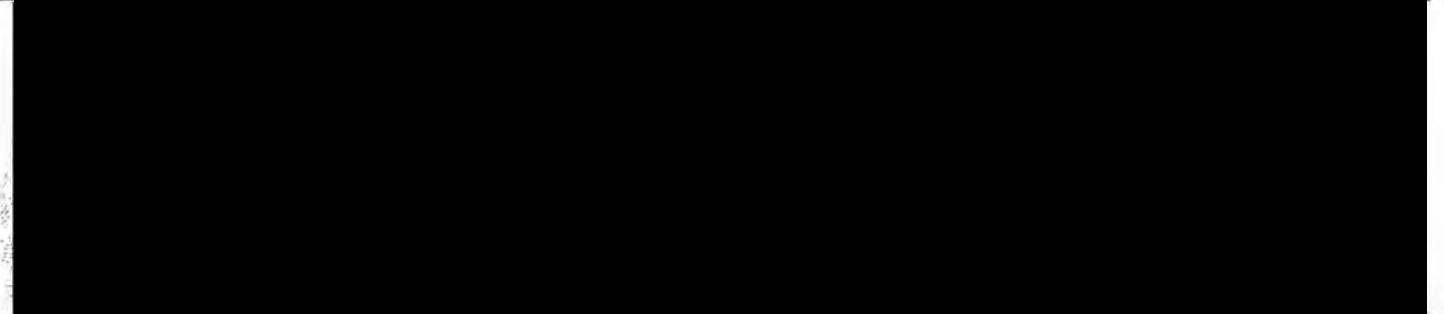
PULGAR

INDICE

IZQUIERDA  
MEDIO

ANULAR

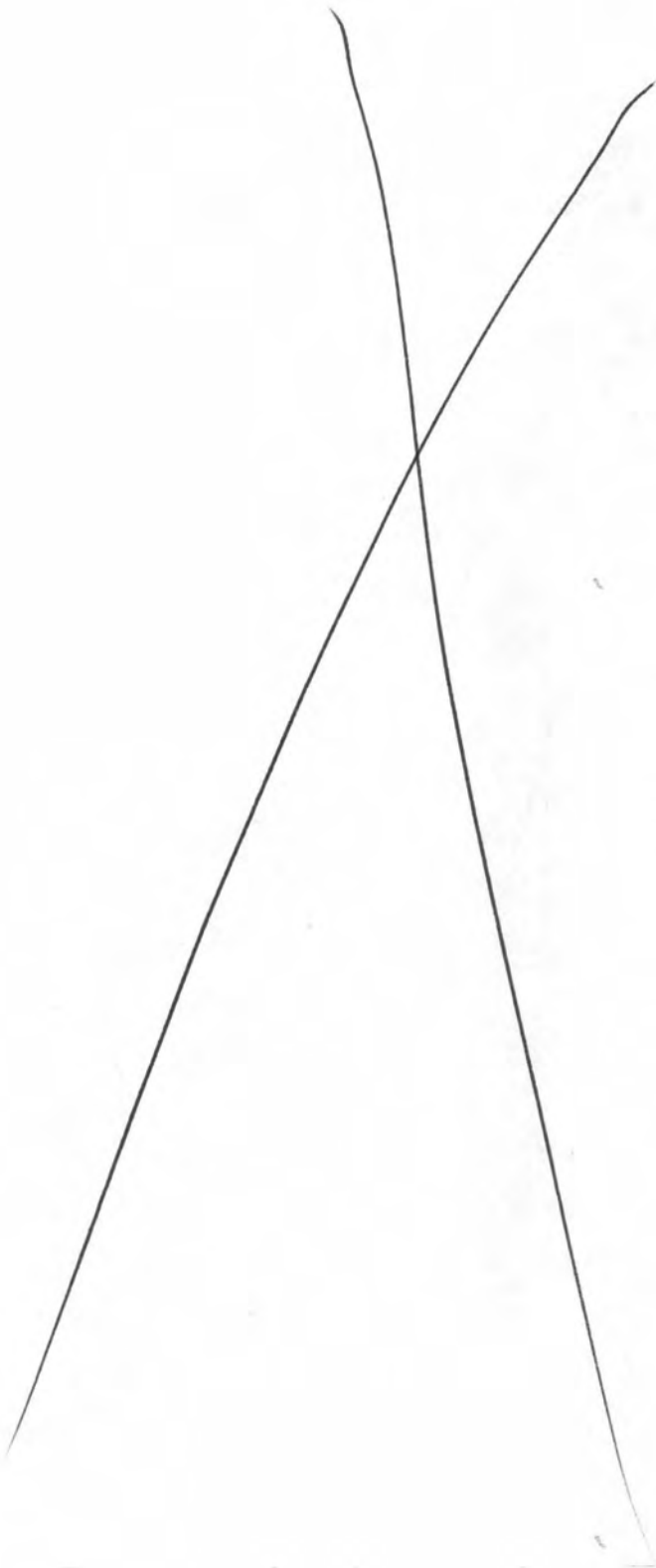
MEÑIQUE



IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA





FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDAD DI  
DE H





### Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

#### I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: Cadava  
 APELLIDO MATERNO: [Redacted]  
 NOMBRE(S): [Redacted]  
 ALIAS: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO:   /  /   EDAD (AÑOS):    SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
DÍA MES AÑO  
 PAÍS DE NACIMIENTO:    ENTIDAD DE NACIMIENTO:     
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:    NACIONALIDAD:     
 Estado civil:  Soltero  Casado  Viudo  Divorciado  Unión Libre o Concubinato  
 Ocupación:    Formula Dactiloscópica:   

#### II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL:     
 ENTIDAD FEDERATIVA:     
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

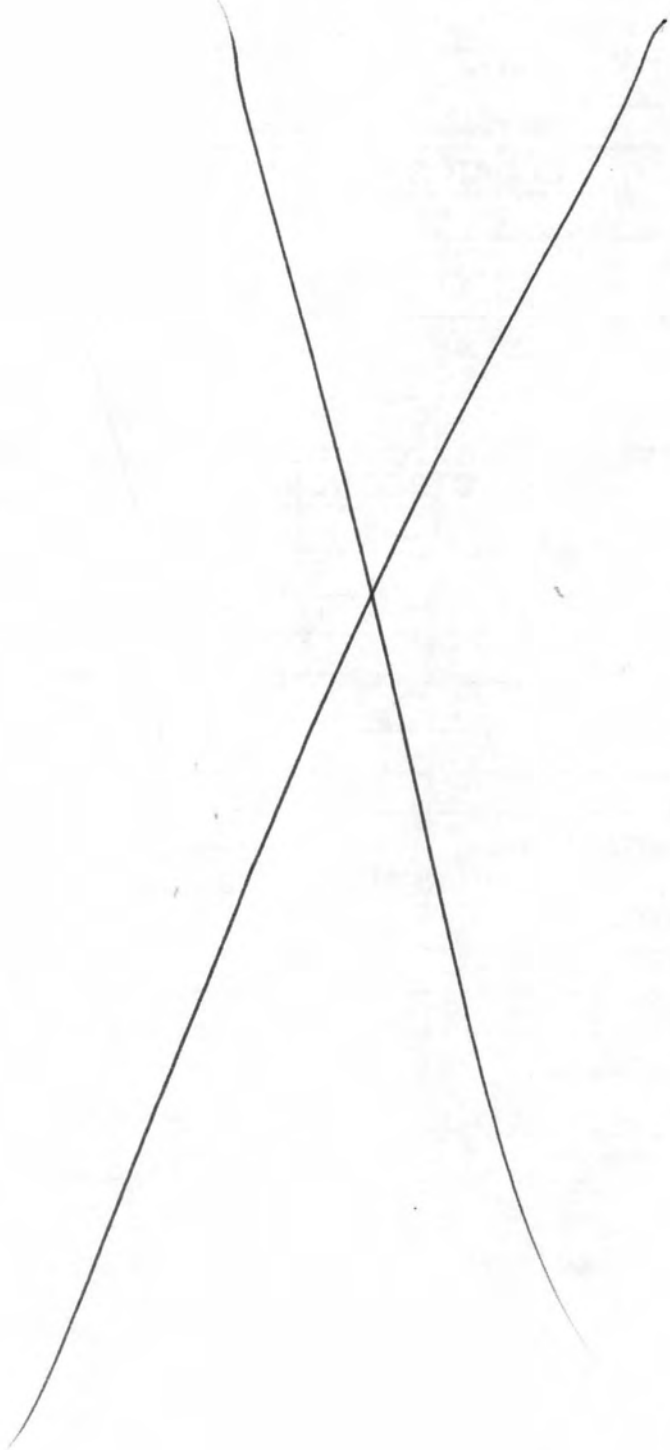
#### III.- OTROS NOMBRES

1) APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 ALIAS: \_\_\_\_\_  
 2) APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 ALIAS: \_\_\_\_\_



#### IV.- REFERENCIAS

1) APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 SEXO: MASCULINO  FEMENINO   
 OCUPACIÓN:    RELACIÓN O PARENTESCO:     
 CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO POSTAL:    PAÍS:    NÚMERO TELEFÓNICO:     
 ENTIDAD FEDERATIVA:    MUNICIPIO O DELEGACIÓN:     
 CIUDAD O POBLACIÓN: \_\_\_\_\_



**FISCALÍA GE**  
**ESTADOC DE**  
**UNIDAD DE INV.**  
**DE HOMIC.**

077/17

5



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Hoja Resumen  
(Proceso Día con Día)

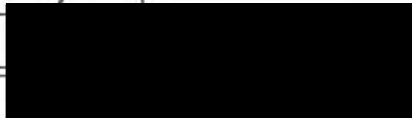
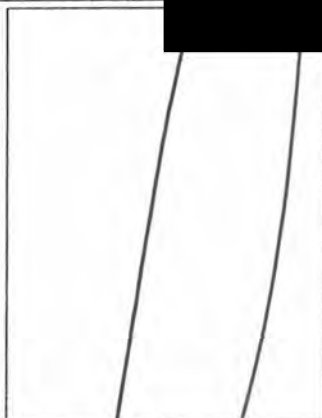
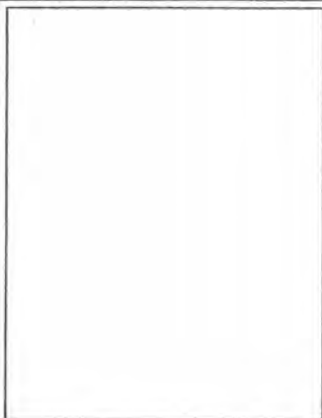
683

Código de Barras

Expediente: \_\_\_\_\_

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO



XI.- REGISTRO DECACTILAR

PULGAR

INDICE

DERECHA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE



PULGAR

INDICE

IZQUIERDA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE



IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

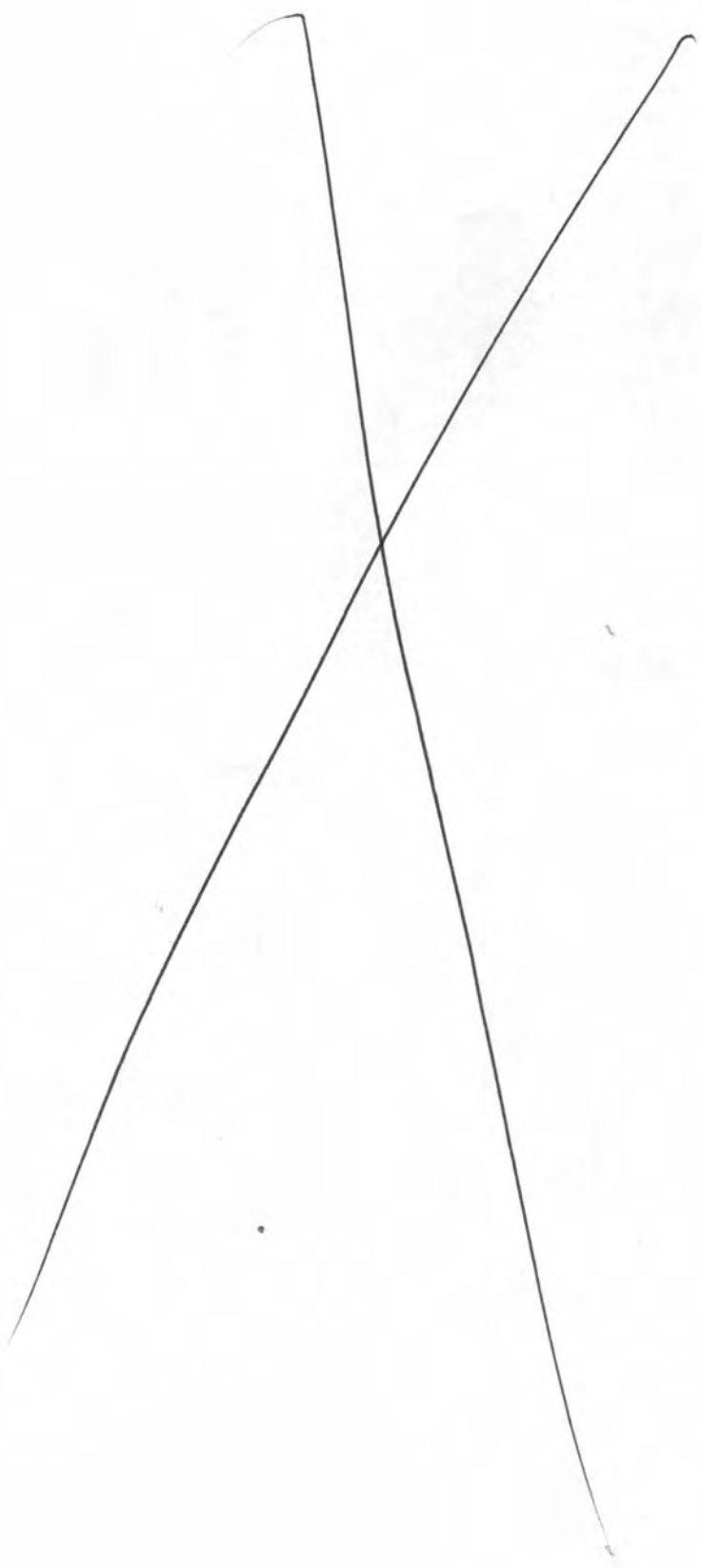
IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA

ESTAMPADO  
R-2010  
08



PULGAR IZQUIERDO

PULGAR DERECHO



FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDAD I  
DE

Caso 036/17.

2

Card 018/17

684



Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Secretariado Ejecutivo  
Dirección General del Sistema Nacional  
de Información sobre Seguridad Pública

Fecha: 10/02/17

Expediente: MAY/TEP/III/018/17

Código de Barras

### Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

#### I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: N Cadaver

APELLIDO MATERNO: N

NOMBRE(S): N

ALIAS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO:   /  /   EDAD (AÑOS):    SEXO: MASCULINO  FEMENINO

PAÍS DE NACIMIENTO:    ENTIDAD DE NACIMIENTO:   

MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO:    NACIONALIDAD:   

Estado civil:  Soltero  Casado  Viudo  Divorciado  Unión Libre o Concubinato

Ocupación: \_\_\_\_\_

Formulario Dactiloscópico: \_\_\_\_\_

#### II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_

NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL:   

ENTIDAD FEDERATIVA:   

MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

#### III.- OTROS NOMBRES

1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

ALIAS: \_\_\_\_\_

2 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

ALIAS: \_\_\_\_\_

#### IV.- REFERENCIAS

1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_

APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

SEXO: MASCULINO  FEMENINO

Ocupación: \_\_\_\_\_ RELACIÓN O PARENTESCO: \_\_\_\_\_

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL:    PAÍS:    NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_

ENTIDAD FEDERATIVA:    MUNICIPIO O DELEGACIÓN:   

CIUDAD O POBLACIÓN: \_\_\_\_\_



~~Handwritten scribble consisting of two intersecting lines forming a large 'X' shape.~~

  
**FISCALÍ**  
**ESTAD**  
**UNIDAD**  
[



018/17 (685)

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO

cad



XI.- REGISTRO DECADACTILAR

PULGAR

ÍNDICE

DERECHA  
MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE



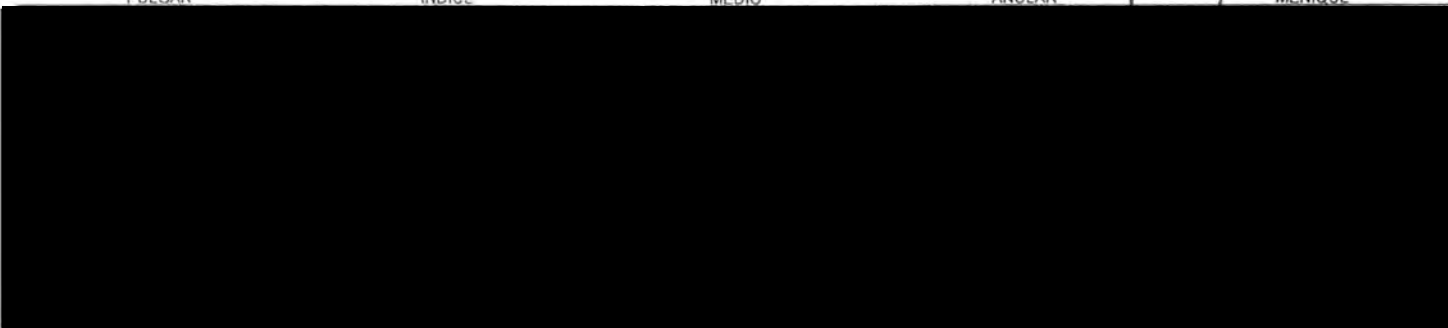
PULGAR

ÍNDICE

IZQUIERDA  
MEDIO

ANULAR

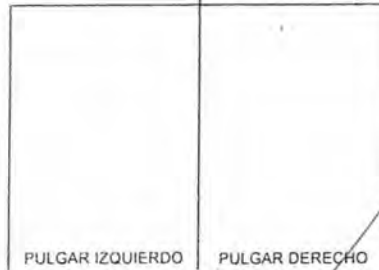
MEÑIQUE

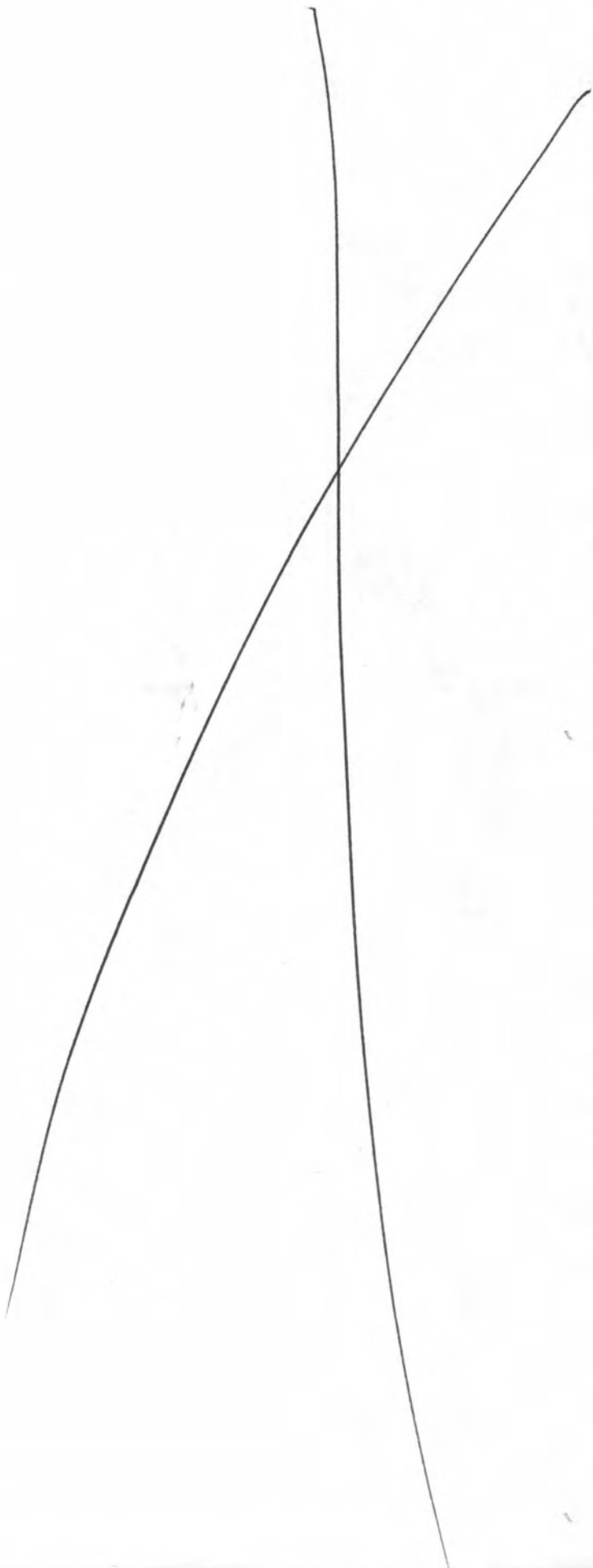


IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA

SECRETARÍA GENERAL DEL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 DE INVESTIGACIÓN  
 PENITENCIARIAS





FISCALÍA G  
ESTADO I  
UNIDAD DE  
DE HG





**Registro Nacional de Identificación**

Entidad Emisora:	Municipio o Delegación:	Institución Emisora:
------------------	-------------------------	----------------------

**I.- DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO	<u>N</u>	<u>cadou</u>													
APELLIDO MATERNO	<u>H</u>														
NOMBRE(S)	<u>R</u>														
ALIAS															
FECHA DE NACIMIENTO	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>EDAD (AÑOS)</td><td>SEXO MASCULINO</td><td>FEMENINO</td> </tr> </table>							DÍA	MES	AÑO	EDAD (AÑOS)	SEXO MASCULINO	FEMENINO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 2
DÍA	MES	AÑO	EDAD (AÑOS)	SEXO MASCULINO	FEMENINO										
PAÍS DE NACIMIENTO		ENTIDAD DE NACIMIENTO:													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD:													
Estado civil	<input type="checkbox"/> 1 Soltero <input type="checkbox"/> 2 Casado <input type="checkbox"/> 3 Viudo <input type="checkbox"/> 4 Divorciado <input type="checkbox"/> 5 Unión Libre o Concubinato	Ocupación	Formula Dactiloscópica												

**II.- DATOS DEL DOMICILIO**

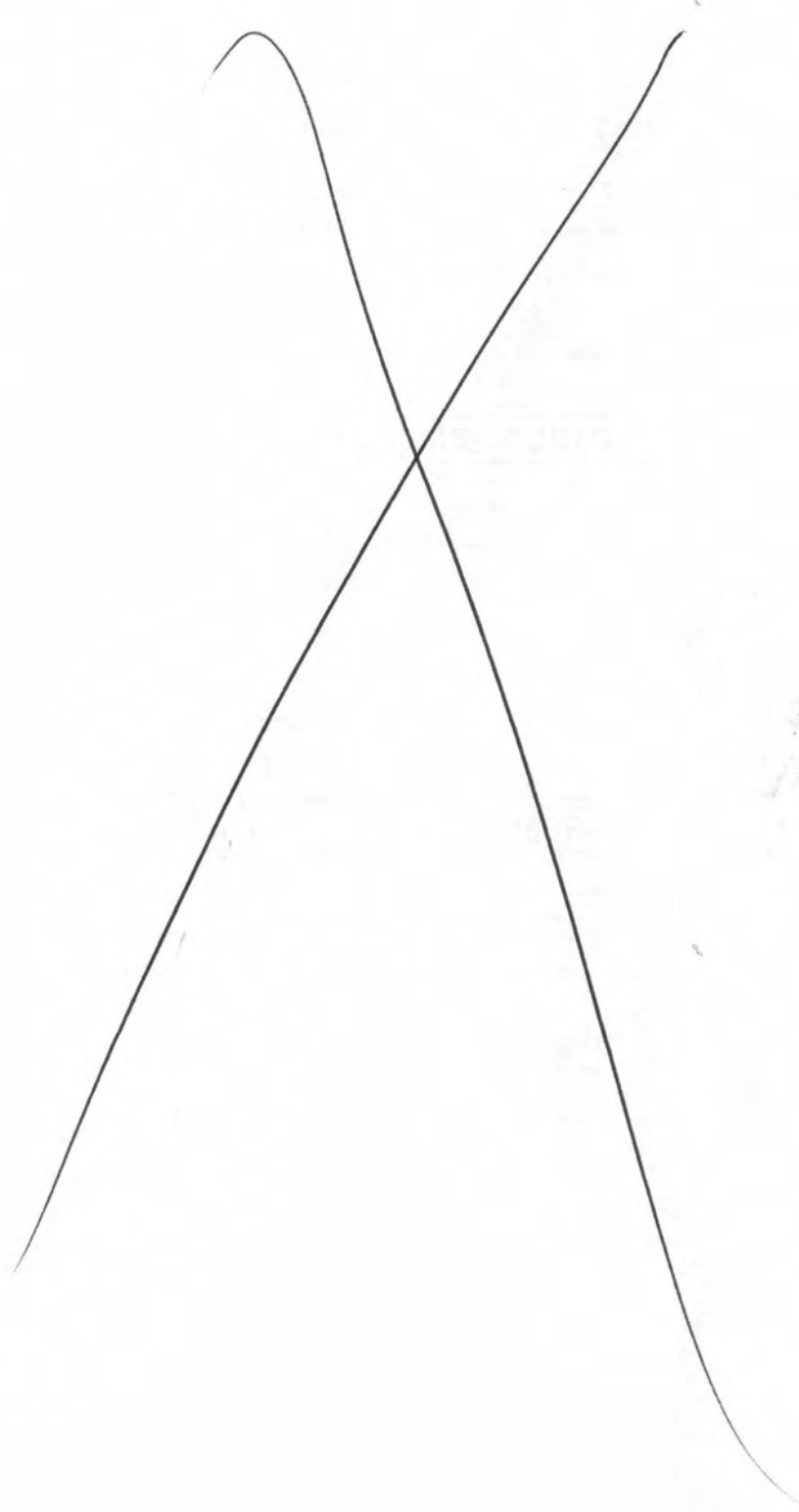
CALLE Y NÚMERO	
COLONIA	
NÚMERO TELEFÓNICO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	

**III.- OTROS NOMBRES**

<input type="checkbox"/> 1	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	NOMBRE(S)	
	ALIAS	
<input type="checkbox"/> 2	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	NOMBRE(S)	
	ALIAS	

**IV.- REFERENCIAS**

<input type="checkbox"/> 1	APELLIDO PATERNO	
	APELLIDO MATERNO	
	NOMBRE(S)	
SEXO	<input type="checkbox"/> 1 MASCULINO <input type="checkbox"/> 2 FEMENINO	RELACIÓN O PARENTESCO
Ocupación		
CALLE Y NÚMERO		
COLONIA		
CÓDIGO POSTAL	PAÍS	NÚMERO TELEFÓNICO
ENTIDAD FEDERATIVA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN
CIUDAD O POBLACIÓN		



FISCALÍ/  
ESTAD  
UNIDAL  
D.



019/17

687

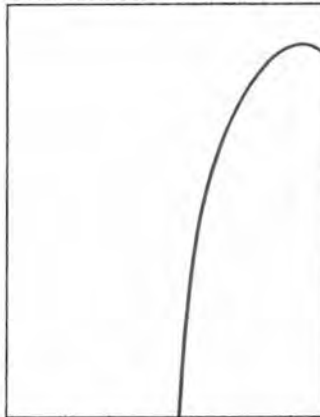
7

Código de Barras

Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Cad.

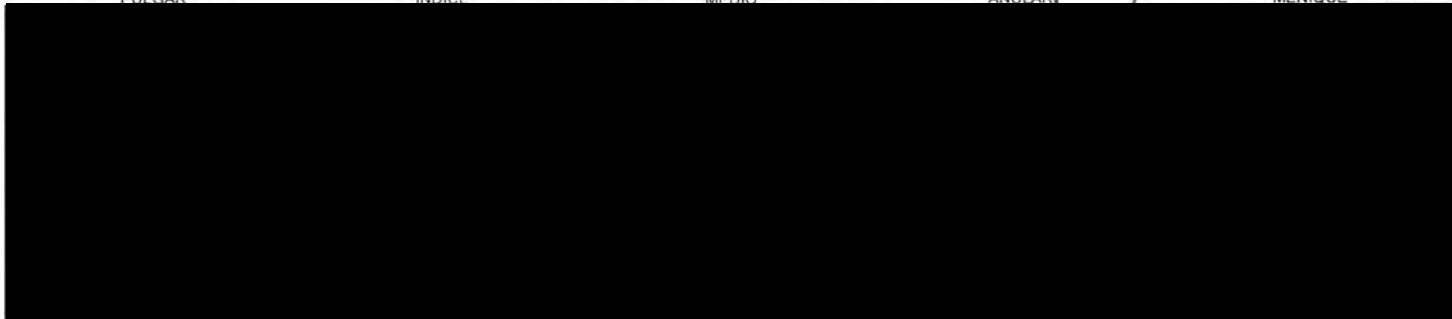


XI.- REGISTRO DECACTILAR

PULGAR INDICE DERECHA MEDIO ANULAR MEÑIQUE

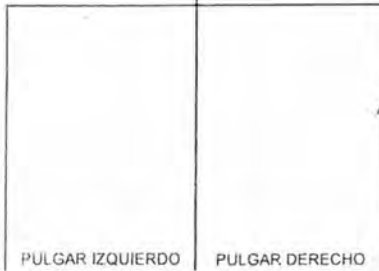


PULGAR INDICE IZQUIERDA MEDIO ANULAR MEÑIQUE



IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CINCO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESIÓN SIMULTÁNEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA



~~X~~

FISCAL  
ESTA  
UNIDA

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE



Registro Nacional de Identificación

Entidad Emisora: \_\_\_\_\_ Municipio o Delegación: \_\_\_\_\_ Institución Emisora: \_\_\_\_\_

I.- DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO: Y Cadaveri  
 APELLIDO MATERNO: Y  
 NOMBRE(S): Y  
 ALIAS:  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD (AÑOS): \_\_\_\_\_ SEXO: MASCULINO  FEMENINO  2  
 (DIA MES AÑO)  
 PAÍS DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ ENTIDAD DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_  
 Estado civil:  Soltero  Casado  Viudo  Divorciado  Unión Libre o Concubinato  
 Ocupación: \_\_\_\_\_ Formula Daquiloscópica: \_\_\_\_\_

II.- DATOS DEL DOMICILIO

CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_

III.- OTROS NOMBRES

1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: GENERAL TEL  
 NOMBRE(S): O DE MAY, BIT  
 ALIAS: DE AN...  
 2 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 ALIAS: \_\_\_\_\_

IV.- REFERENCIAS

1 APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_  
 APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
 SEXO: MASCULINO  1 FEMENINO  2  
 OCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ RELACIÓN O PARENTESCO: \_\_\_\_\_  
 CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_  
 COLONIA: \_\_\_\_\_  
 CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ PAÍS: \_\_\_\_\_ NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO O DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD O POBLACIÓN: \_\_\_\_\_





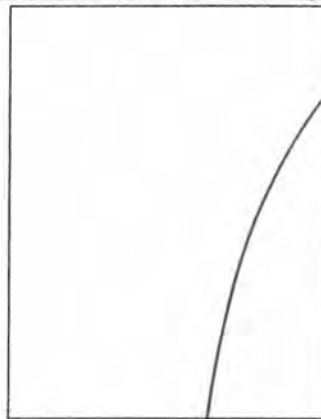
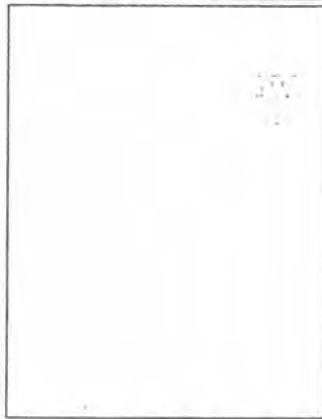
FISCALÍA GEN  
ESTADO DE  
UNIDAD DE INV  
DE HOMIC



Registro Nacional de Identificación

X.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Cad [REDACTED]



XI.- REGISTRO DECACTILAR

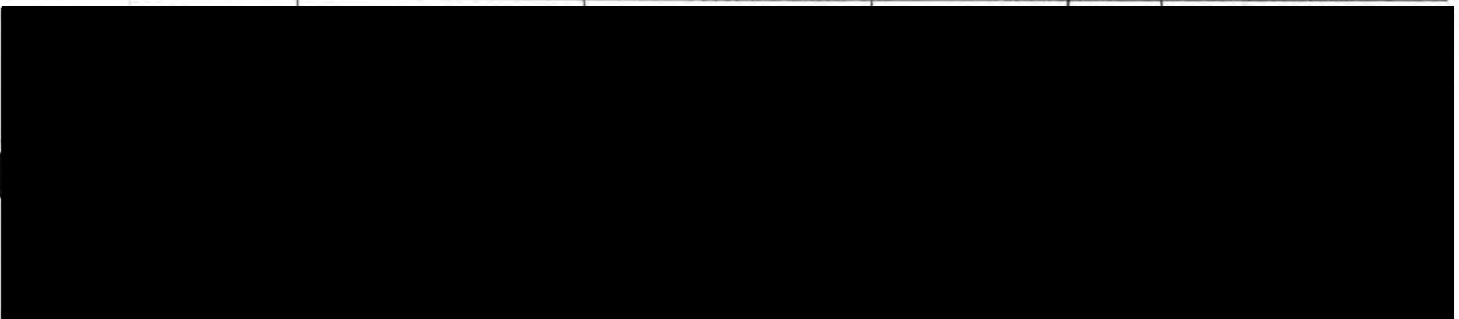
PULGAR

INDICE

DERECHA  
MÉDIO

ANULAR

MEÑIQUE



PULGAR

INDICE

IZQUIERDA  
MÉDIO

ANULAR

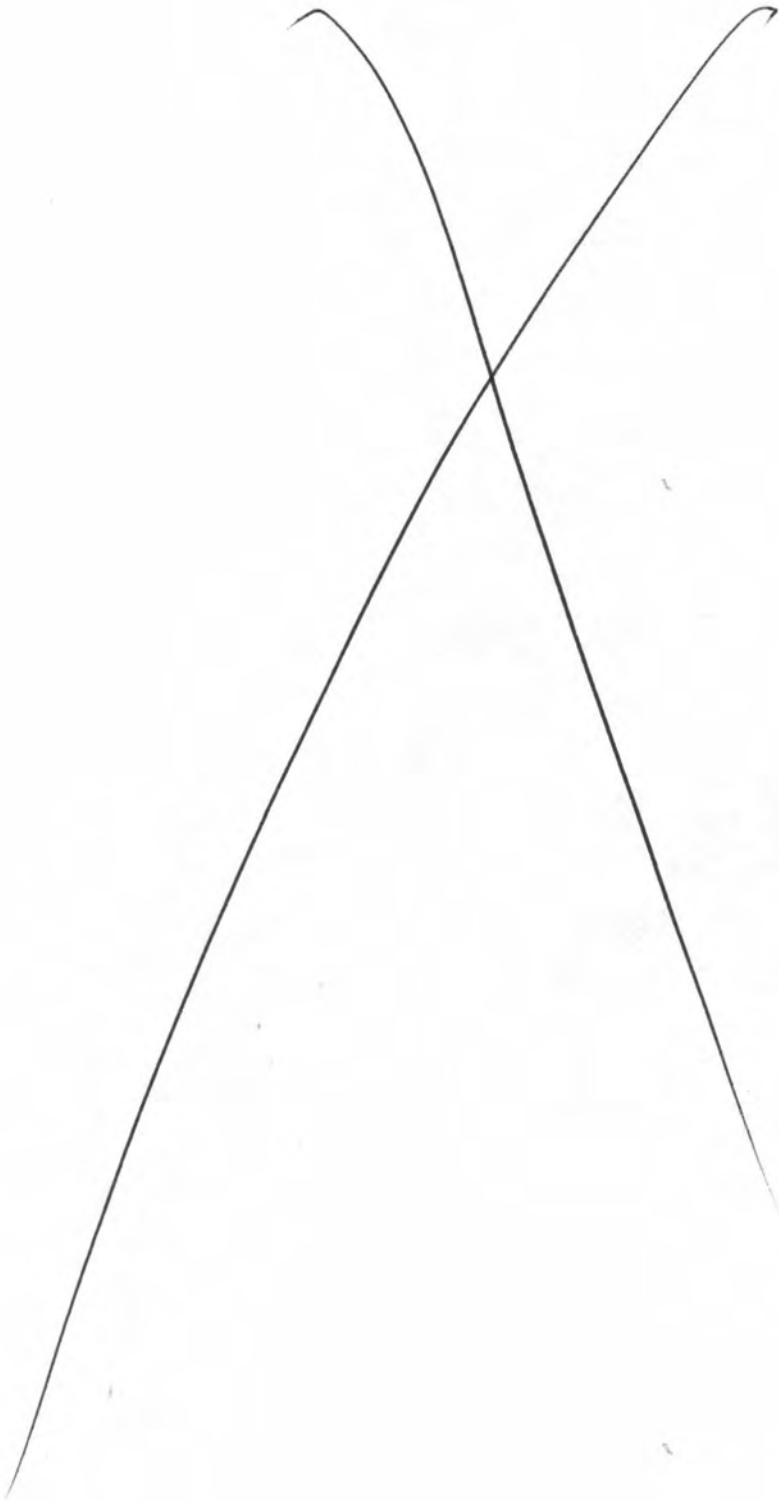
MEÑIQUE



IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA

IMPRESIÓN SIMULTANEA DE LOS CUATRO DEDOS DE LA MANO DERECHA





FISCALÍA  
ESTADO  
UNIDAD DE  
DE HO.





07/17

690

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

CENTRO CIENTIFICO DE COMPROBACION CRIMINAL CERTIFICADOR

LABORATORIO DE GENETICA FORENSE

EXPEDIENTE: NAY/TEP-III/310/2017

OFICO LAB-GEN:680/09/2017

ASUNTO: SE EMITEN DICTAMEN

Tepic, Nayarit; a 27 de Septiembre de 2017

LIC. [REDACTED]

Agente del Ministerio Publico

Adsc. A investigación de homicidios y secuestros

Presente:



El que suscribe Químico Fármaco-biólogo [REDACTED] con cedula federal no. [REDACTED] perito genetista forense de la Fiscalía General del Estado, adscrito al Centro Científico de Comprobación Criminal Certificador, con domicilio en avenida [REDACTED] numero [REDACTED] colonia [REDACTED]

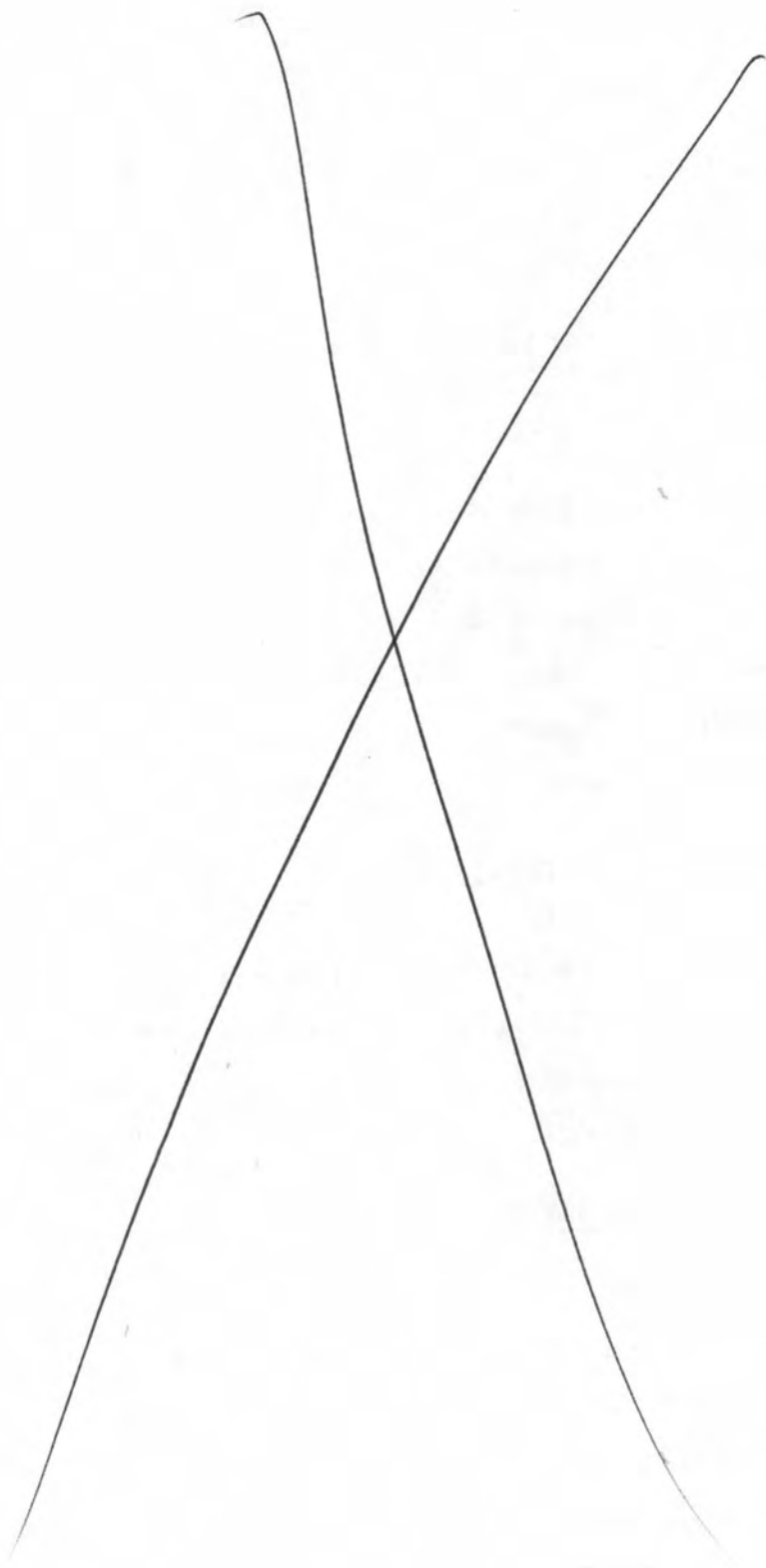
[REDACTED] usted emito el siguiente:

DICTAMEN

Derivado de la carpeta de investigación arriba señalado y en contestación a su oficio: 056/2017, recibido en este laboratorio el día 10 de febrero del año que transcurre en el cual de manera textual se lee el siguiente:

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

"...designe perito en materia de genética forense, a efecto de que recabe muestra biológica a la C. [REDACTED] y extraiga su perfil genético, una vez extraído dicho perfil sea comparado con el perfil genético del cadáver identificado como [REDACTED] dentro de la presente carpeta de investigación y determine si existe correspondencia..."



FISCALIA GENERAL  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICO



691

Analizado lo anterior le hago de su conocimiento que se hizo presente en este laboratorio de genética forense la señora [REDACTED] con fecha 10 de febrero del año que transcurre, con el objetivo de tomar muestras biológicas (sangre) para obtener su perfil genético y estar en posibilidad de dar contestación satisfactoria a su petición, enseguida se procede al embalaje y conservación de la muestra para ser enviada a procesamiento de la misma.

**II. MATERIAL DE ESTUDIO.**

1. Sangre líquida depositada en tarjeta FTA, de la señora [REDACTED]
2. Perfil genético codificado en este laboratorio como: [REDACTED] (cadáver [REDACTED] obtenido del cadáver encontrado en [REDACTED])

**III. CODIFICACION DE MUESTRAS PARA ESTUDIO.**

Número de control	Nombre/descripción
[REDACTED]	Sangre líquida depositada en tarjeta FTA, de la señora [REDACTED]

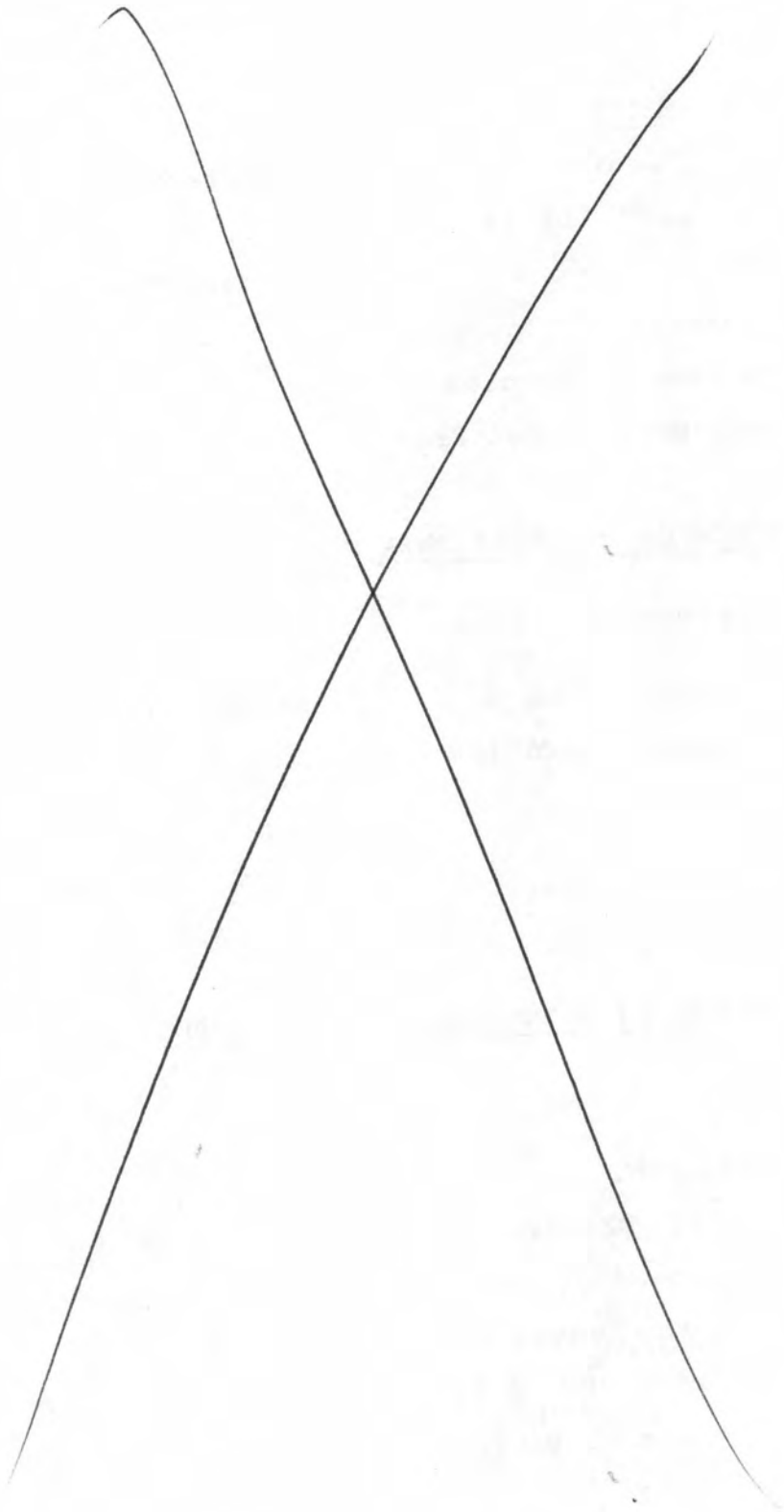
**IV. METODO, REACTIVOS E INSTRUMENTAL UTILIZADO.**

Método

a) Extracción ADN. -

PROTOCOLO DE EXTRACCION DE ADN A PARTIR DE SANGRE EN FTA, se procede al lavado con reactivo FTA y agua libre de nucleasas, enseguida se procede al secado a 56 grados centígrados, finalmente se realiza la extracción robotizada con el equipo maxwell de evidencias.

b) Amplificación. - El PowerPlex® Fusión System es un multiplex de 24 locus para las aplicaciones de identificación humana, incluido el análisis forense, las pruebas de parentesco y el uso en investigación. El sistema de cinco colores permite la coamplificación y [REDACTED]



FISCALÍA GENERAL  
ESTADO DE N  
UNIDAD DE INVERSIÓN  
Y FOMENTO